

**REPÚBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES**

**XXXI CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y
DESARROLLO**

**SITUACION Y PERSPECTIVA DE LAS RELACIONES
CIVICO MILITAR EN EL ECUADOR**

**Tesis presentada como requisito para optar al Título de
Máster en Seguridad y Desarrollo con mención en Gestión
Pública y gerencia Empresarial.**

**Autor : Crnl. EMC. Carlos A. Obando CH.
Asesor : Crnl. EMC. Federico Armas G.**

Quito, 14 de Junio del 2004

2003 - 2004

DEDICATORIA

A mis padres, por su fe y estímulo.

A mi esposa, compañera, por su gran amor y paciencia.

A mis hijos, que no cesan en brindarme su amor y apoyo emocional.

A los valientes soldados que defendieron la Patria en el Alto Cenepa.

A la población Militar y Civil del Ecuador por mejores días

A través de la Integración y Unidad Nacional

Para que puedan vivir en paz.

AGRADECIMIENTO

AL COMANDO DE LA FUERZA TERRESTRE por darme la oportunidad de participar en esta Maestría para enriquecer mis conocimientos.

AL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES y en especial al Sr. CRNL. EMC. FEDERICO ARMAS G., por haber compartido sus experiencias y conocimientos

INDICE GENERAL

CAPITULO I

ASPECTOS LEGALES DE LAS FUERZAS ARMADAS 1

1. Misión de las Fuerzas Armadas de Acuerdo a la Constitución Política de la República del Ecuador 1
2. Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas 5
3. Organización de las Fuerzas Armadas 8

CAPITULO II

LAS FUERZAS ARMADAS Y SU RELACIÓN CON LA SOCIEDAD 13

1. Qué significa la relación Cívico- Militar 13
2. Enfoque de las Relaciones Cívico - Militar en América Latina 17
3. Enfoque de las Relaciones Cívico - Militar en el Ecuador 36

CAPÍTULO III

SINTESIS HISTÓRICA DE LAS RELACIONES CÍVICO-MILITAR EN EL ECUADOR 41

1. Origen histórico y profesional de las Fuerzas Armadas en el Ecuador 41
2. Relación Cívico-Militar en el Período Colonial 70
3. Relación Cívico Militar en el Siglo XIX 73
 - Ruptura del Sistema Colonial y la Independencia 73
 - Del Regionalismo a la Revolución Liberal 78
 - Economía y sociedad 80
4. Relación Cívico Militar en el Siglo XX 85
 - La Evolución Política 85
 - La Década de los 70 91
 - El Retorno a la Democracia 94

• Problema histórico con el Perú	
Relación Cívico Miliar	103
• Conflicto Bélico de 1995 con el Perú	
Relación Cívico Militar	105
• La Firma de la Paz Relación Cívico Militar	106
CAPITULO IV	
LAS FUERZAS ARMADAS Y LA DEMOCRACIA	
1. En el Campo Político	110
2. En el Campo Económico	111
3. En el Campo Psicosocial	117
CAPÍTULO V	
LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD NACIONAL Y	122
LAS RELACIONES CIVICO MILITARES	
1. Las Fuerzas Armadas en la Seguridad Nacional	122
2. Relaciones Cívico Militares en el Siglo XXI	136
3. La influencia del Plan Colombia	148
CAPÍTULO VI	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
CONCLUSIONES	150
RECOMENDACIONES	165
BIBLIOGRAFÍA	174
AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN	178

CAPITULO I

ASPECTOS LEGALES DE LAS FUERZAS ARMADAS

1. **BASE LEGAL.**

La Constitución Política de la República del Ecuador, La Ley de Seguridad Nacional, Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

1.2. **Misión de las Fuerzas Armadas de acuerdo a la Constitución Política de la Republica del Ecuador.**

Las Fuerzas Armadas Ecuatorianas fueron creadas para atender a los problemas derivados de la independencia, de los encargos de soberanía y otras imposiciones de la vida institucional del Ecuador en función de la realidad nacional.

Por mandato constitucional el papel permanente y esencial de las FF.AA, es el de ser una entidad que garantice a las instituciones, el orden y la ley, frente a los antagonismos externos e internos. Ellas son pues, en último término, el elemento de fuerza que dispone el Estado en el ámbito interno para garantizar la autoridad de la ley, para asegurar el predominio del derecho y preservar el orden público, sea por su simple acto de presencia o por intervención coercitiva. En el ámbito externo, ellas constituyen el elemento garantizador en la Defensa, de la soberanía nacional y de la Integridad Territorial, contra cualquier agresión, sea como elemento disuasivo o como el brazo armado de la nación.

Otra de Las misiones constitucionales se determina, el papel de las Fuerzas Armadas como elemento colaborador en el desarrollo socioeconómico del país. Por esta razón la Institución se ha preparado aún más en este campo, para estar en capacidad de conocer mejor la

realidad del país, diagnosticar sus males y diseñar una política coherente de colaboración en los campos: de transporte marítimo y aéreo, de la industria, del desarrollo vial, de la ayuda y apoyo comunitario, de la educación, de la salud, del desarrollo indígena, etc. Sin descuidar sus misiones principales.

Constituye misión fundamental de carácter permanente y exclusivo, la defensa del país contra o intento de agresiones militares externas. De allí se desprenden los principios de su organización, su adiestramiento, la necesidad de una constante evolución y sobre todo el espíritu de sus elementos.

Es necesario tomar en cuenta que a pesar del Acuerdo de Paz con el Perú, no significa que se deba abandonar la seguridad de sus fronteras, por el contrario es menester que la Institución Armada prosiga manteniéndolas para que estas no sean motivo de conflicto en el futuro.

El conflicto armado, con los grupos ilegales, que vive Colombia, a determinado que ese país haya elaborado el Plan Colombia, que pone en riesgo y peligro a la frontera Norte del Ecuador, lo que ha obligado, reforzar la seguridad militar.

La estructuración vertical, jerárquica y disciplinada de las Fuerzas Armadas, es base ideal para su conformación, ya que le permite, disciplina, doctrina uniforme, mando, control y comunicaciones.

Su origen legal parte de la Constitución Política de la República del Ecuador de 1998, de la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, de la ley de Seguridad Nacional, de la ley de Personal de las Fuerzas Armadas y de la Ley de Servicio Militar Obligatorio en las Fuerzas Armadas.

- **La Constitución Política de la República del Ecuador¹**

La Constitución es la Suprema ley de la república y en ella al referirse a las Fuerzas Armadas, en el Capítulo correspondiente expresa:

Art. 183. La Fuerza Pública estará constituida por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Su misión, organización, preparación, empleo y control serán regulados por la ley.

Las Fuerzas Armadas tendrán como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico.

Además de las Fuerzas Armadas permanentes, se organizarán fuerzas de reserva, según las necesidades de la seguridad nacional.

Art. 184. La Fuerza Pública se debe al Estado. El Presidente de la República será su máxima autoridad y podrá delegarla en caso de emergencia nacional, de acuerdo con la ley.

El mando militar y el policial se ejercerá de acuerdo con la ley.

Art. 185. La Fuerza Pública será obediente y no deliberante. Sus autoridades serán responsables por las órdenes que impartan, pero la obediencia de órdenes superiores no eximirá a quienes las ejecuten de responsabilidad por la violación de los derechos garantizados por la Constitución y la ley.

Art. 186. Los miembros de la Fuerza Pública tendrán las mismas obligaciones y derechos que todos los ecuatorianos, salvo las excepciones que establecen la Constitución y la ley.

¹ Constitución Política de la República del Ecuador.

Se garantizan la estabilidad y profesionalismo de los miembros de la Fuerza Pública. No se los podrá privar de sus grados, honores ni pensiones sino por las causas y en la forma previstas por la ley.

Art. 187. Los miembros de la Fuerza Pública estarán sujetos a fuero especial para el juzgamiento de las infracciones cometidas en el ejercicio de sus labores profesionales. En caso de infracciones comunes, estarán sujetos a la justicia ordinaria.

Art. 188. El servicio militar será obligatorio. El ciudadano será asignado a un servicio civil a la comunidad, si invocare una objeción de conciencia fundada en razones morales, religiosas o filosóficas, como lo determina la ley.

Art. 189. El Consejo de Seguridad Nacional, cuya organización y funciones se regularán en la ley, será el organismo superior responsable de la Defensa Nacional, con la cual, los ecuatorianos y los extranjeros residentes estarán obligados a cooperar.

La Seguridad y Defensa Interna y Externa, están insertada en el concepto más amplio de Seguridad Nacional, la cual dicta las políticas y estrategias desde el COSENA que se desarrollan para lograr, sea en el campo externo, sea en el campo interno, la consecución de los Objetivos Nacionales, en lo que se refiere a Seguridad Nacional de la Nación.

La tarea de implementar una Política de Seguridad que sea sostenible depende de la construcción de un modelo de Desarrollo que fortalezca la democracia, reduzca las desigualdades sociales y los desequilibrios regionales y torne compatibles las prioridades en los campos político, social, económico y militar, con las necesidades de defensa del Estado y acción diplomática.

1.2 Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas²

El artículo 183 de la Constitución Política de la República establece la misión, organización, preparación, empleo y control de la Fuerza Pública los mismos que serán regulados por la Ley;

Que la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, expedida mediante Ley 109, publicada en el Registro Oficial Reservado No. 1971 de 28 de septiembre de 1990 y sus reformas constantes en la Ley Nro. 32, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 182 de 28 de octubre de 1997, conforman un estatuto jurídico, varias de cuyas normas en actual vigencia se apartan de los imperativos constitucionales e impiden la modernización orgánica y funcional de las Fuerzas Armadas Nacionales;

Que es indispensable dotar a las Fuerzas Armadas de una estructura orgánica y funcional eminentemente técnica.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales expide la siguiente:

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto regular la misión de las Fuerzas Armadas establecida en la Constitución, determinar su organización y fijar las atribuciones de los órganos que las constituyen, así como la relación de mando y subordinación de sus componentes.

Art. 2.- Las Fuerzas Armadas como parte integrante de la Fuerza Pública, tienen las siguientes misiones constitucionales:

- a) Conservar la Soberanía Nacional.
- b) Defender la integridad e independencia del Estado.
- c) Garantizar el ordenamiento jurídico.
- d) Prestar su colaboración al desarrollo social y económico del País.

² Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas.

- e) Participar en actividades económicas relacionadas con la Defensa Nacional.
- f) Contribuir al mantenimiento del orden interno y la seguridad pública.
- g) Decretado el estado de emergencia, las Fuerzas Armadas serán empleadas para enfrentar graves conmociones internas o catástrofes naturales.

Art. 3.- El Presidente de la República es la máxima autoridad de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y leyes conexas.

Art. 5.- Corresponde al Presidente de la República nombrar al Ministro de Defensa Nacional y designar a los integrantes del Alto Mando Militar: Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y Comandantes Generales de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea; otorgar los ascensos jerárquicos a los Oficiales Generales y aprobar los Reglamentos Orgánicos de las Fuerzas Armadas.

Art. 6.- El Consejo de Seguridad Nacional es el Organismo Superior de asesoramiento para la formulación y supervisión de la ejecución de la Política de Seguridad Nacional, presidido por el Presidente de la República e integrado por los demás miembros que establece la ley.

Art. 14.- La Subsecretaría de Desarrollo es el órgano de apoyo del Ministerio de Defensa Nacional encargado de generar políticas, elaborar planes y proyectos con el fin de alcanzar una eficiente gestión y participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo socioeconómico del País y de la propia Institución. El Subsecretario de Desarrollo será un Oficial General de División o su equivalente, designado por el Presidente de la República a pedido del Ministro de Defensa Nacional.

Art. 15.- Son atribuciones y obligaciones del Subsecretario de Desarrollo las siguientes:

- a) Establecer estrategias institucionales que permitan colaborar con el desarrollo social y económico del País;
- b) Formular, establecer y desarrollar objetivos, políticas y planes institucionales en educación, vivienda y bienestar social, para su aplicación en las tres Ramas de las Fuerzas Armadas y supervisar a las dependencias encargadas de su ejecución;
- c) Coordinar y establecer la prioridad en la ejecución y gestión de los planes, programas y proyectos de desarrollo en áreas de frontera y sectores socialmente desfavorecidos que interesen a la defensa nacional;
- d) Normar la creación, funcionamiento y control de las empresas de Fuerzas Armadas en áreas relacionadas con la defensa nacional;
- e) Participar activamente en las instituciones responsables del desarrollo socioeconómico del País, en que las Fuerzas Armadas tengan representación;
- f) Apoyar los estudios de desarrollo alternativo, preventivo y de ejecución de planes y proyectos en las zonas de interés para la seguridad nacional;
- g) Gestionar la suscripción de convenios y contratos nacionales e internacionales y supervisar la administración de recursos para la ejecución de programas y proyectos; y,
- h) Las demás que establezcan las leyes y otras normas.

Art. 16.- Los órganos de asesoramiento son los encargados de apoyar a la Institución en el cumplimiento de su misión mediante orientación a la superioridad en asuntos inherentes a las Fuerzas Armadas y en la solución de situaciones que puedan afectar al personal militar y civil. Están integrados por los Consejos Consultivos, Consejos Reguladores de Carrera, Gabinete Ministerial, Procuraduría y Asesorías Jurídicas.

1.3. De la Organización y Misión de las Fuerzas Terrestre, Naval y Aérea

Art. 86.- Las tres Ramas de las Fuerzas Armadas son responsables de organizar, entrenar, equipar y mantener el poder militar terrestre, naval y aéreo, así como de los procesos que garanticen la Seguridad de la Nación y su desarrollo, para la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales, de acuerdo a la planificación prevista para tiempos de paz, de conflicto y de guerra.

Art. 113.- Las Fuerzas Armadas, por la condición de sus efectivos, están compuestas por:

- a) Las Fuerzas Armadas Permanentes; y,
- b) Las Reservas.

Art. 114.- Integran las Fuerzas Armadas Permanentes:

- a) Militares en servicio activo; y,
- b) Empleados Civiles.

Art. 115.-El personal militar en servicio activo está conformado por:

- a) Oficiales;
- b) Aspirantes a Oficiales;
- c) Tropa: voluntarios, tripulantes y aerotécnicos;
- d) Aspirantes a Tropa; y,
- e) Conscriptos.

Art. 116.- El personal militar en servicio activo se clasifica en:

- a) De arma;
- b) De servicios;

- c) Técnicos; y,
- d) Especialistas.

Art. 117.- Los empleados civiles de las Fuerzas Armadas Permanentes y de sus entidades adscritas o dependientes, son:

- a) Empleados Civiles con nombramiento; y,
- b) Empleados Civiles con contrato.

Art. 118.- El reclutamiento o ingreso, capacitación, permanencia, promoción, licenciamiento, baja o separación del personal militar o civil de las Fuerzas Armadas Permanentes, se realizará de acuerdo a las leyes y reglamentos pertinentes.

Art. 119.- La reserva de Fuerzas Armadas se clasifican en:

- a) Reserva con instrucción militar; y,
- b) Reserva sin instrucción militar.

Art. 120.- El personal de la reserva con instrucción militar, está integrado por:

- a) Los Oficiales y Tropa en servicio pasivo, con o sin pensión de retiro militar;
- b) Los ex . Cadetes de las Escuelas de Formación de Oficiales de las FF.AA., que no se hubieren graduado de oficiales, siempre que no hayan sido dados de baja por mala conducta;
- c) Los graduados en colegios y liceos militares dependientes de las FF.AA., siempre que hubieren cursado los últimos tres años del Ciclo Diversificado;
- d) El personal de Tropa y Clases formados en las Escuelas de Reserva de las Fuerzas;

- e) Los ciudadanos que hubieren cumplido el Servicio Militar Obligatorio;
- f) El personal de Técnicos y Especialistas requeridos por las Fuerzas, hasta los cincuenta y cinco años de edad, cuya asignación será realizada por la Dirección Nacional de Movilización.

Art. 121.- La reserva sin instrucción militar estará integrada por los demás ciudadanos ecuatorianos, idóneos para el Servicio Militar que por cualquier motivo no hubieren cumplido el Servicio Activo como conscriptos y que se hallaren comprendidos entre los dieciocho y los cincuenta y cinco años de edad.

Art. 122.- La Policía Nacional que tiene como misión constitucional garantizar la seguridad y el orden público, es Fuerza Auxiliar de las Fuerzas Armadas para la Defensa de la Soberanía Nacional, por lo que el planeamiento, su organización, preparación y empleo en misiones militares para la defensa de la integridad e independencia del Estado, es atribución del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Art. 123.- Las Fuerzas Paramilitares están constituidas por el personal de las instituciones que, por su organización jurídica y preparación, disponen de condiciones para apoyar al cumplimiento de las operaciones militares. Se consideran como tales a las siguientes: Policía Aeronáutica Civil, Comisiones de Tránsito, Cuerpos de Bomberos, Marina Mercante, Organizaciones de Seguridad Privada, Servicio de Vigilancia Aduanera, Policías Metropolitanas y Municipales, Policía Portuaria y otras similares que existieren o se crearen. El planeamiento, organización, preparación y empleo para fines militares, es atribución exclusiva del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Art.124.- Una vez decretada la emergencia, de acuerdo a las necesidades de la Seguridad Nacional, la Fuerza Auxiliar y las Fuerzas

Paramilitares, se subordinarán al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Art. 126. Las obligaciones y atribuciones de los Comandantes de Zona, se establecerán en los reglamentos pertinentes.

Art. 127.- En caso de inminente agresión externa, guerra internacional, grave conmoción interna o catástrofes naturales, la División Territorial y la Organización del mando de las Fuerzas Armadas serán establecidas en base a la Planificación Militar, mediante Decreto Ejecutivo.

Del análisis realizado a la normativa legal, a la organización, misiones y objetivos de la Fuerza Pública, nos permite concluir, que en lo que corresponde a las Fuerzas Armadas, ellas están basadas en tres misiones principales, que orientan a sus líderes para que la organización pueda funcionar en el contexto del Estado. De igual manera se puede indicar que la Fuerzas Armadas, son un elemento básico y fundamental de la Constitución y formación del Estado, en lo que legalmente está autorizado a participar en los ámbitos económicos, psicosocial e incluso militar de la convivencia nacional (Juez de última Instancia), en la garantía del Orden Constitucional.

La Ley Orgánica, que es la inferior en el marco legal, luego de la Constitución Política del Estado, permite que se organice, accione y participe autónoma, como una institución, que se transforma en el brazo armado legítimo del Estado y que tiene el monopolio de la aplicación de la fuerza, en bien de toda la sociedad ecuatoriana.

Las normas legales del personal, de las Fuerzas Armadas, determinan como es que ellas manejan y administran el capital humano de la institución, en lo que podemos observar, que no existe ninguna

restricción para que ingresen a las filas de la institución armada, personas o ciudadanos ecuatorianos, lo cual es una base para que sin haber exclusión de tipo racial, religioso, social, de género, etc., exista una buena relación Cívico . Militar, que es muy sui géneris en Latino América.

Por ello, el marco legal permite y no restringe que haya una buena base moral y ética, de las Fuerzas Armadas y de la sociedad, para que se ínter seleccionen y puedan tener en conjunto un sentido de pertenencia, que de lugar a que los militares puedan relacionarse y comprometerse en su misión, pero consiguientemente, tener una integración con la sociedad civil, que por norma legal les permite que nazcan de esa sociedad, se perfeccionen e incluso mueran con una buena relación civil militar.

CAPITULO II

LAS FUERZAS ARMADAS Y SU RELACION CON LA SOCIEDAD

1. ¿QUÉ SIGNIFICA LA RELACIÓN CÍVICO Æ MILITAR?

Se entiende como relaciones cívico - militar, a todo un patrón de relaciones entre la sociedad civil de una nación y sus Fuerzas Armadas, las mismas que comprenden todo tipo de relaciones, ya sean las individuales, las colectivas, las publicas y las privadas, así como en el ámbito económico, social, militar y político, es decir en todo el quehacer de una sociedad organizada como Estado, de allí el carácter multidimensional de la relación civil . militar³.

Sociológicamente, se define, como las relaciones que se fundamentan en la convivencia y se afirman con la permanencia del contacto, de todos los núcleos humanos que cooperan en la consecución de un fin común además de asegurar su propia conservación y proyección. Este concepto permite señalar que los cuerpos armados son integrantes activos de la sociedad; para unos su brazo armado y para otros el fundamento de la nación, por actuar motivados por el valor y civismo.

Las relaciones cívico - militar constituyen un aspecto de la política de seguridad nacional (Libro Blanco)⁴. La meta de la política de seguridad nacional es proporcionar las bases para la seguridad de las instituciones sociales, económicas y políticas de la nación contra amenazas que surjan al interior del Estado y/o de otros Estados Independientes. La política de seguridad interna aborda un sin número de amenazas (pobreza, corrupción, narcotráfico, terrorismo, subversión, delincuencia organizada, etc) que amenazan con debilitar o destruir al Estado. La política operativa

³ Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica- Hacia un modelo democrático en las relaciones civiles- militares para América Latina ó pág. 281

consiste en los medios inmediatos adoptados para responder a las amenazas a la seguridad. La política institucional se ocupa de la forma en la cual la política operativa se formula y ejecuta. Las relaciones cívico-militares son el componente institucional principal de la política de seguridad militar.

El objetivo de esta política a nivel institucional, es desarrollar un sistema de relaciones cívico-militares que lleve al máximo la seguridad militar con el menor impacto de otros valores sociales. El logro de este objetivo implica un equilibrio complejo de poder y actitudes entre grupos civiles y militares.

Las Instituciones militares están configuradas por dos fuerzas: un imperativo funcional que surge de las amenazas a la seguridad de la sociedad y un imperativo social que surge de las fuerzas, ideologías e instituciones sociales predominantes dentro de la sociedad. Las instituciones militares que solo reflejan valores sociales pueden ser incapaces de desempeñar eficazmente su función militar. Por el otro lado, puede ser imposible contener dentro de la sociedad a instituciones militares configuradas exclusivamente por un imperativo funcional dedicado a la seguridad. Siempre es necesario la interacción de estas dos fuerzas, que son la esencia de las relaciones cívico-militares. El grado hasta el cual entran en conflicto depende de la intensidad de las necesidades de seguridad y la naturaleza y modelo axiológico de la sociedad.

Pero los modelos específicos de relación cívico-militar, son las relaciones entre las Fuerzas Armadas y el Estado y entre las Fuerzas Armadas y la sociedad.

⁴ Política de la Defensa Nacional del Ecuador.

Estos conceptos permiten analizar si la relación que existe entre las Fuerzas Armadas y el resto del aparato estatal es positiva o negativa, considerando que la institución militar puede estar subordinada, autónoma o dominante en sus relaciones con los funcionarios de gobierno.

En el caso de un Gobierno Militar los más altos funcionarios del gobierno son nombrados por las Fuerzas Armadas y están sujetos a diversos grados, existiendo un control militar sobre la política del Estado. Dentro de los regímenes civiles, las relaciones políticas entre las autoridades militares, las políticas y civiles y específicamente con el presidente pueden variar considerablemente. De igual manera en el campo profesional varía enormemente el poder de las autoridades civiles o militares para controlar la política de defensa y militar, por lo tanto en el campo político como en el militar, las Fuerzas Armadas, influyen las relaciones con la sociedad civil, con las instituciones civiles, funcionarios civiles, permitiendo un relacionamiento cívico militar, en ambos casos, no recae sobre las normas legales sino sobre los verdaderos patrones de comportamiento y de autoridad efectiva en las situaciones diarias, así como en las de crisis.

Este término relaciones cívico-militar tiene diversos componentes de importancia. Primero ¿Cuál es la relación de los militares con diversas fuerzas sociales, hasta que punto se encuentran funcionalmente acopladas o son autónomas en relación con diferentes clases o fracciones de clases?.

En segundo lugar ¿Cuales son las normas que gobiernan las interacciones de las autoridades militares con los representantes de intereses civiles y con los líderes políticos civiles?.

En tercer lugar ¿ hasta qué punto se hallan integradas o aisladas socialmente las Fuerzas Armadas, de la sociedad civil?.

Por último el nivel de actitudes, ¿Cuál es la auto-imagen del militar en su relación con la sociedad y la autoridad civil, en que grado coincide o choca esta auto-imagen del militar con las imágenes de los civiles en las relaciones militares?.

Para contestar a estas interrogantes, debemos recurrir a la Historia del Ecuador que recoge los casos de intervención militar dentro de la política nacional y desde luego las ocasiones en que ha sido necesaria la presencia de las Fuerzas Armadas para sofocar algún intento de agresión a la Soberanía nacional o algún otro aspecto de índole interno en que igualmente se ha empleado a la fuerza militar, para su solución. Sea como fuere, las Fuerzas Armadas han logrado ocupar un sitio importante dentro de la sociedad que le ha otorgado una respetabilidad y grado de credibilidad que han superado las expectativas inclusive sobre instituciones que se consideraban inamovibles de la conciencia de la población, casi eminentemente católica como lo es la Iglesia.

Además el pueblo del Ecuador inspirado en su historia milenaria, en el recuerdo de sus héroes y en el trabajo de hombres y mujeres que, con su sacrificio forjaron la patria; fiel a los ideales de libertad, igualdad, justicia, progreso, solidaridad, equidad y paz que han guiado sus pasos desde los albores de la vida republicana, proclama su voluntad de consolidar la unidad de la nación ecuatoriana en el reconocimiento de la diversidad de sus regiones, pueblos etnias, culturas, instituciones, invoca la protección de Dios y en el ejercicio de su soberanía, establece en la constitución las normas fundamentales que amparan los derechos y libertades, organizan el Estado y las instituciones democráticas e impulsan el desarrollo y la seguridad del Estado.

La Constitución Política del Ecuador en sus artículos No.- 183, al 190, establece claramente las misiones fundamentales de las Fuerzas Armadas, las cuales definen su rol en la vida nacional.

De igual manera, la Ley Orgánica de la Fuerzas Armadas, es el fundamento legal de la organización, y funcionamiento de las Fuerzas Armadas.

La seguridad nacional como una situación ideal libre de amenazas constituye una condición fundamental del Estado que se sirve de la defensa para proteger los intereses nacionales.

El Apoyo al Desarrollo como componente de las relaciones cívico-militar, es un mecanismo de fortalecimiento, de cooperación institucional con los organismos del Estado. Esta fundamentada actualmente en la base constitucional y legal establecida en el artículo No.- 183 de la Constitución.

2. ENFOQUE DE LAS RELACIONES CÍVICO-MILITAR EN AMÉRICA LATINA.

La conformación de las sociedades latinoamericanas tiene una profunda influencia de carácter militar, puesto que en función de la institución militar y el ejercicio de su autoridad se fueron conformando los grupos humanos y el desarrollo del poder económico y político, desde la colonia, incluso el militarismo fue la base en la que los Reyes de España fundamentaron la administración política . administrativa de las colonias americanas. De allí que permanentemente se haya asignado una importancia capital a la percepción de este grado de relacionamiento en todo el continente, pero que también tiene su connotación en otras partes del mundo.

Para nuestros propósitos, el análisis de las relaciones cívico-militares en Latino América lo realizaremos desde la última parte del siglo pasado con la creación de los ejércitos profesionales modernos. En gran parte de la América del Sur, los aumentos sustanciales en la exportación agrícolas

o mineras, generaron crecientes ingresos estatales, que en parte fueron dedicados a financiar las etapas iniciales de la profesionalización de las fuerzas armadas. No obstante los esfuerzos previos por establecer academias militares, antes de este momento, pocos fueron los oficiales que recibieron entrenamiento militar especializado; los nombramientos predominantes eran producto de las acciones de combate desempeñadas en el campo de batalla o meramente políticos. Existía una mínima diferencia entre oficiales, soldados y los grupos de los civiles armados. El desarrollo generado por las exportaciones proporcionó los recursos financieros, y las misiones militares prusianas y francesas para entrenar ejércitos que gozaban de una creciente ventaja militar sobre los ejércitos irregulares de civiles. La consideración de una preponderancia estatal efectiva, o de fuerza militar, constituyó un punto importante para lograr una estabilidad política suficiente que permita traer la inversión extranjera para la infraestructura y la sustentación del desarrollo, por medio de las exportaciones.

La relación entre las fuerzas armadas y la sociedad fue marcada por una subordinación funcional de las fuerzas armadas ante los intereses de la oligarquía explotadora. A pesar de que la proporción de oficiales provenientes de las familias de elite probablemente fue mayor en el siglo XX, no resalta que los cuerpos de oficiales de las milicias de América Latina a postrimerías del siglo XIX, tuvieron antecedentes elitistas. A diferencia del ~~control~~ control subjetivo+ que se basaba sobre antecedentes sociales comparativos, característicos de los ejércitos aristocráticos europeos en América Latina, el modelo oligárquico se apoyaba más sobre la inclusión individual e institucional de oficiales militares a un nuevo régimen que prometía orden, progreso social y modernización castrense.

En los países que se desarrollaron partidos oligárquicos fuertes, se facilitó el control civil mediante la identificación partidista de los oficiales

con el partido de gobierno. Los códigos profesionales de este periodo generalmente desalentaban las interacciones de militares con la sociedad política, y en especial con los partidos de oposición, reforzando así la oposición de las autoridades estatales.

La misión de los militares incluía defensa territorial y el mantenimiento del orden interno. En algunos casos esta última imponía la supresión de la resistencia indígena contra la colonización de las fronteras. El orden interno también incluía la utilización del ejército para controlar huelgas y reprimir las demostraciones de los tempranos movimientos sindicales, especialmente en ciertas industrias claves como la minería y el transporte. Como resultado de estas funciones de orden interno y de las tendencias pacifistas del sindicalismo de fines del siglo, así como la influencia ideológica conservadora de las misiones militares europeas, con frecuencia las fuerzas armadas adquirieron una temprana orientación antisocialista, posteriormente anticomunista.

Así mismo, nos centraremos en el análisis de algunos aspectos que a nuestro juicio pueden aportar luz a la hora de valorar las relaciones cívico-militares, como el marco legal actual por el que se rigen las Fuerzas Armadas, las relaciones con otras instituciones de Defensa del Estado, las relaciones en el marco económico a través de la industria de Defensa, las nuevas misiones de apoyo ayuda a la comunidad, etc. Estos aspectos nos han permitido detectar los distintos grados de integración de cada sociedad con las fuerzas armadas, e incluso valorar en que dirección se proyectaran en un futuro cercano estas relaciones.

Abordar este análisis nos ha permitido detectar, así mismo, una de las transformaciones que se están produciendo en el seno de las sociedades. Así es, después de dos siglos de desencuentros que han conducido, en la mayoría de los casos a crisis y enfrentamientos, detectamos en la actualidad un cambio en estas relaciones. No obstante,

hablar de Latino América como un todo, es siempre una simplificación y en esta ocasión aun más. Cada uno de los países ha vivido desde su fundación, unas relaciones cívico- militares peculiares, de ahí que nos haya parecido oportuno, comenzar analizando aquellos países en los que las Fuerzas Armadas han actuado en numerosas ocasiones como moderadoras de la vida nacional asumiendo a través de juntas militares, el gobierno de la nación.

En este caso analizaremos las relaciones cívico-militares de Colombia, Venezuela, México, Brasil, Chile, Perú y Argentina.

En Las relaciones cívico-militares en Colombia⁵ nos permite apreciar que la subordinación al poder civil de las Fuerzas Armadas y la defensa de la Constitucionalidad han sido las constantes de su devenir como nación. Todo ello, a pesar de constituir una sociedad inmersa, a lo largo del tiempo, en procesos caracterizados por la violencia, o, más bien por distintas violencias-partidistas, bandolerismo, idealista, narcoguerrilla, etc. Por ello, Colombia sigue siendo una nación en guerra, tras cuarenta años, sus Fuerzas Armadas son las únicas que no han dejado de combatir en todo el continente. Se han hecho importantes reformas legales para asegurar recursos jurídicos, materiales y de coordinación con el objeto de alcanzar una eficiente seguridad y defensa nacional. De ahí la creación de organismos donde queden involucrados los poderes ejecutivo, Legislativo y Judicial junto a militares y policías, como el Consejo Superior de Seguridad y Defensa. Observándose así mismo, un importante esfuerzo por modernizar las Fuerzas Armadas dotándolas de mas hombres y mejores equipos e incrementando su profesionalización.

Durante los últimos años las relaciones cívico-militares han ido mejorando sensiblemente prevaleciendo los mecanismos de dialogo,

⁵ Colombia. Las Relaciones entre la sociedad civil y militar. Hacia un entendimiento necesario-por Alvaro de Arce y Temes.

concreción de agendas y consensos. Las Fuerzas Armadas colombianas han hecho un gran esfuerzo por cambiar su imagen en relación con el respeto a los Derechos Humanos, la información abierta sobre sus actividades a través de la difusión de noticias, la cultura de defensa, etc; lo que le ha permitido un mayor acercamiento y conocimiento por parte de la sociedad civil, e incluso dando entrada a civiles en numerosos proyectos y reflejándose también en la reforma del Código Penal Militar. Todos estos cambios los está percibiendo la sociedad colombiana, lo que se ha traducido en que las Fuerzas Armadas son una de las instituciones mejor valoradas del Estado.

Las relaciones cívico-militares en el caso de México⁶ han existido desde el mismo nacimiento de la República, haciendo hincapié en la enorme diferencia entre el siglo XIX, marcadamente caudillista, y el siglo XX que se inicia con una eclosión social y política representada en su Revolución de 1910. Así es, como las fuerzas revolucionarias se fueron profesionalizando y adquiriendo la disciplina que en principio les faltaba, pero sin perder el carácter popular que unía íntimamente lo civil y lo militar de su sociedad.

En 1946, con la llegada del Licenciado Miguel Alemán, finalizaba el periodo de mandatarios militares. Además, esta nueva etapa supuso la implementación de un nuevo concepto de empleo de las Fuerzas Armadas, orientándose a labores de interés social, como apoyo a la sanidad y educación pública, combate al narcotráfico. En los albores del siglo XXI y coincidiendo con el estreno de una nueva administración política, después de ochenta años de monopolio del Partido (PRI), las Fuerzas Armadas han puesto de manifiesto su apoliticismo, demostrando

⁶ Fuerzas Armadas y sociedad en México. Hacia un proyecto integrado para el siglo XXI- por María Saavedra Inaraja.

su lealtad con el pueblo y su madurez institucional en el campo democrático.

Las Fuerzas Armadas Mexicanas son reconocidas por la sociedad como un elemento de estabilidad, siendo una institución en la que ocho de cada diez mexicanos confían plenamente, y ello se debe en parte a que no intervienen en misiones en el exterior, y, por tanto, han podido concentrarse en tareas de defensa, seguridad y apoyo dentro del Estado, como ya lo hemos señalado.

El servicio militar obligatorio se contempla dentro de la sociedad como una oportunidad de brindar a los jóvenes una formación, a la que quizá no tendrían acceso por otra vía, además como el mejor método de relacionamiento e inserción entre los sectores civil y militar de la sociedad. Con este esquema positivo, el conflicto de Chiapas de 1994 representó un elemento desestabilizador, pero la actitud dialogante del actual presidente, Vicente Fox, ha supuesto un intento por paliar los efectos negativos, aunque los resultados no hayan sido totalmente satisfactorios. En la actualidad las Fuerzas Armadas mexicanas, están inmersas en un proceso de modernización con algunas propuestas para una posible participación con otras Fuerzas internacionales, rompiendo su tradicional aislamiento.

En lo que concierne a la República de Chile⁷, el Ejército Republicano se fue conformando, desde sus orígenes, en el proceso de Emancipación de España, pasando por los conflictos con Perú y Bolivia de 1837 y 1879, por lo cual se fue ampliándose y fortaleciendo sus estructuras. En 1906 volvió a protagonizar una fuerte reestructuración que ya había comenzado con la llegada de una delegación del Ejército Alemán en 1881, al mando del General Kômer.

⁷ Fuerzas Armadas. El caso de Chile- por José Díaz Nieva.

En la Constitución de 1833, las Fuerzas Armadas han tenido un carácter obediente y no deliberante, por el que dependen jurídicamente del Jefe del Estado y garantizan el orden constitucional de la República, y solo podrían intervenir en defensa del mismo, cuando así lo determinara el Presidente de la República.

La imagen que de las Fuerzas Armadas tiene la sociedad chilena esta experimentando un proceso de cambio a lo positivo. Efectivamente, después de los 17 años del gobierno del General Pinochet, y las consecuencias que para la sociedad chilena tuvo este periodo, en la actualidad el cambio viene dado por la presencia de las Fuerzas Armadas en su sociedad, a través de una labor educativa, de capacitación laboral en sectores marginales, que de otra forma no podrían optar a la misma, también existe trabajo en labores asistenciales e infraestructura varias. La mayoría de estas labores con la sociedad las ejerce el Cuerpo Militar de Trabajo, creado en 1953.

Las misiones subsidiarias, así como la actuación internacional en Operaciones de Paz de Naciones Unidas, especialmente el respeto a los derechos humanos, están sirviendo de canales de entendimiento entre las fuerzas Armadas chilenas y su sociedad, superando problemas que en el pasado cercano la ensombrecieron. Los resultados se aprecian en las encuestas de opinión donde las Fuerzas Armadas están por delante de otras instituciones del Estado, como la iglesia y el propio gobierno, considerándolas una Institución moderna, respetuosa y sometida a la legalidad, de forma incuestionablemente.

Si analizamos las relaciones cívico-militar de los países Latino americano es siempre un reto, el caso de Venezuela⁸ en la actualidad, lo es aun más.

⁸ Ejército y sociedad. De Nuevo el paradigma Venezolano ó Por Jesús Ignacio Fernández Domingo.

Las buenas relaciones cívico-militares, en una República que es, históricamente una de las democracias más estable de Latino América. Este panorama contrasta, tristemente con la situación que vive ese país.

El Ejército venezolano fue en su génesis un Ejército popular, pero que fue sufriendo, paulatinamente, una ruptura con la sociedad civil de la que surgió. Esta ruptura quedó patente con el apoyo que el Ejército prestó en 1953 al dictador Marcos Pérez Jiménez, como en los años 30 lo había hecho con el régimen dictatorial y represor de Juan Vicente Gómez, así como distintas Juntas Militares que en 1945, 1948 y 1952 tomaron el poder y que concluyeron en 1958 con el establecimiento del sistema democrático.

El Régimen del Presidente Hugo Chávez ha aprobado una nueva Constitución en 1999, en la que queda reflejado el papel interno de las Fuerzas Armadas Venezolanas en servicio de la Nación, sin que llegue a plantearse un servicio exterior a la comunidad internacional, con su participación en tareas de pacificación, vigilancia humanitaria, etc. En esta nueva Constitución se aprecia la capacidad que se otorga a los militares para expresar sus opiniones políticas a través de su derecho al voto del que carecían, en este momento también destacaríamos de este análisis la situación de conflicto en que se encuentran las Fuerzas Armadas en la relación con el sector civil de la sociedad venezolana, como se puede apreciar en los acontecimientos que han seguido al intento de golpe de Estado protagonizado por Pedro Carmona, en abril del 2002.

Sin embargo, no podemos dejar de señalar que las Fuerzas Armadas reorganizadas durante cuarenta años de democracia ininterrumpida, no parecen dispuestas a acompañar al Presidente Chávez en una aventura dictatorial, pero lo que no podemos obviar es que el malestar y la división al interior de las propias Fuerzas Armadas se han trasladado a la calle.

Las Fuerzas Armadas frente a una sociedad en crisis se hallan también fracturadas, reflejando la influencia que el populismo chavista ejerce sobre numerosos sectores de las mismas.

A pesar de este panorama incierto, el papel de las Fuerzas Armadas es en buena medida, impecable, y en medio de la crisis, en todo momento, han mantenido la condición de sujeción estricta a legalidad vigente, lo que deja la puerta abierta a la esperanza de recuperar unas Fuerzas Armadas sin politización, orientaciones revolucionarias, ni tensiones peligrosas.

Analizar la problemática de las relaciones cívico-militares en Brasil⁹, de comienzos del siglo XXI, exige, hacerse cargo de la volátil situación del gigante Latino americano. Así es como la llegada a la Presidencia de Luis Ignacio Lula Da Silva, ha traído cierta incertidumbre entre las filas castrenses, que poco a poco con dialogo e inteligencia de ambas partes se está superando.

El Ejército brasileño cumplió y cumple en la actualidad un papel integrador de la sociedad y vertebrador de la identidad nacional. Superados los gobiernos militares que desde 1964 acometieron profundas modificaciones constitucionales tendientes a la conformación de un Estado, virtualmente, dictatorial, la democratización vino con la presidencia de José Sarney y la promulgación de la Constitución de 1988. Dicha Constitución, en relación con las Fuerzas Armadas, implementó el modelo liberal - democrático occidental, de subordinación al poder civil.

Brasil responde actualmente a las necesidades de la Defensa Nacional con un sistema de servicio militar obligatorio, lo que supone el aspecto de mayor interacción entre las Fuerzas Armadas y la sociedad

⁹ Las Fuerzas Armadas Brasileñas ante la sociedad civil del siglo XXI. Realidades y desafíos ó Por Álvaro de Diego González.

civil reforzándose sus vínculos. Se está produciendo, además, este acercamiento en el ámbito económico, actuando las Fuerzas Armadas como pilar de desarrollo socio -económico al construir obras publicas, desarrollar la industria militar, que es líder en el continente, a la vez que debe implementar un recorte importante en los gastos de defensa.

Junto a las misiones que le son propias, en la actualidad, actúan en el campo de la lucha contra el narcotráfico, protección del medio ambiente, patrimonio de la humanidad etc. Además de estar empleadas en acciones de presencia internacional en misiones de paz. Finalmente, cabría resaltar el esfuerzo en llegar a toda la sociedad a través de una importante cultura de Defensa, que la esta cambiando poco a poco.

Al referirnos a las relaciones cívico-militares en Perú¹⁰, abordaremos su desarrollo histórico, en la queda patente la importante y extensa presencia de los militares en la vida política nacional. Sin embargo, superadas estas etapas las Fuerzas Armadas han sido renovadas y reestructuradas, comprometiéndose en el proceso de consolidación democrática, al cooperar con toda la sociedad en el desarrollo socio -económico.

Esta cooperación se ha plasmado en numerosas misiones, tanto en el ámbito nacional como internacional. En el primero destacaríamos la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, que durante décadas asoló el país y que hoy esta controlado, obras de infraestructura vial, ayuda a las comunidades marginales, etc. Así también se destaca una importante labor en el campo de la educación, y un gran esfuerzo por llegar a toda la sociedad a través de una cultura de Defensa.

A pesar de este panorama con el que las Fuerzas Armadas peruanas encaran el futuro todavía queda un importante camino por recorrer dada

¹⁰ Las Relaciones cívico-militares en el Perú actual ó Por Miguel Luque Talavan

la exigua base social desde la que se ha partido, es decir, corrupción, falta de preparación y recursos, etc.

Al analizar las relaciones cívico-militares de las Fuerzas Armadas de Argentina¹¹, esta ha transcurrido con una historia plagada de gobiernos militares. En la actualidad las Fuerzas Armadas con un objetivo definido de modernización, se han transformado positivamente a pesar de la enorme crisis económica que asola la Nación. Esta crisis ha sido, precisamente, un factor coadyuvante por el que las Fuerzas Armadas han podido demostrar, inequívocamente, a toda la sociedad, su actual vocación de Institución subordinada al régimen democrático.

Se han establecido nuevos roles sin dejar de cumplir el esencial, lo que ha permitido un mayor y mejor entendimiento con el resto de la sociedad superando los desencuentros de épocas pasadas. Sus nuevas misiones en el ámbito nacional y en el internacional. En el nacional, al igual que en el resto de las Fuerzas Armadas del continente han tenido que asumir responsabilidades en el marco de la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo, la defensa del medio ambiente, etc. En el ámbito internacional la presencia de las tropas argentinas en misiones de paz de la ONU ya constituye una trayectoria positiva marcada por el tiempo. Destacaríamos para finalizar la acogida que este esfuerzo esta teniendo en la sociedad Argentina y que se traduce en una opinión, cada vez mas positiva de las Fuerzas Armadas a pesar del camino que queda por recorrer.

Al hacer un esfuerzo prospectivo para intuir las relaciones cívico-militares en un futuro cercano. Las sociedades Latino americanas deberán hacer un mayor esfuerzo por reconocer la existencia de la institución militar como un órgano fundamental y necesario del Estado, y a

¹¹ Nuevo espacio para las relaciones cívico- militares en la República de Argentina ó Por Concepción Navarro Azcue.

la vez los militares deberán comprometerse en el desarrollo de aquellas. Habrá así mismo, que desarrollar una profunda Cultura de Defensa para acabar con los mitos del pasado si se quiere construir un futuro mejor entre todos.

En general, Sudamérica se ha caracterizado por una permanente dificultad para estabilizar acuerdos democráticos lo que se ha manifestado a través del tiempo en un permanente recurso o tentación de hacer uso de la fuerza militar, para resolver problemas o para imponer ideas de dudosa legitimación en algunos casos específicos.

El momento histórico - político que vive Sudamérica le adjudica un especial interés a las relaciones cívico-militares, como consecuencia de un largo periodo constitucional en el que se han venido sucediendo péndulamente, gobiernos civiles y gobiernos militares, con una marcada preeminencia de estos últimos, a partir del decenio de los sesenta.

En este cuadro situacional influidos por los gobiernos europeos basados en el orden y el autoritarismo, especialmente en los esquemas de poder establecidos en Alemania, España e Italia, los militares Sudamericanos, se sintieron impulsados al intervencionismo político, facilitando este aun más, por la ausencia de guerras fronterizas o locales, que los aferrare al cumplimiento de sus funciones profesionales específicas.

De esta manera, los sistemas políticos introducidos por los gobiernos militares a través de las intervenciones militares que se produjeron a través de los sesenta, respondían a una visión global de la realidad que enfrentaba a dos bloques opuestos ideológica, política, económicamente y culturalmente: el oriente comunista y materialista y el occidente democrático y cristiano. Esta situación por lógica consecuencia a debido

enfrentar la problemática de la relación de las Fuerzas Armadas y la sociedad.

Es posible entonces determinar que la importancia de las Fuerzas armadas en el desarrollo político de los países Sudamericanos, ya sea en su participación como gobierno propiamente tal o tan solo como parte constitutiva de aquellos (gabinetes o carteras ministeriales) ha sido de vital relevancia, aun cuando su elección no haya tenido características democráticas.

Las intervenciones militares han sido casi siempre cívico-militares. La responsabilidad indudablemente militar de su aspecto operativo, no debe hacernos olvidar la responsabilidad civil de su programación y alimentación ideológica.

En el ámbito civil estas actividades han motivado y han reflejado siempre una pérdida del sentido jurídico de la sociedad y no el producto de una pérdida del sentido jurídico por parte de los militares. Sería absurdo en consecuencia esperar que su superación provenga de una autocrítica militar o de una acción de la civilidad sobre los militares; sino que solo puede provenir de una reflexión global de la sociedad sobre sí misma.

Esta responsabilidad de los civiles o corresponsabilidad, es el reflejo de la inestabilidad política que generan las condiciones necesarias para la materialización de los movimientos militares. Las sociedades políticamente estables no conocen el golpe de Estado y esta estabilidad política solo se logra respetando la legitimidad, trabajando en consenso, haciendo cumplir las normas y en fin una serie de aspectos de buena convivencia social y respeto del bien común; todo lo cual predispone favorablemente a los actores sociales hacia el respeto de las reglas vigentes.

Así entonces observamos que en la mayoría de los países sudamericanos, los gobiernos no mantenían una política coherente respecto a sus Fuerzas Armadas, y a su vez los civiles tratan de promover formas de relación, a veces interesadas, con el estamento militar; ello trae como lógica consecuencia, el que el análisis de los civiles respecto a los militares no sea homogéneo y existan formas diferentes de entender el verdadero rol de las Fuerzas Armadas en sociedad.

Lo anterior crea un antagonismo natural entre la sociedad civil y el estamento militar y esto se ve reflejado en las características diferenciales que distinguen a una de otras en sus diferentes escalas de valores:

De las Fuerzas Armadas

Homogénea
Jerárquica
Autoritaria
Disciplinada
Subordinada . obediente
Organización monolítica
Profesional bélica
Técnica

De la sociedad Civil

Heterogénea
Igualitaria
Democrática
Libre
Independiente
Pluralista
Pacifista
Política

Puede apreciarse que características de la vida civil tales como igualdad, libertad, espíritu de tolerancia, etc., y que las mismas exaltadas como virtudes militares, como jerarquía, disciplina, confianza, camaradería, verticalidad del mando, etc., y que las mismas exaltadas como virtudes militares perfectamente compatibles con el sistema de vida normal de los países.

Necesario es también mencionar en esta etapa del trabajo, que en algunos casos las Fuerzas Armadas han sido utilizadas por los gobiernos para reprimir acciones coyunturales, las que aun cuando existiendo motivos sociales significativos son rechazadas por el hecho de que su acción estará orientada a mantener el orden social a toda costa.

Agregándose a lo anterior, que cuando las Fuerzas Armadas son obligadas a actuar de esa manera, es decir a atacar los efectos y no las reales causas que originan estos trastornos que hacen crisis cuando los males sociales explotan, en la generalidad de los casos la responsabilidad y las consecuencias sociales que se generan no son verdaderamente asumidas por los políticos.

Necesario es ahora identificar ciertos parámetros que de una u otra forma engloben o generalicen las intervenciones militares en Sudamérica. Teniendo como base lo analizado anteriormente es posible determinar que existen tres estancias bajo las cuales se pueden llegar a desarrollar los movimientos militares.

El gobierno se aparta de la Constitución y se agotan las instancias jurídicas que le indican que esta actuando fuera de sus normas y preceptos.

Cada país rige sus destinos por una normativa jurídica denominada Constitución Política, la que en general establece los deberes, derechos y responsabilidades, que deben cumplir tanto los gobiernos como los individuos, cualquiera sea su identidad ideológica; es decir, una normativa que mantenga en el tiempo un sistema jurídico-social ordenado, que garantice el desarrollo del individuo y de la sociedad en conjunto.

Derivado de ello todo gobierno elegido por la ciudadanía, debe respetar dicha Constitución. Pero se van a producir casos en lo que ello

no ocurre lesionando gravemente el orden constitucional, situación que lógicamente producirá alteraciones en el sistema establecido.

Ante este hecho, las organizaciones sociales que representan a la ciudadanía en sus diferentes intereses y aspiraciones, le hacen presente al poder ejecutivo con el cual están relacionadas, esta anomalía. Por su parte y en última instancia el Poder Legislativo y/o el Judicial, declaran la inhabilidad del gobierno para continuar en ejercicio del mandato.

De esta forma al no existir la voluntad para entregar el gobierno se recurre, por voluntad ciudadana, al uso de la fuerza a fin de restablecer el orden constitucional sobrepasado y perdido, entrando de esta manera las Fuerzas Armadas en la arena política como actores principales.

La actuación de las Fuerzas Armadas en este caso es considerada de derecho y su intervención es aplaudida por la sociedad que veía perdido y socavados sus derechos fundamentales.

El gobierno se aparta de la constitución y aun no se ha hecho uso de todas las instancias jurídicas que le representan su proceder.

Estas instancias es la menos conocida debido a que en su aplicación no es posible observar claramente la separación real o el momento preciso en que se materializa la intervención militar, pero es una instancia valedera que se produce también cuando el gobierno empieza a apartarse de sus lasos constitucionales.

Al igual que en la situación anterior cuando el gobierno empieza a incurrir en esa alteración, los otros poderes Legislativo y/o Judicial le representan su proceder contrario a lo dispuesto en la carta fundamental e incluso organismos tales como los Consejos de Seguridad, le hacen ver el riesgo de una actuación inconstitucional, que podría traducirse en un

caos progresivo del orden social y en proceso de degradación política secuencial.

Es en ese momento, cuando se esta representando al Poder Ejecutivo su proceder alejado de la Constitución, cuando irrumpen sorpresivamente las Fuerzas Armadas, al sentir transgredidos los valores fundamentales permanentes y vulnerada su misión como garantes de la institucionalidad, para recuperar con su actuación el ordenamiento social que contará finalmente con el apoyo ciudadano y de los otros poderes constitutivos del Estado, aun existiendo rechazo de algunos sectores de la sociedad.

El gobierno se desenvuelve normalmente dentro de las normas establecidas por la Constitución.

Esta es quizás una de las formas más comunes de intervención militar dentro del contexto político-social sudamericano y ello derivado de la idiosincrasia natural de los pueblos, de su configuración técnica heterogénea de sus raíces socio-culturales y de su formación castrense de origen diverso y sin una doctrina militar propia en algunos casos.

Producto de lo anterior, producen antagonismos internos los que a su vez provocan situaciones diversas tales como personalismos, afanes de poder, deseos de favorecer a algún sector social determinado, enemistad con otros miembros de las Fuerzas armadas que detentan el poder, sentimientos de menoscabo ante la sociedad política ,etc; y que es el tipo de intervención que se ha dado en llamar caudillaje militar que actúan con el único argumento del uso de la Fuerza estas situaciones son las que han exacerbado el menosprecio de la sociedad civil hacia las Fuerzas Armado cuando estas han actuado o lo han intentado, para restablecer el orden social al deteriorarse estén verdaderamente.

Así mismo, lo anterior ha motivado a que algunos estudios que nos se han compenetrado de la materia, ni han visualizado esta diferenciación fundamental, generalicen en sus apreciaciones sin haber abstracción de los países o casos en forma separada, particular y objetiva.

La actuación de la Fuerzas Armadas desde este punto de vista, es absolutamente personalista, ya sea como cuerpo armado apartado del contexto social, o como instituciones actuando individualmente, o como personas específicas de algunas de las instituciones, que rompen la tranquilidad jurídico. social en aventuras político. militares. Estas situaciones que pueden arrastrar tras de sí a algunos segmentos de la sociedad o a parte o el total de las instituciones armadas causan un trastorno irreversible en la sociedad que no quieren ver destruidas sus aspiraciones fundamentales.

En la actualidad la participación de las Fuerzas Armadas en la política constituye una de los temas importantes de análisis en la ciencia política para estudiar las causas que han llevado a la participación militar en la política de un Estado que esta en relación con los tipos de cultura política, desarrollo económico y social de los países.

En la actualidad las Fuerzas Armadas en general se orientan a apoyar, impulsar y desarrollar todo tipo de acciones que se estimen necesarias para evitar la violencia y la propagación de la lucha de clases en cualquiera de sus formas, como así mismo en lo relacionado con la aplicación de las normas legales que impiden el desarrollo de conductas terroristas, así como la acciones correspondiente cuando estas se materializan.

De esta manera las Fuerzas Armadas en su accionar, tienden precisamente a volver al país al orden social natural cuando este se pierde y ello precisamente debido a que tienen el mandato de cumplir

ciertas misiones específicas con un irrestricto sentido de obediencia a la institucionalidad.

Es preocupante que ciertos sectores de la población civil niegan la historia nacional y distorsionan el pasado y el presente de las naciones y de las instituciones armadas ya que desvirtúan profundamente su naturaleza al afirmar que su única es la defensa respecto a las amenazas externas y no las internas que afectan a la sociedad y en definitiva a la nación en su conjunto.

Si en el pasado los países pudieron construir un país estable y ejemplar ello se debió en medida importante, al aporte de las Fuerzas Armadas, en la actualidad estas han contribuido a construir una democracia estable, es por eso que es injusto presentar a estas como enemigas de la democracia. Lo anterior debido a que su función trasciende a los gobiernos, grupos y personas y solo responde a los intereses permanentes de la nación y donde por su parte el principio de Seguridad Nacional tiene predominio por sobre todos los demás.

También y como consecuencia de su intervención en la política las Fuerzas Armadas han adquirido un alto nivel de autonomía en relación con sus respectivos gobiernos. Situación esta que ha provocado antagonismos en ciertos sectores civiles y elites democráticas que poco o nada conocen de sus quehaceres, de su historia de sus tradiciones de sus necesidades y de sus perspectivas en la sociedades en las cuales se encuentran inciertas.

Ello motiva a que algunos regímenes sudamericanos mantengan una deficiencia básica en materia de política militar y uno de ellos es el Estado ecuatoriano, al no considerar en sus programas de gobierno los temas relativos a la Defensa Nacional. Situación que a su vez origina tensiones entre los cuerpos armados que pueden no expresarse en intervenciones

militares, pero si generan una cierta disponibilidad a la utilización interesada por parte de ciertos grupos de civiles.

Como hemos podido apreciar no existe una ideología político militar en las Fuerzas Armadas que pudiera indicar que hay en su origen, en sus tradiciones castrenses, en sus objetivos militares un afán o un deseo implícito para acceder al poder político de las naciones. Los objetivos de las Fuerzas Armadas son de orden nacionalista y patriótico, y se sobreponen a los intereses partidistas o de ciertos sectores o personas en forma individual. De estos sentimientos puros por los cuales caminan y en los cuales se originaron, se deriva entonces que se mantengan en el tiempo, se modernicen permanentemente y tiendan permanentemente al perfeccionamiento, para ser así cada día más fuertes y de esa forma permitan a las naciones cumplir sus metas de desarrollo en general y en ambiente que les brinde la respectiva seguridad.

3. Enfoque de las Relaciones Cívico - Militar en el Ecuador.

La Historia Política del Ecuador recoge los casos de intervención militar dentro de la política nacional y desde luego las ocasiones en que ha sido necesaria la presencia de las Fuerzas Armadas, para sofocar algún intento de agresión a la Soberanía nacional o algún otro aspecto de índole interno en que igualmente se ha utilizado a la fuerza militar. Sea como fuere, las Fuerzas Armadas han logrado ocupar un sitio importante dentro de la sociedad que le ha otorgado una respetabilidad y grado de credibilidad, cerca del 80%, que han superado las expectativas inclusive sobre instituciones que se consideraban inamovibles de la conciencia de la población como lo es la Iglesia. Sin embargo, una serie de factores se han ido conjugado poco a poco para ir minando ese sentimiento generalizado de la sociedad e intentar colocarlo en contra de la misma, con o sin razón.

Aunque la agresión peruana de 1941 asestó un duro golpe a la nación, a sus instituciones y a sus Fuerzas Armadas, el país estuvo consiente de que la culpa no fue precisamente de la institución armada, sino de los políticos y sus ambiciones personales que no permitieron contar con una fuerza militar profesional y respetable que garantice la soberanía nacional. De todos modos este fue el hito que marcó el inicio del desarrollo de una fuerza profesional lo suficientemente fuerte como para disuadir cualquier intento de agresión, característica que se fomentó en los años posteriores, hasta llegar al año 1995 en que las Fuerzas Armadas Ecuatorianas demostraron al país, a la región y al mundo, que unas Fuerzas Armadas bien estructuradas, formadas equipadas y empleadas correctamente basándose en la doctrina militar, aunque sean relativamente pequeñas, hoy en día son capaces de defender a su pueblo y de garantizarle una paz y desarrollo en armonía.

Hemos manifestado que existen algunos factores que están resquebrajando un vínculo que se ha mantenido estable con la población y que ha marcado una relación positiva entre la población civil y las Fuerzas Armadas: En primer lugar consideremos el hecho cierto de que los EE.UU. vienen manteniendo una política de desmilitarización del continente, a partir del momento en que ya no les interesa sostener una lucha en contra de su anterior amenaza que era el comunismo y su expansión, intentando convertir a los militares en guardianes de sus intereses (EE.UU.) en cada uno de sus respectivos países, como por ejemplo evitar que las drogas sean exportadas a EE.UU., y por supuesto dando prioridad a las labores policíacas, en lo referente al apoyo incondicional con recursos de todo tipo, no así para las Fuerzas Armadas.

Por otra parte y bajo la misma influencia, los gobiernos de turno, poco a poco han ido reduciendo los espacios de interacción con las Fuerzas Armadas, esgrimiendo criterios de exclusividad de intervención en determinadas áreas del poder económico y político, intentando

circunscribir su accionar exclusivamente a las unidades militares, casos como los de la Aviación Civil, Industrias Militares, representaciones en los organismos del Estado y otros. Empresas en las que si bien no deberían actuar los militares, cuya capacidad como empresarios siempre ha sido cuestionada, no es menos cierto que muchas de ellas han sido rescatadas precisamente de las garras de la corrupción empresarial particular.

De igual manera y bajo las mismas consideraciones e influencias, sistemáticamente se han venido recortando los presupuestos de Fuerzas Armadas, limitando su accionar y principalmente poniendo en riesgo su operatividad, sin embargo, instituciones como la Policía Nacional han sido beneficiadas con aumentos considerables de sus asignaciones presupuestarias e inclusive de ayudas paralelas internacionales, con la perspectiva de la represión a la delincuencia y principalmente al narcotráfico, es decir al servicio incondicional de los intereses de los EE.UU. Lo que causará de no ser solucionado un grave estado de crisis económica de la Defensa Nacional pudiendo llegarse a la indefinición del Estado

Todo esto configura un espectro de una característica pérdida de espacios de acción dentro de la convivencia social en el ámbito nacional que se traduce en una desleal campaña de desprestigio y pérdida de imagen institucional.

Si a lo anteriormente citado se le suma los casos de supuesta corrupción denunciada en contra de algunos elementos de las Fuerzas Armadas, la pérdida de armamento en algunas Unidades militares, el caso de los seguros, la explosión del polvorín de Riobamba, la explosión del polvorín en la Base Sur de la Armada, las granadas encontradas en la Isla Puna, el caso de los Helicópteros de la Armada, la venta de armas a grupos armados ilegales, y algunos otros casos, tenemos ante nosotros

una espiral ascendente de deslegitimación progresiva de la institución, que por supuesto afecta directamente a la relación cívico- militar.

Ahora bien, las relaciones cívico - militar se deben considerar en el sentido de real relación con la población por una parte y sin que se deban descuidar también aquellas que se deben mantener con las elites. Las Fuerzas Armadas se han caracterizado en los últimos años, por ser el juez de ultima instancia y el enlace entre las elites político - económicas y la población en general. Las elites consideradas de la clase media hacia arriba, a quienes de manera general no les interesa la población sino solamente en la medida en que les sirva para acceder al poder, en el momento del voto. De tal forma que se debe identificar con claridad cuales son los grupos de poder interesados en que las Fuerzas Armadas pierdan la credibilidad y la legitimidad que han mantenido, ya que todas estas situaciones generan un campo de acción privilegiado para estos grupos interesados en deslegitimar el accionar de las Fuerzas Armadas.

Es necesario también tener en cuenta que la población de manera general siempre ha sufrido de amnesia generacional, es decir se olvida fácilmente de todo aquello que es positivo, (aunque muchas veces también ocurre con las cosas negativas, por eso es que se dan los casos como el fenómeno Bucaram) lo que determina que se considere en el imaginario de la sociedad, utópico pensar en un nuevo enfrentamiento con el Perú, o la potencial existencia de algún otro posible conflicto; por lo tanto se considera que ya no habrá un conflicto armado con el Perú, y por lo tanto las Fuerzas Armadas deben desaparecer. Las elites no piensan en las Fuerzas Armadas como una garantía de la existencia del Estado, como la verdadera **ROLIZA DE SEGURO** que dispone la nación para vivir en paz y desarrollar las actividades de producción y desarrollo nacional. No debemos olvidar o tratar de diferenciar que no puede haber desarrollo sin seguridad, estos son dos aspectos fundamentales que deben coexistir.

Las Fuerzas Armadas se deben al pueblo, le pertenecen a la nación, su operatividad, prestigio y legitimidad nos atañe a todos. Debemos mantener una actitud positiva frente al accionar de Fuerzas Armadas y propugnar su existencia como garantía de la existencia del Estado . Nación, de ninguna manera su desaparición, ya que ello significaría posiblemente el fin del Estado.

A partir de 1979, las FF. AA. ecuatorianas entregaron el gobierno a un Presidente civil elegido por voto popular, bajo el amparo de una constitución que la propia ciudadanía había aprobado el año anterior por la vía del referéndum. Desde entonces el Ecuador ha presenciado dentro de su retorno a la democracia a diez presidentes.

Sin embargo, a pesar de lo que podría parecer un proceso de creciente consolidación del poder civil, las Fuerzas Armadas han seguido siendo factores políticos importantes, cuya proyección al primer plano no por esporádica, deja de impactar profundamente las expectativas y cálculos políticos de todos los demás actores de la vida pública ecuatoriana.

En esta última década las Fuerzas Armadas se han visto obligadas, a hacer frente a intensas presiones destinadas a convertirlas en árbitro de última instancia y ~~tabla~~ de salvación+ de la democracia respecto a los temores fundados o no de muchos grupos; son hechos que demuestran lo cerca que la democracia ecuatoriana se mantiene de un abrupto colapso.

CAPITULO III

SÍNTESIS HISTORICA DE LAS RELACIONES CÍVICO - MILITAR EN EL ECUADOR.

1. ORIGEN HISTÓRICO Y PROFESIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS EN EL ECUADOR.

Las Fuerzas Armadas en la Independencia.

El Acta del 10 de Agosto de 1809 constituye, además del primer grito de la independencia de los ecuatorianos, la partida de nacimiento de sus Fuerzas Armadas. Juan de Dios Morales fue designado como el primer Ministro de Guerra y siendo necesaria una fuerza militar para mantener el Reino, se organizó una fuerza compuesta de tres batallones de infantería y la compañía de granaderos. Como Jefe de esta organización fue nombrado don Juan Salinas, con el grado de Coronel y auditor general de guerra con honores de Teniente Coronel, tratamiento de Señoría y mil quinientos pesos de sueldo. El primer Comandante General del Ejército fue Juan Salinas y no se conoce cual era la organización de las fuerzas de la Audiencia.

La segunda etapa de las luchas por la independencia se inició con el arribo de Carlos Montúfar, enviado por el Consejo de Regencia Español como Comisionado Regio. A su llegada se conformó una nueva Junta de Gobierno de la cual fue designado Presidente, este militar prudente y benemérito, después de haber manifestado la fidelidad, honor, patriotismo, de que estaba poseído, y acreditado con los reales despachos las facultades, y objetos de su comisión acordó con el gobierno, se estableciese una convocatoria general de la provincia, y la conformación de una Junta Superior provisional de Gobierno y Seguridad

que mereció la confianza del pueblo. Posteriormente se expidió la primera Carta Constitucional con el nombre de "Artículos del Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las Provincias que forman el Estado de Quito". Con esta Constitución se dispuso la adopción de un sistema republicano, con división de poderes; gobierno electivo, representativo y responsable, alternabilidad de las funciones públicas, aunque se continuaba reconociendo como monarca a Fernando VII.

Nuevamente las fuerzas virreinales fueron enviadas a sofocar los intentos independentistas. Montúfar organizó las Fuerzas Armadas, enarboló la bandera roja, que guió a las tropas al combate, actual emblema del Ejército ecuatoriano, envió a Pedro Montúfar para proteger el norte y orientó el esfuerzo hacia Cuenca y Guayaquil. Alcanzó a Arredondo en Alausí y le infringió una derrota completa, tomándole todos los medios de guerra. Las fuerzas del norte llegaron hasta Pasto, de donde obtuvieron catorce arrobas de oro para financiar la guerra. El Virrey Abascal, paladín de la contrarrevolución y enemigo de Quito, utilizó todos los recursos para oponerse a la Junta. Designó inicialmente a Joaquín Molina Presidente de la Audiencia con sede en Cuenca, envió luego al General Toribio Montes como Pacificador y Presidente definitivo, dispuso el envío de tropas, armamento, municiones y dinero desde Lima, Panamá y Guayaquil, entre otras acciones.

Para julio de 1812, Montes había concentrado una fuerza poderosa en Cuenca y con ella inició la campaña hacia Quito. En septiembre derrotó a los patriotas en Mocha y luego en el Panecillo, llegando a la capital de la Audiencia el 8 de noviembre. Los quiteños organizaron su última defensa en Ibarra. Juan Sámano, enviado por Montes, los volvió a derrotar el primer día de diciembre. Nuevos fusilamientos y destierros, sumados a las bajas del combate, esto fue el epílogo de la heroica lucha libertaria.

Sobre el tipo de armas que empleaban los dos bandos se puede deducir de las armas llegadas de Popayán para las tropas virreinales: cañones de bronce y de hierro, camaretas de bronce, fusiles de chispa, rifles, escopetas, bayonetas, balas de plomo y de hierro, paquetes de metralla, sables, lanzas, etc.

La Tercera etapa de la independencia, la definitiva, se inicia con la llegada de oficiales venezolanos a Guayaquil. Las noticias de los triunfos de San Martín y Bolívar, el control del Pacífico por la marina patriota y el pretendido monopolio del comercio exterior en el Puerto de Callao, motivaron la decisión de proclamar la independencia. Tomada por los patriotas el 9 de octubre de 1820. Inmediatamente conformaron una Junta Provisional, que fue luego reemplazada por la Junta Suprema, con José Joaquín de Olmedo, gran figura del movimiento, a la cabeza.

El ejemplo de Guayaquil fue seguido por varias ciudades del interior, entre ellas, Cuenca, que se sumó a los movimientos independentistas, el 3 de noviembre del mismo año.

Una vez proclamada la independencia, Guayaquil organizó la División Protectora, al mando de Luis Urdaneta, la misma que inició su campaña sobre Quito, donde habían logrado consolidar su control las autoridades españolas. Las tropas patriotas, sin experiencia y mal equipadas, fueron derrotadas por las fuerzas del General González, en Huachi, el 22 de noviembre de 1820.

El mes de mayo de 1821 llegó Sucre a Guayaquil. Un joven oficial de 26 años, con una madurez como estratega ganada en una década de permanente campaña. Esta era su primera comisión como Comandante de una fuerza. Se mostró previsor y cauteloso. Desembarcó alrededor de 300 hombres de los Batallones Albión, Santander y el Escuadrón Gulas, en Santa Elena y El Morro y se presentó a las autoridades del Puerto. La

situación política era incierta, la población estaba dividida en tres partidos: uno favorable a Colombia, otro al Perú y un tercero que quería constituir un Estado aparte. Sucre aplicó su característico tacto y habilidad para ganar adeptos a la causa colombiana.

Apenas llegado el joven General, Aymerich inició su ofensiva contra Guayaquil. Sucre movió sus tropas a Babahoyo. Tuvo dificultades inicialmente por la desertión de todo un batallón que se pasó al enemigo y por la sublevación de españoles en el Puerto. Logró solucionar estos problemas y decidió continuar su expedición militar. Envío a Céstarti en dirección a Cuenca; a Mires con 440 hombres lo colocó en la vanguardia; quedó personalmente con el grueso de las fuerzas, alrededor de mil doscientos hombres. El plan resultó perfecto. Capturó seiscientos prisioneros, setecientos fusiles y otros pertrechos. Quedaron doscientos muertos en el campo de batalla. Aymerich, en conocimiento de lo sucedido en Yaguachi, se replegó con sus tropas a Riobamba. Fue el primer triunfo de Sucre como Comandante de los libertadores de Quito.

Luego de reorganizar sus medios, Sucre decidió continuar la campaña. Nuevamente concibió una maniobra estratégica impecable. Ordenó al Coronel Illinworth dirigirse por Ventanas-Zapotal-Pujilí para caer en la retaguardia enemiga, aislándole de su base de operaciones en Quito. Al Coronel Luco le envió en dirección Yaguachi-Cuenca para evitar que, desde esa ciudad, reforzaran a los realistas y él, con el grueso de las fuerzas, marchó hacia Babahoyo y Guaranda, en búsqueda de Aymerich.

Aymerich había ocupado Ambato el 10 de julio. Illinworth se encontraba ya en Latacunga. Al día siguiente, el 11 de julio, Sucre fue derrotado en las cercanías de Ambato, en Huachi. La concepción estratégica de Sucre fue adecuada; se equivocó, en cambio, al aceptar combatir en el terreno escogido por Aymerich, que le superaba en fuerzas

de caballería. La ejecución táctica de sus mandos subalternos facilitó la derrota.

Informó de este fracaso a Bolívar y se puso inmediatamente a organizar una nueva División. Solicitó al General San Martín le envíe los Batallones colombianos Numancia y Paya. Le envía, en cambio, una división improvisada en el norte del Perú, al mando del Coronel Santa Cruz. Los españoles, por su parte, reforzaron la defensa de Quito. El Virrey Mourgeón, por la vía Panamá-Manta, arribó a la capital de la Real Audiencia, con el Batallón Tiradores de Cádiz.

Sucre decidió cambiar su dirección de aproximación. Embarcó a sus fuerzas hacia Machala el 23 de enero. El 9 de febrero ocupó Saraguro, población donde se le unió Santa Cruz. El 21 ocupó sin resistencia Cuenca, ciudad en la cual reclutó quinientos soldados y recibió el batallón Alto Magdalena. Organizadas las fuerzas salió hacia el norte en busca de los realistas, pero Aymerich eludió la batalla decisiva en espera de refuerzos que debían llegarle desde Pasto, el bastión realista, e inició un prudente repliegue.

En Tapi, en las proximidades de Riobamba, la Caballería de Ibarra y Lavalle derrotó a la Caballería realista. Aymerich se replegó a organizarse en Tiopullo, haciéndose fuerte en Jalupana y la Viudita. Sucre lo desbordó por la ruta del río Pita, hacia el valle de Los Chillos, a donde llegó el 19 de mayo. Al darse cuenta del engaño, las fuerzas realistas organizaron la defensa de Quito, haciéndose fuertes en la línea Puengasí-Panecillo-Unguí. Sucre, siempre cauto, se movió hacia Chillogallo, mandó a reconocer el dispositivo realista, se dio cuenta que se encontraba sólidamente apoyado en las elevaciones que cierran, por el sur, el acceso a la capital de los Shiris y decidió dar la batalla al norte de la ciudad. Conocedor de la llegada del Batallón enemigo Cataluña, a Otavalo, destacó a Céstarí a ubicarse en Iñaquito para detenerlo. Eludió

nuevamente las defensas españolas y movió sus fuerzas por las laderas del Pichincha para caer a la retaguardia enemiga. Los realistas cayeron en cuenta, en la mañana del 24 de mayo, de la maniobra patriota y trataron de ubicarse, ya muy tardíamente, en una posición ventajosa. La dura Batalla, correctamente conducida, terminó con el triunfo completo de los libertadores. Bolívar ascendió a Sucre a General de División y le encargó el gobierno del Departamento del Sur.

Las Fuerzas Armadas en la Gran Colombia

Luego de la victoria de Sucre en Pichincha, los notables quiteños decidieron la anexión a Colombia; Cuenca había decidido cosa igual varias semanas antes, mientras que Guayaquil, sujeta a las presiones de los propietarios agrícolas vinculados a Lima y Europa, se mantenía indecisa. Fue necesaria la presencia de Bolívar para inclinar la balanza a favor de Colombia e integrar, con el nombre de "Distrito del Sur", de lo que había sido la Real Audiencia de Quito.

El período grancolombiano fue eminentemente bélico para el Departamento del Sur, que tuvo que aportar con el mayor esfuerzo para la independencia del Perú y luego con la casi totalidad del esfuerzo bélico de la guerra contra la invasión peruana.

En mayo, Bolívar se vio obligado a presentar un ultimátum al Perú, por su reincidente actitud de pretender apoderarse de territorios colombianos. Los peruanos respondieron con una larga y presuntuosa declaración de guerra, seguida del bloqueo de los puertos colombianos desde Tumbes hasta Panamá.

Sucre llegó a Guayaquil y Bolívar le designó Conductor Supremo de la guerra, el 27 de enero llegó Sucre a Cuenca. El 28 se dirigió al General Lamar para evitar la guerra, Sucre considera dar la

Batalla en Tarqui. Ocupa Nabón con dos Divisiones. En el combate de Oña salen victoriosos los patriotas. Desde esa población vuelve a dirigirse a Lamar, para evitar el enfrentamiento entre dos pueblos hermanos y entre dos ejércitos poco antes unidos en la lucha por la libertad. Envía una minuta de bases compuesta de diez artículos para lograr la paz entre las dos naciones. Nuevamente las rechaza el General cuencano.

El 13 de febrero se combate en esa población con un nuevo éxito para las armas colombianas. Lamar trata de maniobrar a la retaguardia de Sucre: éste retrocede el 14, hacia Tarqui. El 24 Lamar llega a Girón, el 26, la División de Plaza ocupa el Portete.

Sucre decide dar la batalla y derrota a los invasores que se repliegan en desorden. El Convenio de Girón se firma en los mismos términos de las bases de Oña, porque Sucre considera que la victoria militar no confiere derechos y por lo mismo, no modifica el contenido de las reclamaciones colombianas.

En esta batalla Sucre se demuestra como un estratega consumado, domina la maniobra y sus combinaciones, conoce el terreno en todos sus detalles y sabe obtener de él el mejor provecho, conoce también a sus adversarios y sus caracteres y debilidades, aplica los principios de la guerra con solvencia. Tarqui es también operativamente la consagración de Sucre.

1.3 Las Fuerzas Armadas en la conformación del Estado

El vacío de poder dejado por la desaparición de la estructura administrativa española sumió al país en una etapa de inestabilidad. Los principales contendientes por el poder en el siglo XIX eran grandes terratenientes, ricos comerciantes, profesionistas y militares de alto rango. El alejamiento del Libertador del poder, el asesinato de Sucre, las difíciles

realidades geográficas y sociales, las fuerzas centrífugas que imposibilitaban, no solo la integración idealizada por Bolívar, sino, inclusive, la nacional, la percepción de los intereses de las oligarquías regionales, el sentimiento de identidad forjado en tres siglos de historia, entre otros factores, dieron como resultado la conformación de un Estado frágil y poco cohesionado.

El 13 de mayo de 1830, los notables, bajo la denominación de Corporaciones y padres de Familia de Quito, decidieron: "Constituir un Estado Libre e Independiente, con los pueblos comprendidos en el Distrito del Sur y los más que quieran incorporarse, mediante las relaciones de naturaleza y recíproca conveniencia". Posteriormente, el 14 de agosto de 1830, una Asamblea Constituyente reunida en Riobamba, dictó la primera Carta Fundamental y varias leyes, decretos y resoluciones. Nació el nuevo país con el nombre dado por los sabios franceses a la región, dejando de lado el nombre histórico milenario de Quito.

Al separarse como Distrito del Sur, se acogieron a la ley de División Territorial dictada por el Libertador en junio de 1824, con lo cual perdieron grandes extensiones territoriales que les habrían correspondido en aplicación del principio del *Uti Possidetis Juris*, estas pérdidas territoriales, los aportes forzosos para la independencia del Perú y una enorme deuda externa, fue la herencia del breve colombianismo.

Se conformó el Estado sobre una geografía difícil, con una población distribuida en forma dispersa, con lealtades que no sobrepasaban los límites de lo municipal, con una estratificación social rígida y múltiple, con un gobierno débil, afectado por una aguda crisis económica, con dos centros de poder competitivos, ubicados regionalmente, y entre dos Estados de mayor poder, que se expandieron a costa de permanentes mutilaciones de su territorio.

Las Fuerzas Armadas con las que inició su vida independiente el Estado ecuatoriano, se originaron en el ejército que se organizó para derrotar la invasión peruana de 1829. Este ejército estuvo comandado y dirigido en el alto nivel, por oficiales nacidos en otras colonias que eligieron al Ecuador como su patria. Influyó también en el comportamiento político del Ejército el bicentralismo y la dispersión regional del poder, en razón del desarrollo de sistemas económicos y sociales divergentes en la Costa y en la Sierra, que produjo actitudes e intereses contradictorios, tanto la aristocracia terrateniente serrana como la oligarquía comercial costeña compitieron por el poder político con los militares, aureolados por las victorias de la independencia y de Tarqui, o procuraron captarlos para su respectivo bando.

El 4 de noviembre de 1831 se promulgó la primera Ley Orgánica Militar por la cual se creó un Estado Mayor General en la Capital, Comandancias Generales por cada Departamento y Comandancias de Armas por cada Provincia. Dispuso la reducción de la fuerza a tres batallones de infantería (Vargas, Quito y Flores) y dos regimientos de caballería, todos al mando de un Coronel. En octubre del siguiente año se suprimieron las Comandancias Generales de departamentos, las de Armas de provincias y las Militares de cantones y se unificó en el departamento del Guayas, el mando de armas con la Comandancia General de Marina, todo esto por las restricciones económicas que enfrentaba el fisco.

En 1835 se clasificó a la Fuerza Armada en terrestre y marítima y a la terrestre, en ejército permanente y en milicia nacional al primero se lo redujo a dos batallones y dos regimientos y se volvió a instituir las Comandancias de Armas en las provincias. Considerando que la Fuerza Armada se destinará a defender la independencia del Estado, mantener el orden interior, y sostener las instituciones, las leyes y el Gobierno.

El novel Estado inició su vida en un clima de inestabilidad y violencia, tanto externa como interna. En el primer caso, cuando Pasto y Popayán, que habían pertenecido desde el inicio de la vida colonial a la Audiencia de Quito, expresaron su voluntad de incorporarse al Ecuador. El General Farfán fue enviado a apoyar a dichas poblaciones, pero una sublevación del Batallón Flores en Ambato y la traición del Teniente Coronel Ignacio Sáenz, que se pasó al bando contrario con más de doscientos hombres, desmoralizaron a las fuerzas ecuatorianas que se replegaron abandonando cañones, fusiles, munición y más vituallas que capturó Obando. Llegó, luego, Flores y firmó un armisticio aceptando los límites de 1824.

Por otra parte, el General Urdaneta proclamó la reconstrucción de la antigua Colombia y el retorno de Bolívar al poder; logró sublevar a los batallones de Guayaquil y del Azuay, desde donde partió el Coronel Sebastián Ureña a Quito, con el fin de lograr el apoyo de las unidades militares que guarnecían la Capital. Solamente un Escuadrón quiteño plegó a la revolución, los Generales Matheu, Váscónez y Barriga tomaron presos a los rebeldes y controlaron la situación. Además, la muerte del Libertador dejó sin fundamentos a los rebeldes, que entregaron Guayaquil el 13 de febrero de 1831. Flores tuvo que subvencionar los costos del retorno de las fuerzas de Urdaneta a su país.

En 1835, nuevamente, las Fuerzas del Gobierno debieron enfrentar otra insurrección al mando del General Barriga, que exigía la disolución del ejército floreano y la expatriación del general Presidente. La respuesta fue una victoria aplastante en los históricos campos de Huachi, en el sector de Miñarica.

La Convención de 1835 eligió a Vicente Rocafuerte para Presidente de la República. Este estadista, de superior formación, fue el primero en comprender la necesidad de profesionalizar a la institución militar, para

poder consolidar el Estado y precautelar su seguridad. Con este fin creó, en marzo de 1838, el Colegio Militar y en mayo expidió una ley que disponía la conformación del Ejército Nacional, mediante el alistamiento de todos los ecuatorianos comprendidos entre los veinte y veinticinco años. En su discurso de inauguración del Colegio resumió su pensamiento sobre la institución militar y, de paso, se refirió a la situación imperante, manifestando que la profesión de las armas ha sido la más honrosa en las naciones antiguas y modernas por las ventajas que proporciona a la sociedad y por los medios que ofrece a las almas privilegiadas para desenvolver las virtudes heroicas, que realza la gloria de la especie humana. La Fuerza Armada, elemento indispensable a todo gobierno para su defensa exterior y seguridad interior se convierte en instrumento de la tiranía cuando no está dirigida por la moral, el saber y el patriotismo.

Flores, seguro de su poder, respaldado por terratenientes, clero y su ejército, hizo de modo que se promulgase una Constitución que le permitiera continuar en el gobierno por un tercer período de ocho años, con lo cual desencadenó acontecimientos que venían preparándose en Guayaquil, con mucha anterioridad. Roca logró sublevar a la guarnición guayaquileña, con su jefe Ayarza a la cabeza y Urbina, gobernador de Manabí, antiguo amigo de Flores, se sumó con sus fuerzas a las de la revolución. Se proclamaba la lucha del civilismo nacional en contra del militarismo extranjero. Los dos bandos se enfrentaron en la hacienda Elvira, a donde había mandado Flores a su General preferido, Letamendi, para organizar la defensa. El General Elizalde las atacó por dos ocasiones aunque sin éxito. El Presidente, apreciando lo débil de su posición, aceptó el armisticio por el cual, se restablece la Paz, cesan las hostilidades. Ninguna persona será molestada por sus opiniones pasadas. Se indemnizarán los daños causados a particulares. Los oficiales que se retiren, lo harán con los honores y pensiones correspondientes. Posteriormente, se firmó el Convenio adicional estableciendo las

condiciones para que el ex-presidente abandone el país por un plazo de dos años. Estos tratados fueron anulados en la Convención de Cuenca de octubre de 1845.

La revolución Marxista fue, en definitiva, el resultado de la alianza de los grupos intelectuales urbanos, elementos representativos de la naciente clase comercial costeña y militares nacionalistas en contra de los "jenízaros", como se conocía en ese entonces a las tropas de origen colombiano y venezolano, y, desde luego, en contra de los terratenientes serranos y de la iglesia. Pero la expulsión de Flores del poder no significó el fin del floreanismo, por tal razón, la primera fase del marxismo fue de gran inestabilidad. El presidente Ramón Roca tuvo que enfrentarse a más de veinte levantamientos armados durante su presidencia. Después de las elecciones de 1850, los partidarios del derrotado General Elizalde se sublevaron contra el Presidente Diego Noboa, el cual expulsó a todos los oficiales opuestos a su régimen, autorizó el retorno de los partidarios de Flores expulsados del país y llenó las vacantes del ejército con oficiales floreanos. Urbina, con el apoyo de los militares expulsados y de los partidarios de Elizalde, derrocó a Noboa e inició una etapa de modernización del Estado y progreso del país.

En la segunda fase de los gobiernos marxistas, el General Urbina fue quien defendió los ideales del liberalismo y realizó cambios trascendentes para la vida de la frágil Nación ecuatoriana. Decretó la manumisión de los esclavos, defendió los derechos de los indígenas, suprimiendo la protectoría de indios y el cobro anticipado de impuestos, organizó la hacienda pública, decretó la libertad de educación superior y la generalización de la enseñanza primaria, creó un sistema tributario parcialmente progresivo, trató de separar los asuntos del Estado de los de la Iglesia, fortaleció a la incipiente clase media.

Los conservadores no cesaron de conspirar. El 11 de febrero de 1851 Flores embarcó en Callao, Perú, una expedición conformada, de 2.500 soldados mercenarios, enrolados en Lima y Valparaíso, en la que participaban artilleros franceses, le acompañaban los generales Guerra y Wright. La expedición terminó en un terrible fracaso.

Al término de su mandato, Urbina, apoyado por su prestigio personal, logró la elección de su compañero y amigo, el General Robles, para asegurarse la continuación de su proyecto. El nuevo Presidente intentó realizar una efectiva ocupación y colonización de la Costa y Amazonía ecuatoriana, provocando la reacción del Perú, afectando por estos intentos de hacer efectiva la soberanía territorial ecuatoriana y, entonces, el civilismo reaccionario de los terratenientes no vaciló en poner en peligro la existencia del Estado, en su afán de retomar el control de la República.

Frente a la invasión del Perú, Robles decidió trasladar la sede del gobierno a Riobamba, para desde allí organizar la defensa. Ese fue el pretexto para que los conservadores le depusiesen y le reemplazasen por un Triunvirato. El General Guillermo Franco, por su parte, se declaró Jefe Supremo en Guayaquil que estaba bloqueada por las fuerzas del Presidente Castilla, con quien firmó un Tratado por el cual pretendía que se reconociera validez territorial a la Cédula Real de 1802. Ante situación tan riesgosa, García Moreno puso al General Flores al mando de las tropas ecuatorianas que derrotaron y pusieron en fuga a Franco, en uno de los buques de Castilla.

1.4 Las Fuerzas Armadas en la Consolidación del Estado

- **Las Fuerzas Armadas en el Período Garciano.**

Con García Moreno se consolidaron las estructuras del poder, bajo una autoridad que aunaba en sí las condiciones de sumo sacerdote,

capitán general, presidente y juez de última y definitiva instancia, fue un período de intransigencia religiosa y de control rígido de la Iglesia sobre todos los aspectos de la vida nacional; pero también fue una etapa de progreso técnico, moralización, disciplina social e infatigable construcción. Asumió García Moreno la presidencia de un país que, en gran parte por falta de conducción, había sido casi desintegrado, y se puso a la tarea enorme de organizarlo todo. El Ejército recibió su impulso modernizador y fue el sustento de su poder. Creó la Escuela Práctica de Cadetes, con cursos de cuatro años, cuyo gran impulsor y sostén fue el General Salazar, graduado del Colegio Militar de Rocafuerte, quien adaptó las doctrinas españolas y trajo los reglamentos en uso en el ejército francés. La extracción social de los militares de ese entonces puede deducirse de la estructura económico- social vigente, oficialidad perteneciente a los grupos sociales altos, terratenientes y comerciantes, y tropas provenientes de las clases media baja y baja, en la que sobresalía la participación de los mestizos.

En 1862, el General Tomás Cipriano de Mosquera, liberal, alcanzó la Presidencia de los Estados Unidos de Colombia. Proclamó la necesidad de restablecer la Gran Colombia; para este fin, tomó contacto con las autoridades peruanas, con la pretensión de dividirse los territorios del Ecuador, conforme a los intereses de los dos países. Con el pretexto de la firma del Concordato con la Santa Sede y por haber aceptado el ingreso de los Jesuitas expulsados de su país, inició preparativos bélicos contra García Moreno. El concordato va a ser una fuente de males para Colombia, y establecidos los Jesuitas en Quito, se nos ha plantado una batería revolucionaria, que nos obliga a estar en armas, preparados para la defensa.

El ejército ecuatoriano, al mando de Flores, fue derrotado en el combate de Guaspud y, sin una decisión clara en lo militar, se firmó un Tratado en Pinsaqui, cercana a Otavalo, el 30 de diciembre de 1863, por

el cual se restablecía "la paz, amistad y alianza" y se convalidaba el Tratado de 1856.

En esta época hacen su aparición los "montoneros"; su historia está vinculada a la biografía heroica de su líder, Eloy Alfaro. Nacen de los rescoldos del urbinismo reivindicador y obtienen su partida de nacimiento con el nombre de "El Colorado" cuando, el 5 de junio de 1864, en el marco de un levantamiento general ordenado por Urbina, capturan al entonces Gobernador de la Provincia de Manabí, General Francisco Javier Salazar. Fracasada la revuelta, Alfaro tiene que abandonar el país para librarse de la sangrienta represión conservadora.

Nuevamente, en 1865, Urbina invadió al Ecuador con el objeto de expulsar a los conservadores del poder, le acompañaban Robles y Franco. La aventura militar se coordinó con el levantamiento total del país. La revuelta, en la que también participó Alfaro, terminó en Machala con la derrota liberal y el fusilamiento de los prisioneros enemigos. Flores, que comandaba las tropas garcianas, murió de enfermedad, agravada por los rigores de la campaña, el 1 de octubre de 1864.

Muerto García Moreno, eligen a Borrero para Presidente, el hombre de las letras, fue incapaz de deshacerse de la influencia de los grupos garcianos. Mantuvo la vigencia de la Constitución calificada "Carta Negra". Los liberales, con Nicolás Infante a la cabeza y con la participación de Alfaro, volvieron a la lucha. El 8 de septiembre de 1876, en Guayaquil, desconocieron al gobierno de Borrero.

Se acudió una vez más a la solución militar. El General Ignacio de Veintimilla enarboló el pendón del liberalismo y de la reforma, se hizo del poder y, posteriormente, con el acostumbrado procedimiento de la convocatoria a un Congreso Constituyente, fue designado Presidente Constitucional. Pronto los liberales fueron perseguidos y, algunos como

Alfaro, desterrados. En 1879 regresó el incansable luchador manabita a Guayaquil, para encabezar la "revolución" en contra del gobierno del "Capitán General". Fue reducido a prisión y, posteriormente, desterrado a Panamá. En 1880, nuevamente con el Coronel César Guedes a la cabeza, repitió el pronunciamiento, con resultados igualmente negativos.

El General Veintemilla, Gobernó en época de bonanza económica para el país. Chile y Perú se batían en la conocida Guerra del Pacífico. Nuestras exportaciones se incrementaron sustancialmente, pero casi todo fue dilapidado por Veintemilla y sus secuaces. Solo mantuvo del ideario liberal una política anticlerical, con la cual logró sumar a la lista de sus enemigos, a la poderosa Iglesia.

En 1882, Veintemilla, pretendiendo perpetuarse en el poder, se declaró dictador, provocando la reacción unánime de conservadores y liberales que se sumaron al movimiento que se bautizó con el nombre de La Restauración. Alfaro en Esmeraldas, Sarasti en la sierra y Salazar en Piura organizaron los ejércitos insurgentes, con los cuales derrotaron a Veintemilla en la batalla de Guayaquil, el 9 de julio del mismo año. Alfaro ascendido a General, se proclamó Jefe Supremo de las Provincias de Esmeraldas y Manabí, pero la Asamblea designó Presidente a José María Plácido Caamaño, consolidando el control conservador del Estado.

El 4 de noviembre del año siguiente Guayaquil se pronunció contra el nuevo Presidente. El 14 del mismo mes, inició la revolución llamada de los "Chapulos", donde se formó el Ejército liberal, extraído de las masas campesinas, principalmente de peones, dirigidos por jóvenes de la burguesía liberal y por los héroes que surgieron del campesinado y de la burguesía.

A Caamaño le reemplazó Flores y a éste el Dr. Luis Cordero, ilustre cuencano, que proclamó la necesidad de organizar un gobierno de

integración nacional, proyecto imposible, especialmente porque Caamaño, el hombre fuerte de turno, se hizo nombrar Gobernador del Guayas. El escándalo conocido como la venta de la bandera, provocado por dicho gobernador, obligó a la dimisión del Presidente. El liberalismo desencadenó la campaña por la "honra nacional".

De esos años hasta la Revolución Liberal, los gobiernos apoyaron a las Fuerzas Armadas. Caamaño decretó la creación de la Escuela Náutica, todos se preocuparon por el Colegio Militar, reorganizaron la fuerza permanente con una Brigada de Artillería de Campaña, una Brigada de Artillería de Plaza, cuatro batallones de Infantería y un Escuadrón de Caballería y la fuerza de mar con los vapores Nueve de Julio, Seis de Diciembre, Sucre y Jaramijó, pero no logran consolidar la institución, que sucumbió ante la embestida revolucionaria del liberalismo machetero y heroico.

- **Las Fuerzas Armadas en el Liberalismo Alfarista.**

El Ejército "montonero" se hizo en la campaña: en muchas derrotas, en victorias difícilmente alcanzadas. En este tipo de fuerzas militares, los grados se ganaban, basándose en el coraje, aunque, en el marco de la estratificación social de la época, se privilegiaba a determinados grupos sociales con las más altas denominaciones de la jerarquía.

Fueron esos ejércitos organizaciones políticas en armas y, por ende, su estructura no podía ser la de una institución convencional. Eso no impidió que, una vez triunfante la revolución, se hicieran los mayores esfuerzos por convertir al aparato militar en un elemento disciplinado y subordinado a las estructuras político-ideológicas del "nuevo orden". Esto implicó, en muchos casos, purgas entre elementos que se desviaron de la línea del partido, bien porque quisieron ir más allá de lo posible, o bien porque se convinieron en instrumentos de la aristocracia conservadora

que trataba, por su intermedio, de no perder el control social que venían manteniendo antes de la derrota militar.

El 5 de junio de 1895, el liberalismo desconoció al gobierno constitucional interino, que debía reemplazar al Presidente Cordero y proclamó Jefe Supremo de la República a Alfaro. Llegó éste a Guayaquil e, inmediatamente, se puso a organizar el ejército revolucionario, con el cual derrotó en forma definitiva al ejército del gobierno, en los campos de San Miguel de Chimbo, Gatazo y el Socabón logrando, de esa manera, adueñarse del poder a pesar de la tenaz resistencia político-militar de los grupos oligárquicos serranos y de la iglesia.

En esas condiciones se debió afrontar el problema de la sucesión presidencial y la consecuente división del Partido. Los militares no confiaban en ningún civil para entregarle el fruto de sus victorias. Alfaro recelaba del temperamento violento del General Franco, el posible candidato de los radicales. Mientras tanto, los grupos hegemónicos de la Sierra tenían ya en Plaza su candidato. La lucha de tantos años para derrotar al conservadorismo parecía que hubiese sido un esfuerzo estéril. Asegura Alfaro, que tuvo conocimiento de que en el Ejército se hacía propaganda activa contra cualquier candidatura civil, que suponían equivalía a pretender la ruina personal de los militares.

Luego, y en contra del criterio de Alfaro, se acordó la candidatura del General Plaza. Se dividió entonces el Ejército. En Guayaquil los pretendientes habían organizado militarmente a sus partidarios, que los mantenían acuartelados en locales denominados Clubes, y se les pasaba ración de plata secretamente. No parecía sino que se iba a resolver a viva fuerza el problema electoral.

De todas las provincias llegaban noticias alarmantes. Algunas unidades presentaban síntomas de insubordinación. En Ibarra se amotinó la guarnición militar.

En 1910 el Perú amenazó las fronteras. Alfaro organizó sus fuerzas y viajó a la Provincia de El Oro, listo para comandar, desde Pasaje, la defensa del país. Se calmaron las rencillas internas, el Ecuador entero respaldó a su Presidente; pero, pasado el peligro y, ante la cercanía de la contienda electoral, nuevamente el caos se apoderó de la República. Participaron en esas elecciones Emilio Estrada por el liberalismo y Carlos Tobar, por los conservadores. Triunfó el primero. Alfaro fue informado del precario estado de salud del Presidente electo, y quiso impedir que asumiese la Presidencia; esta actitud provocó la oposición de conservadores y liberales que se sublevaron y le obligaron a renunciar y ausentarse del país. Era el año de 1911.

Murió el mandatario a los cuatro meses de iniciar su gobierno, le reemplazó en calidad de interino Gonzalo Freire Zaldumbide. El General Pedro Montero Maridueña, reclama la inmediata presencia de Alfaro, para salvar al país. Retorna el viejo estadista, no ya por el poder. Sino para buscar la unidad de su partido, la paz de la República y la defensa de las reformas del liberalismo. Plaza, al mando del ejército del gobierno, reacciona con prontitud, triunfa en Huigra, Naranjito y Yaguachi los días 11,14 y 18 de enero de 1912, juzga y condena a Montero, a quien hace asesinar por mano interpuesta, apresa y conduce a Quito a don Eloy y sus lugartenientes y al crimen de Guayaquil se suma el de El Ejido. El liberalismo terrateniente y plutocrático inicia un largo período de dominación del país que solo terminará con la Revolución Juliana.

El Alfarismo reaccionó ante los linchamientos del 28 de enero de 1912 y se volvió a levantar en armas. El Coronel Carlos Andrade en la región norte del país fue fácilmente derrotado por las tropas gobiernistas, no

pudieron, en cambio, hacer lo mismo con las fuerzas del Coronel Carlos Concha, levantadas en armas en Esmeraldas, que mantuvieron en jaque a Plaza, mientras ocupó la Presidencia y que solamente fueron disueltas mediante un decreto de amnistía general de Alfredo Baquerizo Moreno, que lo reemplazó en el poder.

- **Las Fuerzas Armadas en las Reformas Militares de Alfaro.**

En los años de la Jefatura Suprema y del primer período constitucional, entre los años de 1895 y 1901, Alfaro tomó las principales medidas orientadas a organizar e institucionalizar las Fuerzas Militares que, triunfante la Revolución, desplazaron y sustituyeron al Ejército conservador.

El 14 de marzo de 1893, se crea, en la capital, el Batallón Vencedores del Pichincha, que lo compondrán los miembros de la Sociedad Artística e industrial.

Una vez que se han adoptado las medidas más urgentes se inicia el trabajo sistematizado de la organización de la Fuerzas Militares. Así, el siete de mayo de 1896 crea una comisión presidida por el General Cornelio Escipión Vernaza, a la que responsabiliza, lo de formular un proyecto reformativo del Código Militar, del de Enjuiciamientos y Leyes Penales Militares, con cargo de presentarlo a la próxima Asamblea Nacional, por órgano del respectivo Ministerio, quien lo censará y aprobará. Debe, además, presentar proyectos reformativos de la Ley Orgánica Militar, de la Ley Orgánica de Guardias Nacionales, de la Ley de Inválidos y Retirados del Montepío Militar y de Marina de Guerra, de los reglamentos tácticos de Infantería, Caballería y Artillería del Ejército y la Guardia Nacional, y de compilar las leyes y ordenanzas militares y navales para conformar los archivos del Ministerio de Guerra.

El 11 de diciembre de 1899 dispuso la creación, que sería definitiva, del Colegio Militar que hoy lleva su nombre. En virtud de que la mayoría de oficiales no ha sido académicamente formado dispuso que asistan a dicho establecimiento todos los oficiales de los Cuerpos de Ejército de esta capital.

Se preocupó, además, de la formación y perfeccionamiento de los cuadros Directivos de la Institución Militar. Para este fin creó, un Instituto Técnico Militar destinado a la instrucción de los oficiales del Ejército, relativa a los conocimientos superiores del arte de la Guerra, como complementarios de las asignaturas del Colegio Militar, y decretó el establecimiento, en la Capital de la República, de un Instituto Militar, que se denominará Academia de Guerra. El curso Extraordinario que durará tres semestres, será seguido por Oficiales en comisión, de la clase de Subtenientes a Teniente Coronel inclusive, y el número de alumnos elegido por el Ejecutivo, será hasta de veinte y cinco.

No se descuidó, tampoco, la formación de los Cuadros de Clases del Ejército, para lo que, el 31 de enero se decretó la creación en la Capital de la República de una Escuela de Clases, destinada a la instrucción de Cabos y Sargentos para el Ejército. Además, algo muy importante para la composición democrática de los cuadros de oficiales, dispone. Terminado el curso escolar y previo el examen de prueba, el alumno que hubiese merecido votación de buen aprovechamiento, podría, a juicio del Ejecutivo ingresar en el Colegio Militar, con el objetivo de obtener la instrucción y el grado de Oficial del Ejército.

- **Las Fuerzas Armadas en el Periodo Placista.**

Terminado el primer período del Gobierno Constitucional de Alfaro, le reemplazó el General Leonidas Plaza Gutiérrez, el cual continua con los esfuerzos modernizadores de su antecesor; en su Presidencia se dictaron

las leyes Orgánica de Fuerzas Armadas, de Servicio Militar Obligatorio, de Retiros y Montepío.

Este periodo fue bueno para la oligarquía comercial y bancaria. Se creó la Asociación de Agricultores y se les concedió el monopolio de la exportación del cacao. Se establecieron estancos de la caña de azúcar y del tabaco y se los entregó en manos de los grupos hegemónicos, por medio de la Ley de Incautación se proporcionaron las divisas baratas a elementos cercanos al grupo gobernante, que acumuló beneficios mediante maniobras especulativas, y, así, una serie de desafueros y abuso del poder.

Para satisfacer a los importadores, se levantaron las prohibiciones y se mantuvo aranceles bajos que frustraban cualquier intento de desarrollo de una industria nacional. La alianza de los centros hegemónicos del capitalismo mundial y de sus beneficiarios criollos funcionó a la perfección, en ese proceso de desnacionalización de la economía y de agravamiento de la dependencia neocolonial que enriquece a tan pocos y frustra definitivamente el desarrollo de cualquier país.

Tampoco se hizo nada por la defensa de la integridad territorial y de la integración nacional. Se entregó a Colombia enormes extensiones de territorio mediante el Tratado Muñoz-Vernaza Suárez y se hizo caso omiso de la penetración peruana en el Oriente. El propio General Plaza llegó a afirmar, no debemos pelear por territorios que no podemos colonizar. A las islas Galápagos se las ofreció en subasta pública. A Francia se pidió cien millones de francos y al Presidente Roosevelt cinco millones de dólares. Y, finalmente, cuando Colombia, Perú y Brasil firmaron en Washington el Acta Tripartita que aseguró la ejecución del Tratado Salomón-Lozano, el gobierno de la oligarquía, no tomó ninguna acción.

En 1922, la crisis del sistema capitalista mundial provocó, a nivel nacional, una baja violenta de los precios y del volumen de las exportaciones cacaoteras generando procesos devaluatorios que afectaron de manera especial a la clase más pobre. Una situación así se volvió insoportable para la todavía débil clase media, para la precaria organización obrera y para el numeroso pero disperso y desorganizado campesinado.

El hambre, la desocupación, los altos precios, la miseria, llevaron al pueblo guayaquileño a recurrir a la lucha violenta dirigida y capitaneada por los trabajadores de las empresas de Tranvías, del Alumbrado, del Gas, de los Talleres Mecánicos, del Agua Potable, del Cuerpo de Bomberos, de los Panaderos y otros, quienes conformaron la poderosa Confederación Obrera que condujo a más de dos mil trabajadores a la huelga general, que paralizó al puerto principal, en los días 13, 14 y 15 de noviembre, y que motivó la represión violenta de las fuerzas legales.

En los meses siguientes a los levantamientos de noviembre, se sucedieron grandes levantamientos indígenas en Sinincay, Jadán, Chibuela, Urcuquí y Leyto. En este último murieron 29 campesinos. En 1924, el Coronel Juan Manuel Lasso, se lanzó a la insurrección con proclamas socialistas.

Así llegan las elecciones de 1924, en las cuales el Coronel Juan Manuel Lasso levantó la bandera de las reivindicaciones populares y planteó como base de su campaña la supresión de los privilegios de la banca, la persecución a la especulación, el control de los precios de los artículos de consumo popular, la supresión de los Estancos y la defensa de los intereses del pueblo. Por su parte, el Gobierno designó a Gonzalo S. Córdova, el cual, gracias a los consabidos fraudes electorales era el seguro ganador. La farsa electoral solamente sirvió para confirmar en el poder, con algún viso de legalidad, al elegido por la oligarquía.

El Gobierno de Leonidas Plaza entra de lleno en el período de la plutocracia que tuvo su auge en los años de la Primera Guerra Mundial. Los bancos de Guayaquil sobre todo el Banco Comercial y Agrícola hacían y deshacían gobiernos, nombrando Presidentes, Senadores y Diputados, según sus intereses, trayendo la miseria popular y el enriquecimiento de una oligarquía comercial voraz.

El proceso iniciado el 9 de julio de 1925 conocido como la Revolución Juliana, por primera vez las Fuerzas Armadas intervienen como Institución, desempeñando una tarea determinante en dicho proceso. El programa de los militares jóvenes del 9 de julio de 1925 los señala como defensores de las causas populares, pues indican que luchan para que el pueblo se zafe de las garras oligárquicas y se ponga atención a los derechos de las clases menos favorecidas, como las oligarquías comenzaban a socavar el poder de la Junta Militar del 9 de julio, prefirió ésta última, entregar el poder al Dr. Isidro Ayora para que continúe con las transformaciones, sobre todo en el orden de poner alto a la oligarquía bancaria, implementando algunas transformaciones en lo que se refiere a la modernización del aparato del Estado y en el manejo de la economía (fue importante la participación de la misión de economía Kemmerer).

Isidro Ayora plasmó su obra en la creación de importantes instituciones, Banco Central, Contraloría General del Estado, Dirección General de Aduanas, Caja de Pensiones, Ministerio de Previsión Social y Trabajo, Asistencia Pública, Superintendencia General de Bancos y de Suministros, etc. y en el campo militar el Servicio Geográfico Militar.

Esta participación del Ejército en un movimiento de corte revolucionario alertó y alarmó sin embargo a las clases dominantes, las cuales al no hallar en la Institución Militar a los elementos dóciles a sus consignas e intereses, decidieron debilitarla y crean una institución leal a sus ambiciones y de mayor poder, esto significó la preponderancia dada a los llamados

Carabineros que progresaron definitivamente en esa época. Cabe señalar que en ese período existen importantes logros para las Fuerzas Armadas, el 27 de octubre de 1920 se creó la Escuela de Aviación que funcionó en Guayaquil, el 22 de Mayo de 1922 llegó al Ecuador una misión Italiana bajo cuya dirección se fundaron las Escuelas de Ingeniería, Artillería, Radiotelegrafía, etc., se estructuró además la Academia de Guerra mediante decreto dictado el 13 de abril de 1923 durante el mandato del Presidente José Luis Tamayo. En 1933 aparece la figura del Dr. José María Velasco Ibarra, que tendrá serias repercusiones en la vida nacional y de las Fuerzas Armadas, desde este año hasta 1940, año que toma el poder Carlos Alberto Arroyo del Río, es todo un período accidentado por dictaduras y gobiernos semiconstitucionales y a fines de esta década se inicia la Segunda Guerra Mundial que va a influir decididamente en la vida de todos los pueblos incluidos los de América Latina.

En 1936, mientras ejercía la administración del Ministerio de Defensa Nacional, el General Alberto Enríquez Gallo, expidió la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas, la Ley de Servicio Obligatorio en las Fuerzas Armadas, la Ley de Guardias Nacionales, la Ley de Pensiones Militares y la Ley de Instrucción Militar General. Posteriormente toma el poder en 1937 cuyo gobierno duró solo nueve meses y dejó obra importante progresista y permanente que reconoce la historia. El sello sobresaliente y trágico que marca el período presidencial de Arroyo del Río es el conflicto ecuatoriano-peruano, que termina con la mutilación territorial. Durante este conflicto podemos observar nítidamente la mentalidad y psicología de las oligarquías y las clases altas, que jamás se preocuparon de los problemas ecuatorianos, careciendo de una conciencia nacional histórica y geográfica.

Siempre pospusieron los intereses nacionales e hicieron primero lo suyo, el Presidente Dr. Carlos Arroyo del Río, como parte del sistema oligárquico estaba más preocupado de mantenerse en el poder que en la defensa nacional, por lo mismo jamás se interesaron por las Fuerzas

Armadas, una de las razones de la tragedia de 1941 fue que el ejército intencionalmente debilitado y abandonado por los poderes del gobierno y pese a una heroica resistencia fue derrotado por las Fuerzas Armadas del Perú dando como consecuencia el infamante Protocolo de Río de Janeiro.

Después del desastre, de 1941 lo lógico era que hubiese una reacción nacional para liquidar todas las causas de nuestros grandes problemas militares, políticamente no hubo sino muy tardíamente, en 1944 la llamada "Revolución del 28 de Mayo", que pudo ser verdadera revolución, pero que fue totalmente castrada por la alianza de políticos de todos los colores. Después de la Segunda Guerra Mundial el gran vencedor es Estados Unidos, comienza a ejercer una fuerte influencia en nuestros países y sobre todo en las Fuerzas Armadas latinoamericanas. Del estilo chileno semiprusiano con ligeros tintes de la Italia del Duce, pasamos a una desesperada imitación de todo lo norteamericano.

En 1944 llegó una misión de los Estados Unidos, comenzaron vendiéndonos desde zapatos, ciertos sobrantes de guerra, tanto de armamento como de equipo.

El 28 de mayo sirvió para que las Fuerzas Armadas tomaran cierto contacto con la realidad de afuera, pues las Fuerzas Armadas, en ciertos pasajes de la historia, han vivido lejos de la realidad, separadas por murallas. Había existido una especie de tabú que vedaba a los oficiales de aproximarse hacia la realidad nacional en forma de estudio, observación y acercamiento físico.

Las oligarquías han levantado esas murallas para mantener la división entre militares y civiles, mejor dicho entre el pueblo y las Fuerzas Armadas.

Fresca la tragedia del cuarenta y uno, se trató de buscar nuevos caminos militares, pero la realidad seguía, sino dentro de igual línea pasada, con el mismo sentido.

Se hablaba mucho, pero no se hacía. Velasco Ibarra por un lado comprendía perfectamente el problema militar, pero en la práctica se encargaba de trastornarlo todo. Fundamentalmente el problema militar no estaba desconectado del problema general, era parte del sistema y por ese lado venían fallando, la oportunidad del 28 de Mayo fue derrochada por Velasco y volvimos si no por senderos iguales, al menos estábamos caminando bajo la égida de las oligarquías en otras condiciones y circunstancias, luego el Placismo (1948-1952), es decir el gobierno de Galo Plaza Lasso, fue una manera de gobernar con cierto estilo norteamericano criollo, con un poco de desarrollo en lo agrícola, las Fuerzas Armadas fueron reducidas a su mínima expresión.

Posteriormente otro Velasquismo, que trata de levantar el nivel de las Fuerzas Armadas y se preocupa de darles alguna base y contenido.

En las décadas del 50 al 60 y del 60 al 70, hay una fiebre por salir a estudiar en Escuelas y Academias militares de los Estados Unidos, Panamá, Chile, Brasil y otros países, la Academia de Guerra recibió apoyo técnico de los Estados Unidos con miras a preparar los altos mandos. En el período de 1952-56 de Velasco Ibarra, se da más importancia a la preparación militar, se cuenta con una misión chilena, esto trae inquietudes por conocimientos militares, pero al mismo tiempo una confusión de lenguas que no logran ser dominadas por una verdadera doctrina militar nacional.

Se institucionalizan las Escuelas de Armas y la Academia de Guerra y hay un sentido de aspiración a formar disciplinas castrenses avanzadas; pero sin lograr un asentamiento coherente, sólido y bien organizado. Esto es imposible sobre una política social y económica dominada por grupos e

intereses privilegiados y minoritarios, que lo confunden todo en medio de muchas contradicciones.

En 1963 asume el poder las Fuerzas Armadas, es la segunda intervención institucional en lo que va del siglo, con bandera anticomunista, era un problema más de los Estados Unidos y de las oligarquías asustadas por el caso cubano, pasado el susto, como siempre, se movieron las fuerzas de presión contra los militares y en ocho días de cerrar las llaves del dinero, exportación e importación, manejadas sobre todo por las oligarquías guayaquileñas, se vino abajo la dictadura, luego, interinazgo del connotado banquero guayaquileño Clemente Yerovi Indaburu (30 de Marzo de 1966), quien convoca a una Asamblea Constituyente, la misma que nombra presidente interino al Dr. Otto Arosemena Gómez, que lleva al solio el resumen de la descomposición oligárquica y partidista, posteriormente otro Velasquismo y otro gran fracaso político militar, aquí llega el fin de la política oligárquica, fin del Velasquismo. El pueblo cansado de todo ello se refugia en total indiferencia y acepta el gobierno de las Fuerzas Armadas (15 de Febrero de 1972) como la única esperanza de un cambio fundamental. Esta es la tercera intervención institucional en lo que va del siglo.

La crisis del estado oligárquico y del sistema era definitiva que hasta las oligarquías esperaban resignadas y con las manos arriba a recibir un cambio radical.

Esta intervención militar de carácter institucional coincidía con la etapa petrolera, el petróleo daba al Estado una capacidad económica superior a las que tienen las oligarquías y por lo tanto, el gobierno tenía la base económica para comenzar el cambio. Antes, todo gobierno de una u otra forma, en mayor o menor medida, dependía de las oligarquías dueñas del poder económico.

El pueblo esperaba confiado en la decisión de las Fuerzas Armadas, hay otro fenómeno fundamental, la presencia de una clase media bastante robusta que ya no quería ser dependiente de las oligarquías.

Durante 1972-1979, la oligarquía no está en el poder político; está en las clases medias representadas por elementos de las Fuerzas Armadas y de los técnicos egresados de las universidades y politécnicas. Los esquemas económicos y sociales de las oligarquías permanecen intocados. No hay un cambio radical en la correlación de fuerzas.

Cuando sobreviene la crisis se puede apreciar con claridad que las oligarquías estaban agazapadas esperando su momento, a través de los medios de comunicación comenzaron a desatar una guerra psicológica tendiente a ridiculizar a las Fuerzas Armadas y a sembrar la imagen de que los militares no servían para gobernar. Todo el temor de las oligarquías estaba condensado en las palabras politización y despolitización de las Fuerzas Armadas, para las oligarquías, politización de las Fuerzas Armadas es el peligro de que éstas adquieran la conciencia clara de toda la problemática nacional a través del contacto con toda la realidad económica, social y política del país. Despolitización significa mantener a las Fuerzas Armadas apartadas de la realidad, sumidos en la ignorancia y en la indiferencia.

El ideal político de las oligarquías es que, las Fuerzas Armadas ignoren todo y solo obedezcan a su poder económico, social y político, es decir obedezcan ciegamente a sus intereses, que ignoren las realidades completas del pueblo, territorio, nacionalidad, economía, política, etc.

De todas maneras ha sido fecundo este período, las Fuerzas Armadas han adquirido un alto grado de conciencia, sobre todo de la realidad nacional y no desean estar sometidas a los poderes de los grupos de presión, anhelan servir únicamente a los intereses nacionales.

Pero hay que aceptar la clara realidad de que todavía pesan decididamente los siglos de dominación ideológico cultural, económico y religioso. La influencia de los medios de comunicación social en la opinión del pueblo es decisiva, éstos, están en manos de cuatro empresarios multimillonarios y uncidos a los intereses internacionales de gran negocio, empiezan a socavar la imagen y autoridad del gobierno de las Fuerzas Armadas. En medio de todas estas vicisitudes, las Fuerzas Armadas han articulado una conciencia al conocer las causas de nuestra agitada y accidentada historia y saber a ciencia cierta quienes somos, de donde venimos y a donde vamos, desechando por tanto ese viejo objetivo de formar soldados para el servicio de los grupos de poder, sin otras posibilidades que no sean, la ciega obediencia al status, al modelo y a las instituciones, por injustas que éstas sean; esto sólo puede beneficiar a las minorías dominantes y contrarias al carácter fundamental de la vida, que es el cambio constante y continuo.

2. RELACIÓN CÍVICO- MILITAR EN EL PERIODO COLONIAL.

Una vez consolidado el poder de los conquistadores y América sometida a la corona, se organizan las fuerzas militares con oficiales y soldados traídos de la metrópoli, dichas fuerzas militares a más de instrumentos del estado monárquico, eran la mano de hierro colonialista que mantenían el orden monárquico de un absolutismo autoritario al máximo, por otro lado eran la prepotente representación real ante los colonizados.

Estaban encargados de sostener el orden colonial de las encomiendas, las mitas, los corregimientos, los obrajes, los batanes y la esclavitud de los negros importados, por una parte y por otra, la sujeción absoluta a la Corona.

Esta acción era sólidamente complementada y sustentada por la labor educativa de los religiosos.

En el proceso colonial sobre la gran masa de aborígenes se desarrollaron clases sociales sobre la base de diferencias económicas y de las castas por las diferencias de origen, de color y de raza.

Principalmente están en la cúspide los españoles ricos, gobernantes e influyentes que recibieron el mote de "chapetones", luego los criollos (hijos de españoles nacidos en nuestras tierras) ricos, influyentes y en constante y creciente contradicción con los chapetones y la Corona, sobre todo por intereses económicos y administrativos.

A continuación estaban los españoles pobres, los mestizos y todos montados sobre el yacente masa indígena.

Entre otras causas principales, lo sobresaliente que empujó la lucha contra la dominación colonial era la contradicción entre los intereses de los criollos, o sea la nueva clase alta de españoles nacidos aquí y los intereses de los chapetones, españoles europeos y de la Corona.

Los criollos querían gobernar sin estar sujetos a la Corona, ni a sus delegados, por otro lado, los abusos de las autoridades y de sus fuerzas militares eran insoportables. Procedían como conquistadores ávidos de poder y de dinero y sobresaltados por un sentimiento de superioridad despreciativa hacia los nativos, los criollos y los mestizos ejercían violencia represiva. Los criollos pasan a ser las clases altas y dominantes, "el último día del despotismo y primero de lo mismo", es el lema pintado en las paredes de Quito al siguiente día del Grito de Independencia, es decir el 11 de agosto de 1809, procesados en la dominación colonial y que se prolongan en la República, están afectados por toda la psicología de

dominación, de violencia, de explotación, de privilegios de los conquistadores, de la monarquía absolutista y arbitraria por excelencia.

Dichas clases dominantes se desarrollan dentro de un ambiente político administrativo dependiente y bastante estrecho, estas clases a través de la historia han sido netamente parasitarias, han explotado y no han construido casi nada.

No crean una auténtica institución castrense con objetivos históricos nacionales y con proyecciones internacionales, simplemente tiene una fuerza acondicionada para asegurar sus intereses y privilegios, **esta fuerza militar, por lo tanto se caracteriza fundamentalmente por ser represiva al máximo y estar al servicio de la dominación, de la explotación y del privilegio.**

Para establecer una relación entre ellos y la fuerza, privilegian un tanto a los jefes y oficiales, mientras que la tropa recibe un misérrimo sueldo a nivel de estricta subsistencia, con alguna gabela y permisión de algún desmán, de vez en cuando.

Estos y otros abusos constituyen suficiente motivo para iniciar el proceso de emancipación, en las luchas libertarias explotan tres siglos de dominación y humillaciones en busca de una salida a otra etapa, sin la carga pesada de la Corona, luchan criollos, mestizos e indios y alcanzan los unos el poder total y los segundos un grado mejor de liberación, mientras que el indio, que en la guerra fue bestia de carga, queda en el mismo status colonial.

No obstante, es bien sabido que la revolución contra la Corona española no es una revolución social sino una revolución política formal y separatista. En consecuencia se mantiene en América la estructura económica y social de la colonia.

3. RELACIÓN CÍVICO - MILITAR EN EL SIGLO XIX.

La Ruptura del Sistema Colonial y la Independencia.

La guerra por la independencia que debió desatar fuerzas libertadoras amplias y profundas en las grandes masas populares queda castrada por los caudillos que, prostituyendo el ideal de Bolívar y Sucre se abalanzan sobre el poder como el botín de la victoria y las fuerzas que lucharon por la independencia, quedan traicionadas pasando a constituir una simple guardia pretoriana de los criollos, con la misión de mantener sus privilegios y la sujeción del status de las grandes mayorías. El colapso de la autoridad española en Latinoamérica, introdujo una era de militarismo voraz, los líderes de las fuerzas revolucionarias que aseguraron la independencia y reclamaron el mérito por la creación y consolidación de las nuevas repúblicas, se erigieron como los nuevos gobernantes, dentro de cada nación, los indisciplinados y ambiciosos caudillos locales rivalizaron por el poder supremo, la política se convirtió en juguete de los militares. Durante más de una generación, nación tras nación quedó sujeta a los caprichos de políticos que eran oficiales del ejército y gobernaban con la espada, pervertían la justicia y saqueaban el tesoro.

En 1830 año en el que el Ecuador se separa de la Gran Colombia, resuelve constituirse en un nuevo Estado Libre y Soberano, con aquellos territorios que conformaba el Distrito del Sur.

Una de las primeras resoluciones de la Asamblea Constituyente reunida en Riobamba es la de asignarle un nuevo nombre a este nuevo Estado. El nombre de Quito, a pesar de la tradición histórica que representaba, es objetado por delegados de Guayaquil y Cuenca por considerarlo regionalista, por lo tanto en aras de la Unidad Nacional se decide llamarlo Ecuador, como lo habían hecho los sabios franceses cuando vinieron a realizar estudios sobre la Línea Equinoccial. España reconocerá al Ecuador como país independiente, apenas en 1840.

El Ecuador surge profundamente dividido, una región, la Sierra Norte y Centro cuyo eje es Quito, otra, la Sierra Sur cuyo eje principal es Cuenca y la región de la costa cuyo centro es la ciudad de Guayaquil. Estas tres regiones no mantenían fuertes lazos económicos ni políticos entre ellas.

La fundación de la República no significó entonces la creación ni el desarrollo de un Estado Nacional, no podemos afirmar que se haya logrado todavía hoy este objetivo.

Por lo tanto una de las primeras contradicciones que tiene que resolver el nuevo Estado es la oposición entre intereses particulares de región o clase dominante, con el interés de crear un gobierno único centralizado.

Esta situación se da porque en el país no existía una clase social dominante que pudiera articular e imponer su hegemonía al conjunto de la sociedad. Los sectores de terratenientes impulsaban una feudalización económica y política, manteniendo el poder local mientras que sectores de la incipiente burguesía comercial de la costa buscaban medidas para ir constituyendo un mercado nacional y un poder central, por lo que eran partidarios de una República unitaria.

Será entonces, esta característica, la lucha por el poder, la que orientara y marcara los enfrentamientos y sucesos históricos y políticos posteriores del la República del Ecuador.

- **Primeros Gobiernos Militares.**

El primer período se caracteriza porque se mantienen muchos de los rezagos de la época colonial. Estuvo determinado por la anarquía, despotismo, y por mantener el sistema de servidumbre.

Asumen el control del nascente Estado en lo económico, una alianza formada por la oligarquía terrateniente e importadora, con el apoyo político de los militares y del clero, El caudillismo militar estará presente en la vida política nacional durante las tres décadas de la vida republicana.

El primer presidente del nuevo Estado proclamado por la Constituyente de Riobamba es el Gral. Juan José Flores, quien pretende consolidar una alianza entre los sectores que él representaba (terratenientes) con los altos mandos del Ejército, integrado en su mayoría por extranjeros que habían participado en las luchas de la independencia. El floreanismo, como se dio en llamar al período de influencia de Flores (1830-1845) se caracterizó por un predominio del militarismo, por un total caos en la Hacienda Pública y por una serie de revueltas de tipo popular promovidas principalmente por la tropa y soldados remanentes de las guerras de la independencia; una de mas importantes fue la ~~%~~Revolución de los Chiguaguas+.

Este período se mueve entre constantes contradicciones entre los sectores dominantes de la Costa y la Sierra, especialmente cuando se da la primera gran crisis del cacao, de allí que se suceden gobiernos de representantes de la burguesía comercial (Vicente Rocafuerte) y de la Sierra (Juan José Flores).

El establecimiento de la ~~%~~Carta de la Esclavitud+, Constitución elaborada por Flores en la prácticamente se proclamaba dictador, fue el pretexto que provocó la reacción de la oligarquía guayaquileña que lo destituyó del poder y lo desterró del país mediante la revolución del 6 de marzo de 1845.

El principal sistema de acumulación de los sectores dominantes en este período, esta dado por el sistema de la hacienda de la sierra, en la

que la mayoría de los indios y campesinos estaban obligados a ella por el concertage.

- **Civiles y Militares.**

En esta etapa, que se inicia con la Revolución marxista gobiernan algunos civiles: Diego Novoa, Vicente Ramón Roca y el militar José María Urbina que es la figura más sobresaliente de este período.

Urbina consolidó la alianza entre la oligarquía comercial de la costa y las Fuerzas Armadas, implantó en el país un programa de perfil liberal y democrático, abolición de la esclavitud, supresión de la protectorías y tributaciones indígenas, medidas a favor de los indígenas serranos, estableció una campaña de alfabetización para la tropa.

Estas medidas de carácter progresista para la época, provocaron el odio de los terratenientes de la sierra, aunque logró el apoyo de importantes sectores populares.

Este proceso va acompañado de una profunda crisis, que provoca el establecimiento de gobiernos autónomos en 1859, en Quito un triunvirato liderado por García Moreno, en Guayaquil el Gral. Guillermo Franco, en Cuenca con Jerónimo Carrión y en Loja Manuel Carrión. A esto se suman los conflictos limítrofes con el Perú, que ocupa varios territorios y bloque el puerto de Guayaquil.

Después de varios intentos y gobiernos, los terratenientes serranos acceden al poder con García Moreno.

- **Consolidación del Estado.**

En la consolidación del Estado ecuatoriano tubo un papel importante García Moreno (1860-1875) quien con su controvertida personalidad, ejercerá su influencia ya sea en forma directa o indirecta en los destinos del país.

Durante este período el Ecuador se había venido articulando al mercado mundial, sobre todo a través de las exportaciones de cacao, que requerían de un esfuerzo ya no solamente local, sino nacional, lo implicaba un acuerdo entre las dos fracciones de las clases dominantes, García Moreno es la expresión de esta alianza.

Fue un período de modernización institucional, logró mejorar la administración pública, poner en orden los asuntos del Estado y las renta públicas, a través del control de la emisión de dinero. Se construyeron grandes obras públicas, y se dio un fuerte impulso a la educación, el Ejército fue modernizado y en general se estableció un poder estatal centralizado.

Este programa consiguió ser implementado, basándose en un proceso de represión muy duro, de una cruel explotación de los sectores populares y a un fuerte control ideológico mediante el predominio absoluto de la región y las comunidades eclesiásticas en la vida del país. Los fusilamientos, destierros, cárcel, persecución, fueron cosas frecuentes.

Se produjeron una serie de levantamientos indígenas en rechazo a la política implementada en especial la ley de cercenamiento de propiedades y la ley de remate de tierras de resguardo, que contribuyeron al debilitamiento de las comunidades campesinas. La mas importante fue

la rebelión dirigida por Fernando Daquilema en la provincia de Chimborazo en 1871

Esta situación marcaría el hecho de la reacción popular contra el autoritarismo garciano que terminaría con su asesinato el 6 de Agosto de 1875.

Del regionalismo a la Revolución Liberal,

El constante incremento de las exportaciones de cacao, exigieron una serie de transformaciones en la región de la Costa, entre ellas el monopolio en la propiedad de la tierra en manos de un reducido número de grandes propietarios, quienes utilizaron diversos mecanismos para apropiarse de ella, como por ejemplo la expansión de linderos hacia tierras ocupadas por pequeños propietarios sin títulos de propiedad, la compra o remate de las tierras comunales de los indígenas y la apropiación fraudulenta de las tierras públicas y de la iglesia.

Por ello para fines del siglo XIX la Costa era un espacio altamente concentrado y monopolizado. Un pequeño grupo de familias tenía en su poder más del 70% de la tierra. Entre las que podemos citar algunas muy conocidas en la actualidad como: los Aspiazu Seminario, Duran Ballén. Sólo la familia Seminario tenía 59 propiedades que sumaban 100.000 hectáreas.

Los propietarios de las grandes plantaciones, desarrollaron junto con la producción del cacao, el comercio y los bancos lo que significó un creciente proceso de acumulación de capital.

De esta forma para finales del siglo XIX la Costa estaba lista para afrontar su apertura al mercado mundial.

Entonces empiezan a adquirir hegemonía, los sectores mas dinámicos de la economía ecuatoriana, la burguesía costeña compuesta de comerciantes y banqueros.

Serán estos los que conducirán la revolución liberal y los que fueron políticamente favorecidos (derecha del liberalismo).

Sin embargo en el proceso de la revolución liberal, también hubo otros sectores como el campesinado costeño que constituyeron (montoneras), los artesanos y pequeños propietarios. Este movimiento contó con un grupo de intelectuales provenientes de los sectores medios que fueron los ideólogos del proyecto liberal llevado adelante por Eloy Alfaro entre los que destacan Juan Montalvo y José Peralta (izquierda del liberalismo)

- **Transformaciones de la Revolución Liberal.**

El General Eloy Alfaro asume el poder luego de un largo proceso de luchas y levantamientos que tienen su punto culminante en la Revolución del 5 de Junio de 1895.

El periodo liberal fue de consolidación de Estado nacional lo que provocó una serie de transformaciones en todos los órdenes de la sociedad.

En el ámbito económico una mayor incorporación al mercado mundial, impulsada por el boom cacaotero, la integración de las dos regiones, costa y sierra, a ello contribuyó la construcción del ferrocarril del Sur que unía Guayaquil con Quito.

En el ámbito político e ideológico, el liberalismo procuró un gran salto, desbarató el poder y el control que ejercían los sectores clericales más reaccionarios, mediante una serie de medidas como la libertad de

conciencia, culto y educación, la separación de la iglesia y el Estado (laicismo).

Toda esta serie de reformas provocaron la reacción de la iglesia y de los sectores conservadores del país. A esto se suma la pugna al interior del liberalismo entre sus dos facciones: la de izquierda representada por Alfaro y que mantenía una base popular y la de derecha que representaba a los sectores de la burguesía comercial de la costa, liderados por Leonidas Plaza. Estas serán en definitiva las razones para la caída y posterior muerte de Alfaro en enero de 1912.

Es evidente que la Revolución liberal tuvo sus límites, pero significó realmente una revolución en el sentido que provocó y removi6 toda la sociedad ecuatoriana, especialmente en los aspectos políticos e ideol6gicos.

- **Economía y Sociedad.**

El siglo XIX se encuentra marcado por una sociedad dividida. La segmentación social tiene como principal fundamento el aspecto racial. El indio seguirá junto al negro, ocupando el último rango social. El blanco ocupará el lugar del privilegio; más dentro de este grupo el español (chapel6n) seguirá hegemonizado la sociedad a regañadientes del punaje conglomerado criollo descendientes de españoles, cada vez más dispuestos a tomar las riendas del poder.

La mezcla de aquellos conquistadores y conquistados del siglo XVI creará durante la colonia un importante grupo humano el de los mestizos que irá asumiendo un rol intermedio en la estratificada sociedad quiteña. Esta conformación social se mantendrá sin mayores modificaciones, con la excepción del desplazamiento del español de la cúspide social después de la independencia en el siglo XIX.

- **La regionalización económica.**

En el siglo XVIII se profundiza la diferenciación regional del futuro Ecuador.

Las reformas borbónicas y la crisis minera de Potosí principal centro argentífero del mundo, cambian el mapa económico de la Real Audiencia de Quito, dando lugar a una especialización productiva regional. Quito, Guayaquil y Cuenca, desde allí tendrán diferentes proyectos económicos y diferentes intereses políticos. Tradicionalmente, Quito y sus sector de influencias, la sierra centro norte había sido la sede de la producción dominante de aquel entonces, la producción obrajera textil, cuyo mercado fue fundamentalmente Potosí, eje articularador del espacio económico peruano. La declinación de la producción de plata de Potosí, junto a la competencia de géneros extranjeros introducidos al medio gracias a la política borbónica, significaron un duro golpe para la producción obrajera de Quito. Esto dio lugar a la desintegración del espacio peruano y al resquebrajamiento de los circuitos comerciales de esta parte del mundo andino.

En cambio la política de los borbones benefició a la costa, ya que al perseguir la transformación de América no solo en proveedora de metales preciosos sino también en productora de materias primas y mercado para los productos metropolitanos, promovió la producción del cacao de la zona de Guayaquil, que además por la disposición borbónica del libre comercio intercolonial, experimento un enorme aumento de sus exportaciones y de sus consiguientes ganancias. Así los porteños no podían sino estar conformes y plenamente satisfechos con el régimen español. Cuenca mantuvo firmes relaciones comerciales con la prospera Guayaquil. Además a través del puerto establecía nexos con el norte de Perú y Lima, mercados tradicionales con los cuales también tenia contactos por tierra. Así como su producción, explotación y contrabando

de cascarilla, aguardientes, ganado y textiles, los cuencanos, al igual que los guayaquileños, disfrutaron un ambiente económico favorable, que le significaba una cierta comodidad al interior del régimen colonial.

Economía y Sociedad en las Primeras Décadas de la Vida Republicana.

La joven república inicia su vida republicana con el enorme peso de la herencia colonial: la legislación, la aguda segmentación social de carácter racial, la organización política oligárquica y, sobre todo, el esquema económico.

Las decisiones económicas metropolitanas del siglo XVIII, más la abrupta geografía andina, crearon regiones marcadas diferentes, casi sin ningún contrato entre ellas, con su propia lógica de producción, de relaciones sociales e incluso con una circulación monetaria diferente de tal suerte que, para entender la dinámica ecuatoriana, inevitablemente hay que examinarla por separado.

Sierra centro norte, Esta región comprende desde el Carchi actual hasta la provincia del Chimborazo a más de ser el centro del poder y decisión política, sigue siendo la zona más poblada del país. En este período ingresa en una lenta recuperación después de haber vivido traumáticas experiencias en lo económico, demográfico y social.

En efecto las guerras de la independencia, las catástrofes naturales y las epidemias arrasaron con la economía y la población.

Ciertamente, las contribuciones forzosas para los ejércitos libertarios, los terremotos de Riobamba, Cayambe, Imbabura, las epidemias de sarampión y viruela, más los muertos en las guerras dieron el agravamiento de la crisis el decrecimiento y el estancamiento de las

ciudades y la ruralización de la sociedad, es decir, un retorno al capo de buena parte de la población.

Base de la sociedad y de la producción es la hacienda, por lo que el propietario terrateniente se erige como figura de un poder local, que por la descentralización y la escasa fuerza del Estado se convierte en expresión de una sociedad atomizada, con estructuras arcaicas y fuerzas productivas estancadas.

En alguna zona se incrementa la pequeña propiedad campesina, la artesanía, el comercio y la arriería. Estas se convierten en refugio del indígena acosado por la hacienda y en vías que aceleran el proceso de mestización.

A partir del régimen de García Moreno con la apertura de caminos, el mayor contacto con otras regiones y la reorganización de los mercados se abren posibilidades a nuevas formas de producción y se promueve la modernización de la agricultura y se comienza a tener una influencia de la costa y del boom cacaotero.

- **Región Sierra Sur.**

Cuenca y Loja a inicios del siglo XIX a consecuencias de las guerras de independencia, se estancan económicamente. Este declive se irá superando a fines de siglo, de la mano de la prospera economía de Guayaquil antigua y permanente compradora y aliada comercial. Mientras tanto, la crisis deteriora las débiles relaciones que mantiene la región con Quito, por lo que a su interior se potencian las antiguas aspiraciones de autonomía que, en las nuevas circunstancias, aparecen como fórmulas de federalismo.

La debilidad del Estado ecuatoriano en las primeras décadas va adjunta a la lucha regional auspiciada por estas aspiraciones, que es una de las tantas que se manifiesta en el joven territorio nacional.

Con el régimen Garciano se supera la crisis de posible disolución del Estado, más vence el centralismo propiciando la mayor dispersión de algunas regiones.

Las respuestas a sus aspiraciones políticas y económicas las canaliza en el último cuarto de siglo por intermedio del llamado progresismo, que llega varias veces al poder, y cuya gestión coincide con el inicio del segundo boom cacaotero y que tuvo influencias benéficas en la región austral y que, bajo el sistema hacendatario y el incremento de la pequeña propiedad produce y en algunos casos exporta caña, trigo, cebada, madera de eucalipto, ganado vacuno y mular, artesanías y sombreros de paja toquilla.

- **Región Costa.**

El Ecuador ingresa a los circuitos económicos mundiales bajo el esquema de libre comercio impuesto por los países industrializados, especialmente por Inglaterra, interesada que nuestros países compren sus mercancías y produzcan materias primas baratas. Así el Ecuador, desde su fundación se somete a un modelo de relaciones desequilibradas especializándose en el agro- exportación actividad lejana a cualquier intento de desarrollo industrial.

Por la gran demanda de chocolate en el ámbito mundial, el Ecuador se dedica a la producción y exportación de cacao constituyéndose en el primer exportador del mundo de la llamada pepa de oro.

Esta actividad viene a constituirse, en todo el periodo de su auge, en el sector más dinámico de la economía ecuatoriana. A raíz de tal situación

la costa, en el siglo XIX, vive cambios fundamentales en sus relaciones, de producción y en sus relaciones sociales. Crecen Guayaquil y otras poblaciones, se fundan casas comerciales y bancos, y desarrollan nuevas clases sociales: latifundistas, comerciantes, exportadores e importadores, banqueros, una masa de trabajadores.

4. RELACIÓN CÍVICO - MILITAR EN EL SIGLO XX

4.1. La Evolución Política

- **Predominio Plutocrático**

Los gobiernos siguientes a la muerte de Alfaro son conocidos como "gobiernos plutocráticos", es decir gobiernos manejados directamente por la oligarquía banquera y agro- exportadora.

Durante este periodo, el Banco Comercial y Agrícola se convierte en el árbitro de la política nacional. Los gobiernos profundizan la penetración de capitales extranjeros. Compañías inglesas y especialmente de EEUU, que salió consolidado después de la Primera Guerra, vienen a establecerse en el país. El capital norteamericano invierte en la construcción de ferrocarriles, para ello se crea la compañía "Guayaquil and Quito Railway Co".

Para esta época la producción del cacao comienza a derrumbarse trayendo consigo una profunda crisis económica y social generando desempleo y baja de salarios. Los primeros síntomas de esta crisis se producen en 1914 cuando se inicia la primera Guerra Mundial y disminuyen los precios del cacao. Para el año 1920 el precio del quintal cayó de 26.6 dólares a 12 dólares hasta llegar en 1921 a apenas 5.7 dólares. A esto se sumó la disminución de la producción afectada por una serie de plagas como a monilla y la escoba de bruja.

La crisis pega en los sectores mas desposeídos de la sociedad provocando un gran descontento de los sectores populares que se manifiestan en una serie de protestas y revueltas. El momento mas alto se produce el 15 Noviembre de 1922. Se inicia con la huelga de los trabajadores de la compañía de ferrocarriles "Guayaquil & Quito Railway Co", se extiende también a otros sectores populares especialmente de la ciudad de Guayaquil. Durante una manifestación publica el ejército salió a las calles y disparó a los manifestantes. Se calcula alrededor de dos mil muertos entre hombres, mujeres, niños, ancianos. Sus cadáveres fueron arrojados al río Guayas.

- **La Revolución Juliana**

El 9 de julio de 1925 "La Liga de Militares Jóvenes", bajo inspiración ideológica de Luis Napoleón Dillón asume el poder, tomando algunas ideas de las tesis socialista, igualdad para todos, dignificación de indígenas y obreros.

Este grupo de jóvenes militares asumieron como suyas las protestas populares. El golpe militar tiene inicialmente un gran apoyo de los sectores populares que se levantan contra a bancocracia, en especial contra el Banco Comercial y Agrícola que tenía el control financiero del país y un gran poder político.

Esta revolución no va más allá ni se profundiza, se queda en implantar algunas reformas para los sectores medios de la sociedad a través de impulsar le aparato estatal; pero constituyo un duro golpe para la oligarquía bancaria especialmente de la ciudad de Guayaquil.

Le Constitución de 1929 sentó algunas premisas progresistas para la época, como fueron. Declarar la función social de la propiedad, de la representación política de las minorías, el derecho de la mujer al voto, el

derecho de habeas corpus. Es importante la legislación laboral que regula la jornada máxima de trabajo, y el trabajo para mujeres y menores.

En este periodo se da una centralización de las rentas públicas, para ello se crea el Banco Central y la superintendencia de Bancos, la Contraloría General del Estado, la Caja de Pensiones, la Dirección General de Aduanas entre otras.

Las ideas de justicia social que se promueven y que tienen gran acogida, es el campo propicio para la formación del Partido Socialista Ecuatoriano (mayo 1926). A partir de 1926 se inicia también un proceso de organización y movilización de diferentes sectores sociales.

Sin embargo, y pesar de estas ideas progresistas, el gobierno tomó medidas represivas muy duras, especialmente contra los levantamientos indígenas en Columbe y Colta.

- **Ascenso de la Organización y la Lucha Popular.**

En esta época el Ecuador contaba ya con una importante inversión extranjera, especialmente de capitales norteamericanos y con la presencia de compañías extranjeras como es el caso de EMELEC que viene al país en 1925 para encargarse de la generación y distribución del fluido eléctrico para la ciudad de Guayaquil.

En el área hidrocarburífera, especialmente en la península de Santa Elena asoman varias empresas: Anglo Ecuadorian Oil Field. Crolina Oil Company, y Anglo Saxon Petroleum en la región amazónica. Una de las compañías más importantes fue la South American Development Company (SADCO) dedicada a la extracción de oro en Portovelo (el Oro).

A partir de los años treinta se producen una serie de levantamientos y protestas populares, acompañadas de un proceso de organización especialmente de carácter sindical.

En 1933, los obreros de la fábrica "La internacional" organizan su sindicato y al año siguiente declaran su primera huelga.

En 1935 en Licto (Chimborazo) los trabajadores de esta hacienda realizan una huelga pidiendo el incremento de sus salarios y mejores condiciones. Fue una lucha alta, en la que mantuvieron duros enfrentamientos con el ejército.

En 1938 se reúne un nuevo congreso obrero con la participación de 62 organizaciones forman la Confederación Obrera de Ecuador que luchará por la expedición del Código de Trabajo.

En el mismo año se funda la Confederación ecuatoriana de Obreros Católicos (CEDOC), bajo inspiración del Partido Conservador.

- **La Gloriosa del 28 De Mayo de 1944**

Arroyo del Río asume el poder en forma fraudulenta en 1940. Desde el principio se caracterizó por ser un régimen represivo y autoritario.

En 1941 el Ecuador es invadido por las tropas peruanas luego de un enfrentamiento armado entre los dos países. El Ecuador cede casi la mitad de su territorio en la región oriental perdiendo su acceso directo al río Amazonas.

El fondo del conflicto limítrofe no fue la defensa de territorios sino los intereses de las grandes empresas transnacionales por el petróleo existente en la región oriental.

La ocupación territorial y la situación de guerra se dio por varios meses, hasta que el conflicto de la segunda Guerra Mundial en que Japón ataca las bases de Pearl Harbor en Estados Unidos, provoca una respuesta de unidad de todo el continente americano. En la confederación de Río de Janeiro, el conflicto ecuatoriano- peruano fue totalmente secundario y más bien se presiono para que se lo resuelva rápidamente y tratar el asunto realmente importante que era el ataque japonés a EEUU. Sin mayores objeciones se firma entonces el Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Ecuador y Perú el 29 de enero de 1942 en el que Ecuador aceptaba entregar la mitad de su territorio que por historia y derecho le pertenecía.

Luego de esta derrota, el gobierno de Arroyo del Río se vuelve más represivo provocando una fuerte represión popular que desembocará en la revolución de mayo de 1944. Este movimiento logro aglutinar a una gran variedad de sectores que incluyeron a socialistas, comunistas y conservadores, constituyendo Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE). Por falta de claridad en los objetivos políticos y en la conducción del movimiento popular termino propiciando el regreso al poder de Velasco Ibarra. En este proceso juega un papel muy importante el movimiento popular, se forman nuevas organizaciones como la Central de Trabajadores del Ecuador (CTE) en 1944 bajo la influencia del partido socialista y del partido comunista del Ecuador. En este mismo año se forma también la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador FEUE y la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI).

La nueva Constitución dictada en 1945, en la que participan representantes de izquierda, socialistas y comunistas, alcanza algunas reformas democráticas.

Sin embargo Velasco Ibarra se declara dictador, deroga la constitución e impone una de carácter regresivo.

- **Periodo de Estabilidad**

Este periodo comprende tres gobiernos: Galo Plaza, Velasco Ibarra, Camilo Ponce que fueron elegidos por votación popular y concluyen su mandato en forma normal.

El surgimiento de un nuevo producto de exportación, el banano, desarrollara un periodo de estabilidad política y de crecimiento económico para el país. El desarrollo de la producción bananera ecuatoriana se vera favorecida por algunos hechos: los problemas en las bananeras de Centro América debido a la plaga de la sigatoca, el asesoramiento ofrecido por la cooperativa americana United Fruit , la existencia de extensas zonas, especialmente en la costa aptas para este cultivo.

El auge de la producción bananera se ve reflejado en el aumento del comercio exterior y el asenso de los grupos medios. Se expanden los servicios públicos y el comercio en general, se extiende la red vial y produce una mayor migración de la sierra hacia la costa agudizando un proceso acelerado de urbanización.

Predominaron las propiedades pertenecientes a colonos, en 1964 existían unas 3000 propiedades bananeras, Pero el grueso de las utilidades la acaparaban los exportadores que desde el inicio no tuvieron un control monopólico sobre la actividad, la United Fruit, la Estándar Fuit y la Exportadora Bananera Noboa concentraban para el mismo año más del 50% de las exportaciones.

A pesar de la que la economía mejoraba, sin embargo, la situación de los sectores populares es otra; aumenta el nivel de conflictividad social,

sectores de trabajadores, indígenas, estudiantes presentan una serie de reclamos y huelgas que reciben como respuesta la represión. La misma que se va más agudizada por el espíritu anticomunista que se desata en el país, luego del triunfo de la revolución cubana en 1959.

La caída de la producción del banano provocará nuevamente una crisis económica y social, que es el contexto económico y político de un nuevo período, que abarca las décadas del 60 y 70.

En la sierra el sistema de hacienda que venía desde 1700, entra en crisis, y empieza una fuerte presión por la modernización del agro en esta región que dinamiza la actividad agropecuaria para el mercado interno. El gobierno estableció políticas para el sector a través de brindarle apoyo técnico suministro de insumos proyectos de riego.

4.2. La década de los 70

- **Periodo de Dictaduras Militares**

El banano había logrado producir una serie de transformaciones profundas en la sociedad. El Estado invirtió en el sector público construyó carreteras para una mejor integración entre la costa y la sierra, se construyeron puertos para el comercio exterior y se desarrolló el sector medio público a través de crear fuentes de empleo en este sector.

En 1962 el banano empieza a caer se presentan problemas en el mercado internacional, las compañías extranjeras vuelven a los mercados centroamericanos y se produce una serie de problemas sociales.

Esta caída de la producción y exportación de banano trae consigo un nuevo período de inestabilidad social y política, que se traducirán en una serie de golpes de Estado y dictaduras militares.

Inicia el periodo un régimen constitucional de Carlos Julio Arosemena que tubo que enfrentar el acoso de una feroz campaña anticomunista desatada en toda Latinoamérica como respuesta a la revolución cubana.

Los militares asumen entonces el poder e inauguran un nuevo periodo de dictaduras. La Junta Militar que gobierna en el periodo de 1966 en tono con la época, se caracteriza por su política anticomunista. Sin embrago intento aplicar una línea de modernización de la sociedad y la economía para insertar el país hacia el desarrollo capitalista para lo cual adoptan una serie de medidas, entre ellas la Ley de Reforma Agraria y Colonización.

En este contexto político se crea la Central Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Libres (CEOSL) bajo el lema del sindicalismo libre y con los auspicios de la Central de Inteligencia Americana CIA.

Asistimos al final de un modelo de desarrollo %agroexportador+ y el establecimiento de un nuevo modelo de industrialización por sustitución de importaciones.

La política implementada por la Junta de Gobierno Militar, no permite una articulación y estabilidad del país. Luego de su derrocamiento se abre una coyuntura de crisis política, en la que no se logra la estabilización de ningún gobierno. Retorna Velasco Ibarra, pero es una vez más derrocado.

En 1972 se inicia el periodo petrolero. Las Fuerzas Armadas asumen el poder. El auge económico por la explotación petrolera, dio al gobierno especialmente del Gral. Rodríguez Lara, recursos económicos que fueron destinados a la modernización del aparato estatal (creación de las empresas estatales y crecimiento de la burocracia) y de los sectores

productivos sobre todo de la industria. El gobierno militar impulsa la nacionalización del petróleo. Es un periodo de bienestar para los sectores medios de la sociedad.

Durante el auge petrolero es importante señalar que el Estado se constituyó en un motor de desarrollo ante la incapacidad de un empresariado nacional que se benefició de ese Estado.

A los sectores hegemónicos no les gustó la posición nacionalista y progresista del General, volvieron a golpear los cuarteles e intentaron derrocarlo, mediante un golpe dirigido por el general Gonzáles Alvear que fracasó, sin embargo, el gobierno quedó muy debilitado y pronto una nueva Junta, conformada por los tres Comandantes de las Fuerzas Armadas le reemplazó en el poder, ofreciendo un retorno pronto y ordenado a la constitucionalidad.

El Consejo Supremo de Gobierno (triunvirato) asumió el gobierno en 1976 y continuo la misma línea que su anterior en el aspecto económico. Pero recorto y limito aun más los derechos democráticos especialmente de los trabajadores a través de una serie de decretos antiobreros, que limitaba el derecho a la huelga, la puesta en vigencia de la Ley de Seguridad Nacional y la expedición de la Ley de Fomento y Desarrollo Agropecuario, atentaron duramente contra los trabajadores y campesinos. Agudizo la represión y persecución como fue el caso de la masacre de los trabajadores del Ingenio AZTRA el 16 de octubre de 1977.

Este es un periodo de asenso de la lucha especialmente sindical, se consolidan nuevas organizaciones de trabajadores y se inicia el proceso de unidad a través de la constitución del frente Unitario de Trabajadores (FUT) y las primeras huelgas nacionales.

4.3. El retorno a la Democracia

En más de una década de dictaduras militares, el país se había modernizado, pero también se había acelerado el capitalismo y la dependencia.

En 1976 se inicia el proceso de Reestructuración Jurídica del Estado que tiene por objeto el retorno del sistema constitucional.

En 1979 Jaime Roldos asume el poder e intenta implantar en el país la Fuerza del Cambio con una clara orientación populista. Tuvo que enfrentar una serie de conflictos internos en el gabinete y el parlamento, así como un problema limítrofe con el Perú en 1981.

Mantuvo una política internacional progresista que fue el aspecto positivo de su gestión cuyo punto más alto fue la firma de la Carta de Conducta en la ciudad de Riobamba en Septiembre de 1980 en la que varios mandatarios se comprometían a luchar por la democracia y el respeto a los derechos humanos en Latinoamérica.

Una serie de medidas drásticas como el alza de la gasolina le valió la oposición popular y la pérdida de popularidad.

A fines de enero de 1981, se produce un conflicto limítrofe con el Perú en la cordillera del cóndor en donde todos los sectores sociales del país respondieron ante esta crisis que fue finalmente resuelta por intermediación de la OEA.

El presidente Roldós fallece en un accidente aéreo el 24 de mayo de 1981, accidente que suscitó muchas dudas inclusive se llegó a nombrar una comisión en el Congreso para su investigación pero nunca arrojó resultados claros y concretos.

Asume entonces el poder el demócrata cristiano Osvaldo Hurtado, en una época de agudizamiento y de la crisis económica, pues el boom petrolero había terminado. Este se comienza a sentir a partir de 1982 por la caída de los precios internacionales de petróleo que de 35.2 dólares en 1980, ha caído hasta 14 dólares en 1995.

En su gobierno el problema de la deuda externa se profundiza. Toma una serie de medidas para favorecer a las clases dominantes pero de durísimas condiciones para los sectores populares como fue la ~~su~~cretización.

Los límites en los gobiernos de Roldós y Hurtado, permiten a la derecha más reaccionaria del país agruparse en torno al Frente de Reconstrucción Nacional y llegar al poder con el Ing, León Febres Cordero (1984-1988), con el que se consolidó el modelo neoliberal.

Es el régimen de mayor rechazo, por todas las medidas económicas que tomó y que favorecieron a los banqueros y comerciantes y que les a dado un gran poder. Implanto la política de los precios ~~reales~~ para lo cual se eliminó los precios oficiales fomentando la especulación y el abuso. Su gobierno inició la aplicación del neoliberalismo en el Ecuador.

Eliminó las pocas limitaciones que el Estado mantenía sobre el capital extranjero, permitiendo una apertura indiscriminada de este capital y la injerencia en la vida interna del país.

En la práctica se constituyó un dictador, fue el abanderado del irrespeto a las otras funciones del Estado como el Congreso, la Corte Superior de Justicia y el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Durante su Gobierno, el Ecuador se destacó como uno de los países que violaban los derechos humanos. En este gobierno se produce el secuestro del banquero Nahim Isaías, quien durante un operativo militar dirigido por el propio Presidente, murió en manos de los secuestradores. La lucha contra el terrorismo sirvió de pretexto para cometer una serie de abusos y atropellos. El Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza, fue censurado por estas razones, pero el Presidente lo mantuvo en el gobierno.

Su actitud dictatorial le llevo a enfrentar una serie de protestas que reprimió con dureza. Hasta que su prepotencia se vio doblegada por el levantamiento castrense dirigido por el Gral. Frank Vargas Pazzos que lo mantuvo secuestrado en la base aérea de Taura.

Otro golpe político lo recibió cuando convoca a plebiscito al pueblo para consultarle la factibilidad de que los independientes pudieran participar en elecciones. Este plebiscito se convirtió en la vara con la que el pueblo midió al gobierno, pues la tesis gobiernista perdió abrumadoramente. A esto se suman los escándalos de corrupción.

A pesar de estas derrotas Febres Cordero logró mantenerse y culminar su mandato.

El juego del recambio democrático le toca asumir el poder a los sectores de centro izquierda en este caso a la izquierda Democrática, con el Dr. Rodrigo Borja Cevallos (1988-1992).

En el aspecto económico fue una continuación del gobierno anterior, se agudiza el problema de la deuda externa y las imposiciones del Fondo Monetario Internacional. Aumenta el costo de la vida y la situación para los sectores populares se vuelve dramática.

El gobierno declara la amnistía para los implicados en el caso Taura y logra la concertación con el grupo guerrillero Alfaro Vive, consiguiendo que ellos entreguen oficialmente las armas y pasen a la legalidad.

Se producen algunos intentos de mejorar la educación y el gobierno impulsa la campaña nacional de alfabetización que obtiene tibios resultados. Su mejor gestión fue en plano internacional, logra romper el aislamiento del país en el contexto internacional al que lo sometió el gobierno anterior.

Durante el gobierno del Dr. Borja, aumenta la conflictividad social, pero logra ejercer niveles de control sobre todo desde el punto de vista ideológico, a través de insertar al movimiento especialmente sindical en el juego de la concertación, y a través de lanzar toda una campaña de desprestigio contra la dirigencia sindical.

Cobra importancia el movimiento indígena a través del levantamiento de mayo de 1990. En este no solo se plantean aspectos reivindicativos sino políticos de autodeterminación y la búsqueda de un Estado plurinacional.

En las elecciones presidenciales de 1992 le toca ganar a la derecha nuevamente, esta vez con el arquitecto Sixto Durán Ballen y el economista Alberto Dahik.

Un Gobierno que hasta la fecha ha mostrado estar muy lejos de los postulados que levantó durante su campaña electoral. Más bien ha consolidado el modelo neoliberal, llevándolo a sus extremos como son las políticas de shock, levantar los subsidios, mayor endeudamiento externo y el programa de la modernización y la reducción del Estado.

La implementación de la modernización del Estado tiene como objetivo privatizar las empresas y servicios en las que tiene participación del Estado, especialmente del área estratégica (electricidad, hidrocarburos, telecomunicaciones), impulsar el despido masivo de trabajadores del sector público.

En junio de 1994 se aprueba en el congreso la propuesta enviada por el gobierno de la Ley de Reordenamiento del Sector Agrario, con el apoyo y la complacencia de las Cámaras de Agricultura.

Esta nueva Ley pretende reducir el problema agrario a una cuestión mercantil de compra y venta de tierra en la que la única solución está en eliminar la reforma agraria y dar paso a una nueva concentración monopólica de tierras.

La propuesta de los terratenientes plantea la consolidación de la gran propiedad agraria, articulada al capital financiero local y transnacional orientada sobre todo a la exportación como el desarrollo agrario. Esta orientación se refuerza con la privatización de las aguas, lo que implica orientar el control de las mejores tierras hacia la gran propiedad privada.

Con esta política los terratenientes buscaban también resolver el peligro indígena, mediante la disolución de las comunidades.

El movimiento indígena por su parte plantea un proyecto de desarrollo integral, que combina una propuesta económica con una reforma política.

La propuesta campesino - indígena se basa en la consolidación de la pequeña y mediana propiedad, articulada a la cultura comunitaria como el eje del desarrollo agrario. Por ello orientan primero la producción a la seguridad alimentaría y en segundo lugar hacia la exportación.

Esta propuesta reafirma la unidad del hombre con la naturaleza, apunta a restablecer el equilibrio ecológico y la participación de todos los sectores en los bienes de la naturaleza.

El movimiento indígena, agrupado espacialmente en la CONAIE, llevó adelante un gran paro nacional que obligó al gobierno a sentarse en la mesa de negociaciones en las que lograron algunas reformas a la Ley de Reordenamiento del Sector Agrario como son: Vigencia de la Reforma Agraria, la función social de la tierra, la garantía de las tierras comunales, mantener la causal de afectación de densidad demográfica, que continúe además el carácter público a la propiedad de las aguas.

El gobierno sin embargo considera que no son suficientes las reformas económicas, éstas deben ir acompañadas de marco jurídico respectivo y para ello pretende introducir reformas a la Constitución Política del Estado.

Los proyectos presentados por el gobierno y sectores dominantes plantean:

- Eliminar las trabas para la privatización reformando el Art. 46, de la Constitución, mediante la eliminación o reducción del área estratégica de la economía bajo control exclusivo del Estado y minimizar la capacidad del Estado en la regulación de la economía.
- Una estructura del Estado que apunte a fortalecer el sistema presidencial, el poder del ejecutivo, especialmente en el manejo de la economía reduciendo al máximo el control por parte del Parlamento.

- La reducción de derechos democráticos como la eliminación de la sindicalización pública, la privatización y mercantilización de la seguridad social, la educación y la salud.

Existe por otro lado una serie de iniciativas desde las organizaciones populares y sociales para introducir a su vez, reformas a la Constitución que mantengan y amplíen los derechos contemplados en la Constitución.

Desde enero de 1995 se inicia un nuevo conflicto bélico con el Perú. Desde el 9 de enero el Ecuador informa de tiroteos entre los países en la cabecera del río Cenepa, en la Cordillera de El Cóndor. Esta guerra no declarada enfrenta a los dos países hasta inicios del mes de marzo. Se dan conflictos y enfrentamientos bélicos en bases militares ecuatorianas como Cueva de los Tayos, Tiwinza, Coangos, Cóndor Mirador, Teniente Ortíz. Perú no acepta la mediación de la OEA y la intermediación se realiza solo con los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro, Chile, Argentina, Brasil y EEUU. El conflicto demuestra los límites y los vacíos del Protocolo. El gobierno plantea que acepta la validez del mismo pero que se establezca definitivamente los puntos limítrofes en la zona no delimitada.

Las tropas ecuatorianas logran resistir exitosamente en la zona del Alto Cenepa. El país vivió un periodo de unidad nacional no alcanzado anteriormente, pero luego de éste el pueblo siente que el gobierno se aprovechó del conflicto para imponerle impuestos y medidas de ajuste que no se justifican.

En este proceso, nuevamente estuvieron presentes los intereses de las transnacionales mineras, las presiones de los garantes y la disputa territorial. Las negociaciones para solucionar el problema limítrofe continúan.

Una vez pasado el conflicto el país retorna a los procesos normales, y la atención vuelve a centrarse en las presiones por las reformas constitucionales, sobre todo orientadas a la privatización de las áreas estratégicas y de los fondos de la seguridad social y la eliminación del sindicalismo público. Para pagar los costos de la guerra regresan los antiguos paquetazos de alza de tarifas e impuestos.

Uno de los mayores problemas del gobierno de Sixto Durán Ballén fue el escándalo por corrupción. El pueblo asistió entre atónito e indignado ante este escándalo, por una parte del ex . vicepresidente Alberto Dahik, denunció a una serie de personajes de la política de segundo orden de malos manejos económicos y administrativos. Estas denuncias se constituyeron en un boomerang contra el denunciante, pues salió al ataque el partido Social Cristiano que con una serie de denuncias, logra que Dahik sea enjuiciado en el Congreso, del cual sale absuelto, con los votos del PRE y la Democracia Popular principalmente.

Sin embargo el juicio penal obliga al ex . vicepresidente a huir a Costa Rica donde consigue asilo político. En todo este proceso el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Carlos Solórzano tiene una merecida actuación, reconocida por la sociedad.

Uno de los hechos más importantes fue el triunfo del No en la Consulta Popular realizada el 26 de noviembre de 1995, lo que significó que todo el país, excepto Guayas, rechazara las maniobras que los empresarios y el gobierno quisieron implantar en el país.

En el proceso electoral de 1996 posibilita la participación de los independientes lo que abre la participación de muchos sectores especialmente populares como la Coordinadora de Movimientos Sociales, que junto a la CONAIE y sectores independientes forman El Movimiento Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, que participan en el ámbito nacional

con la candidatura de Freddy Ehlers a la presidencia, obteniendo un excelente resultado y apoyo de más de ochocientos mil votantes y ocho diputados.

Los dos finalistas que pasan a la segunda vuelta son Jaime Nebot y Abdalá Bucaram. En las elecciones del 7 de julio, triunfa Abdalá Bucaram con muchas expectativas en los sectores más pobres del país.

Sin embargo y a pesar de los ofrecimientos de campaña de Bucaram de atender preferentemente a los más pobres, nombra como ministros a personajes vinculados a los grupos más poderosos del país, como Roberto Isaías del grupo Filanbanco y Alvaro Noboa, hijo de Luis Noboa, el jerarca del banano.

A esta situación se suman hechos como la persecución a jóvenes por usar pelo largo y escuchar música rock. Nos preguntamos: estaremos entrando en el país a un periodo de intolerancia, de fanatismo y de autoritarismo?

4.4. Problema histórico con el Perú - Relación cívico - militar.

Siempre que el Ecuador vivió etapas de crisis interna, el Perú trató de sacar de ellas la mayor ventaja. Así sucedió, todavía en la época colombiana, cuando se aprovecharon de las rencillas entre Santander y el Libertador para invadir a la tierra de sus hermanos, compañeros en las recientes luchas libertarias; así, otra vez, cuando la irreconciliable lucha de liberales y conservadores pretendieron aprovecharla con el General Mosquera, Presidente de Colombia, para dividirse el territorio de su débil común vecino; así, cuando las rencillas internas provocaron división del país y quisieron imponerle a Franco, el inicuo Tratado de Mapasingue; así también, en 1941, cuando una década de inestabilidad política y crisis

financiera permitió la invasión a un Estado inerme, incapaz de la defensa de su heredad territorial.

El 5 de julio de 1941 se inició la meticulosamente planificada y preparada invasión al territorio ecuatoriano. Una fuerza aproximada de treinta mil soldados, con todos los medios modernos para la guerra, incluidos aviación, paracaidistas, destructores y submarinos se enfrentaron a una heroica pero abandonada fuerza de no más de tres mil hombres, sin armas, alimentos, ni medicinas que, a pesar de combatir hasta el límite de su esfuerzo, no pudo presentar una resistencia suficiente, Se combatió en todas las provincias fronterizas y en todas ellas los soldados escribieron páginas de honor que, más allá de la derrota, enorgullecerían a cualquier nación de la tierra.

Con el país invadido, pocas semanas después fueron los ecuatorianos a la Tercera Conferencia de Cancilleres de América, reunida a instancias de los Estados Unidos para discutir la adopción de medidas de seguridad colectiva, frente a la amenaza del totalitarismo nazi-fascista. La potencia continental hizo valer su criterio de que las disputas internas debían ser solucionadas en beneficio de la unidad y solidaridad americanas. Con este criterio, el Ecuador fue sacrificado en sus derechos territoriales, sin que valiera para nada argumentos jurídicos e históricos irrefutables. Así, el 29 de enero de 1942, se firma el Protocolo de Paz, Amistad y Límites, un documento que hasta hoy no ha servido para que los dos pueblos hermanos alcancen los fines que se deducen del título del nefasto Tratado y que sigue siendo una mancha de ignominia en las relaciones interamericanas y una deuda de los países poderosos con la justicia.

El poder político trató de ocultar a la Nación la magnitud de su error, pero, cuando el pueblo comprendió la tragedia de Río de Janeiro, dolido e indignado reaccionó en contra del Presidente Arroyo del Río, en quien

veían personificados el entreguismo y la traición. El 28 de mayo de 1943, grupos de civiles atacaron el Palacio de Gobierno y exigieron la renuncia del Presidente. De todos los sectores de la sociedad se levantó la voz de indignada protesta. En estas condiciones, en 1944 comenzó a tratarse la cuestión de la sucesión presidencial. La Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) que capitalizó el sentimiento general de repudio contra la oligarquía liberal, integrada por conservadores, comunistas y socialistas, proclamó a Velasco Ibarra en contra del candidato oficial, Miguel Ángel Albornoz.

El gobierno negó la autorización para el retorno de Velasco, acusándolo de agitador, reaccionario y sedicioso. La reacción popular fue inmediata. Los días 27 y 28 de mayo sobrevinieron manifestaciones callejeras multitudinarias en contra del Gobierno, que fueron respaldadas por la Guarnición Militar de Guayaquil, que se enfrentó a la fuerza de carabineros leales con Arroyo. Las acciones militares culminaron con la toma del Cuartel de dicho cuerpo de policía militarizada, por parte de la población, apoyada por los soldados. Generalizada la insurrección en el resto del País, los carabineros se rindieron y Arroyo del Río se vio forzado a renunciar. Triunfante la Alianza Democrática Ecuatoriana designó a Velasco para que asumiera la primera magistratura del país.

4.5. Conflicto bélico de 1995 con el Perú - Relación cívico Ë militar.

El conflicto Ecuador- Perú demostró una férrea unidad nacional y apoyo incondicional tanto a las acciones diplomáticas del Gobierno Nacional como a sus Fuerzas Armadas, que supieron a cabalidad garantizar la integridad de la patria, demostrando a sí su profesionalismo y alta moral combativa que fue la esencia de una victoria militar.

La guerra del Cenepa reveló al mundo una nueva imagen, no como un país avasallado y derrotado sino como un pueblo que tiene capacidad de defender sus derechos y unirse ante la adversidad. El Ecuador ha

logrado una notable cohesión interna en base de la defensa de sus fronteras por parte del Gobierno y FF.AA, premisas importantes para negociar un arreglo definitivo y digno frente al cierre de la frontera. También demostró que es hora de reconocer de una buena vez nuestra nacionalidad pluriétnica y pluricultural y plurilingüística que se impuso con fuerza tras la histórica participación de los indígenas en la defensa del país.

Demostró también un Ecuador maduro y pragmático que supo reconocer la validez del Protocolo del Río de Janeiro como marco jurídico de negociación, este hecho que pudiera considerarse una concesión a la tesis peruana, sin embargo abre una puerta importante a la solución definitiva del diferendo territorial con el Perú, siempre y cuando se mantenga la tesis de inejecutabilidad del mismo en la zona del conflicto y su derecho soberano al Amazonas. El Ecuador siempre se ha reivindicado como país amazónico, y la cabecera del río Cenepa, ubicada en parte del territorio que estuvo en disputa, es uno de los accesos navegable que permite tener al Marañón.

Es importante para el país en esta hora mantener la unidad como la conciencia de trabajo y sobre todo la necesidad de generar un gran movimiento hacia la construcción de un nuevo Ecuador fuerte soberano y orgulloso de sus éxitos y potencialidades que nos permitan en lo interno superarnos e insertarnos en los mercados internacionales para conseguir presencia al exterior que tanta falta nos hace. Las empresas ecuatorianas se obligan a estructurarse de una manera que les permita ser competitivas y eficientes.

4.6. La firma de la paz- Relación cívico Æ militar.

Con la firma del Tratado de Paz y Amistad en Brasilia por parte de los presidentes de Ecuador y Perú el 26 de octubre de 1998, se concretó una

solución al tradicional problema limítrofe entre los dos países dando lugar a una serie de expectativas para nuestro país sobre una base utópica de paz.

Paralelamente a esto se ha desatado por parte de diferentes sectores políticos, económicos y sociales, opiniones confusas, tergiversadas y hasta mal intencionadas sobre el papel de las Fuerzas Armadas ecuatorianas luego de la firma de la paz.

En unos casos señalan que la institución debería desaparecer y orientar los recursos que se invierten en ella hacia objetivos de desarrollo y en otros el de reducir significativamente su estructura orgánica y asumir roles policiales secundarios, manifestaciones que carecen de un fundamento racional y lógico de la realidad, basadas muchas veces en intereses personales por la falta del conocimiento, olvidándose ingratamente de la importancia que la institución Armada a tenido en el devenir histórico de la patria.

Es preciso reflexionar que el Estado Ecuatoriano como otros Estados, se asienta sobre dos pilares fundamentales: la seguridad y el desarrollo. Del equilibrio de estos depende el éxito o fracaso en la consecución de los objetivos comunes; las Fuerzas Armadas con responsabilidad y sensibilidad patriótica han sabido cumplir con su misión desde el inicio de su creación, ya que como lo demuestra la historia han sido las gestoras de cambios trascendentales basados en un concepto de justicia social y verdadero ejercicio democrático, constituyéndose en una permanente garantía para los intereses y aspiraciones de la sociedad ecuatoriana.

Por otra parte su misión a estado claramente definida en las diferentes constituciones desde que el Estado Ecuatoriano nació como República Independiente encargándose la responsabilidad de garantizar

la soberanía y el ordenamiento jurídico así como la seguridad de la sociedad, en el campo interno y externo.

Por lo tanto no se puede hablar de nuevas actividades para la institución sino de nuevos objetivos, que deben trazarse para el cumplimiento de su misión fundamental, ante la presencia de amenazas de naturaleza interna y externa.

En el campo externo el hecho de haber llegado a un acuerdo de paz con el vecino país del sur de ninguna manera significa que los problemas y conflictos hayan desaparecido, solamente se ha logrado un estado de aparente normalidad. Las amenazas a la seguridad subsisten ya sea por la necesidad de garantizar el proceso al que se ha llegado, o simplemente para proteger nuestra integridad de los intereses geopolíticos que pueden manifestarse, no solo del Perú sino de otros países vecinos como Colombia.

En el campo interno las amenazas sobrevienen especialmente por la tendencia a la globalización que se opera en el ámbito mundial y particularmente en Latinoamérica, en donde se pretende la internacionalización de la economía, beneficiándose de este proceso solamente un reducido grupo dejando a un amplio sector, como víctima de las nuevas relaciones económicas, acentuando gravemente los desniveles sociales.

La pobreza existente en el país ha aumentado impresionantemente el número de pobres e indigentes, constituyéndose en la causa fundamental para los diferentes males sociales, que se traducen en amenazas producto de la reacción social, siendo estas entre otras:

La delincuencia organizada, narcotráfico, terrorismo y destrucción del medio ambiente.

La corrupción generalizada que vive el país a generado un ambiente de desconfianza y desmoralización en el pueblo Ecuatoriano creando un estado de anarquía y caos social, predisponiendo a la sociedad afectada, a reacciones negativas, las mismas que se manifiestan a través de actividades de subversión.

Es importante también considerar que la vecindad con Perú y Colombia, pueden afectar gravemente a la seguridad interna del país por la influencia subversiva y delincencial de la que pueda ser objeto; más aún por la apertura de fronteras, así como por los diferentes acuerdos y convenios que tiene el Ecuador con estos países.

Ante todas estas situaciones las Fuerzas Armadas no ha descuidado el cumplimiento de su misión fundamental y su misión complementaria, fortaleciendo su relación cívico - militar en todos los sectores de la patria en actividades de acción cívica, apoyo al desarrollo orientadas especialmente a la educación, a la salud, al fortalecimiento de las fronteras vivas, vialidad y a la protección del medio ambiente.

El Estado Ecuatoriano no ha descuidado una de las amenazas más antiguas con Colombia como es la narcoguerrilla en la frontera norte, y se ha incrementado en este nuevo siglo, constituyéndose en un problema para la seguridad y soberanía del Estado. Las Fuerzas Armadas han incrementado la seguridad y el desarrollo socioeconómico, conjuntamente con otros organismos del Estado en esta región, manteniendo una buena relación civil - militar, para el cumplimiento de este objetivo nacional.

La experiencia y profesionalismo alcanzado por las Fuerzas Armadas continúan siendo el punto de partida de las sociedades del futuro.

CAPITULO IV

LAS FUERZAS ARMADAS EN LA DEMOCRACIA

1. EN EL CAMPO POLITICO.

Uno de los intereses de la Institución armada es fortalecer la relación entre civilidad y militaridad, subordinando ésta a la primera, pero asistida aquella de suficiente respeto y entendimiento.

Claro está que este planteamiento provoca un clima de estabilidad política, y es así que partiendo de 1978, durante la época de los ochenta y primer quinquenio de los noventa, las Fuerzas Armadas han presentado un basamento de actualidad y presencia como una de las Instituciones más respetables de la patria, dispuesta a los grandes sacrificios que impone la existencia de la misma, consciente de su imprescindible papel, respetuosa de la norma jurídica de la cual es garante.

Las Fuerzas Armadas han demostrado su madurez y vocación democrática, garantizando el orden constitucional, frente a las graves situaciones de pugna de poderes entre las principales funciones del Estado, que se han presentado en algunas oportunidades y cierta definición de varios sectores de opinión que han pedido la intervención de las Fuerzas Armadas.

Cuando numerosos problemas han agobiado al país, las Fuerzas Armadas han jugado un papel trascendental y decisivo y la opinión pública ha acudido a la Institución Armada en busca de orientaciones y criterios.

Esta actitud de Fuerzas Armadas en la garantía del ordenamiento jurídico, no es casual, se sustenta en que los instituciones armadas,

importan por la calidad y formación profesional de sus componentes, por su exteriorización uniforme, por los deberes y obligaciones especiales a que están sujetos y por su organización.

Dentro del ámbito político, también es importante destacar como las Fuerzas Armadas han querido con la más absoluta pureza garantizar el ordenamiento jurídico, manteniéndose por mandato constitucional al margen del ejercicio de voto, aunque la tendencia de varios países del mundo e incluso latinoamericanos apunta a una equiparación de los derechos políticos del militar en cuanto al ejercicio del sufragio, señalándose que no puede ser elegido.

2. EN EL CAMPO ECONOMICO Y DESARROLLO NACIONAL.

Las FF.AA. en el devenir histórico de nuestro país en condiciones especiales, asumieron el gobierno, indudablemente a través del ejercicio del poder e influenciaron en los destinos de la economía nacional.

Es así, como luego de la revolución juliana conducida por la liga de oficiales jóvenes, en sus tres gobiernos se realizaron cambios importantes en la estructura del Estado. Se creó el Banco Central del Ecuador, la Controlaría General de la Nación, la Superintendencia de Bancos y Compañías, Se expidió La Ley Orgánica de Hacienda como una modalidad importante que permitió cambiar el rumbo de la historia en aquellos momentos de construcción económica, social y política.

Durante la dictadura del General Alberto Enríquez, se exhibió el Primer Código de Trabajo y se restableció el sistema democrático en momentos estables para la paz.

La Junta Militar de 1973 expidió la Ley de Reforma Agraria, racionalizó el sistema militar, impulsó la industria e inició la Reforma Administrativa.

El Gobierno de la FF.AA, dirigido por el General Guillermo Rodríguez Lara con una alta dosis de decisión y perspectivas a largo plazo, realizan obras de incuestionable y vital importancia, considerando las limitaciones de aquella época.

Son logros de este periodo, la expedición de una nueva Ley de Hidrocarburos, la creación de la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, la Construcción de la refinería de Esmeraldas y de oleoductos Transecuatoriano, la exportación del petróleo, La creación del Instituto Ecuatoriano de Electrificación y del sistema interconectado nacional, el inicio de grandes proyectos hidroeléctricos, la elaboración del plan maestro de la vialidad, se consiguió la red primaria y secundaria de caminos que inició la integración de grandes sectores del país. Así mismo se creó el Ministerio de Industria que constituiría un factor decisivo en el crecimiento de este sector; se crea el Fondo Nacional de Desarrollo FONADE, se produce la Reforma de la Administración Financiera y Control; se promulgó la Ley de Administración Financiera y Control y toda la normatividad complementaria que transformó a la Contraloría Ecuatoriana, en la mejor contraloría de Latinoamérica. Se escribió el Código Fiscal, se escribió la Ley Orgánica de Aduanas y la Ley de Aguas. Además se controló responsablemente el endeudamiento externo e interno, a este período se debe también la confianza creada por el Gobierno que inicio la inversión extranjera. El sector agropecuario recibió créditos oportunos.

Se creó la Empresa Nacional de Almacenamientos y Comercialización ENAC, la Empresa de Productos Vitales, se orientó y racionalizó la aplicación de la Ley de Reforma Agraria. La acción del gobierno permitió

la reformación de una clase media, que adquiriría un papel importante en la vida del país. La característica de este periodo con los indicadores de crecimientos de los sectores de la producción no volverán a repetirse en muchos años.

El 19 de Octubre de 1973, el General Guillermo Rodríguez Lara, expidió la Ley de Creación de la Dirección de Industrias del Ejército (DINE), con el objetivo de definir instituciones consignadas en la Ley Constitucional, estableció un compendio de actividades enmarcadas en aquellas secundarias para impulsar y consolidar un proceso industrial de grandes proporciones, partiendo de la producción del vestuario y equipos militares para satisfacer las necesidades de FF.AA, en procura de su autoabastecimiento y apuntando hacia los más sustanciales sectores industriales de productos estratégicos y no estratégicos, incluyendo la minería, agroindustria y el turismo como manifestaciones típicas del efecto industrial.

DINE se hace presente en el escenario de la agroindustria, y promovió su importancia siempre con el concurso del sector privado. Cuando advirtió que la riqueza del subsuelo constituye la fuente de los recursos petroleros llegó y promovió el interés nacional e internacional hacia la minería y contribuyó de manera eficaz al establecimiento de políticas dirigidas a una racional, técnica y apropiada explotación, en donde la defensa del medio ambiente sea el valor superior. Importantes empresas mineras internacionales en asocio continuo, conducen hoy día proyectos mineros en especial auríferos en promisorios sectores del país con serias expectativas de yacimientos en los que se espera descubrir grandes reservas que permitan al acabo de muy pocos años importantes actividades de explotación y beneficio.

Convencidos que el turismo generaba riqueza para el país DINE disidió convertirse también en un partícipe importante y efectivo en su impulso y

desarrollo coparticipando con inversionistas nacionales y extranjeros en proyectos de gran envergadura para el turismo amplio y selectivo así como para el turismo ecológico. DINE en el mundo empresarial constituye una empresa con un grupo de personas naturales y jurídicas de primera clase que son el orgullo en la sociedad empresarial del Ecuador.

DINE como un organismo de derecho público, no busca ni tiene fin de lucro, su amplio quehacer institucional no se inspira en tales expectativas. El apoyo de DINE en el desarrollo socioeconómico del país mediante la creación de nuevas industrias, ha generando mano de obra, ingresos para miles de familias, procurando recursos para sustentar la economía nacional, mediante los pagos de impuestos y contribuciones de sus empresas para apoyar el presupuesto del Estado, propendiendo hacia la generación de ahorro de divisas para proteger la reserva monetaria del país. Contribuyendo además, al financiamiento y actividad y bienestar social de la Fuerza Terrestre para aliviar el presupuesto estatal y en definitiva para coadyuvar en la obtención de un nivel de vida decoroso para todos los ecuatorianos.

Enmarcada en este ámbito, la Dirección de Industrias del Ejército (DINE), a partir de su constitución ha participado activamente con sus empresas en el desarrollo nacional y ha cumplido un proceso de consolidación importante gracias a la consecución de los distintos objetivos propuestos dentro de su accionar industrial y comercial.

Las Industrias del Ejército han evolucionado a la par de los tiempos, adecuándose efectivamente a las nuevas realidades, estructurando nuevos objetivos, buscando diferentes escenarios de desarrollo y afrontando exitosamente los retos del mundo empresarial.

A finales de los noventa se concibió la idea de crear una empresa que agrupe corporativamente a las compañías en las que DINE tenía

participación accionaría mayoritaria, con el propósito de optimizar la gestión empresarial y aglutinar bajo una misma identidad la gestión productiva. Así, en julio del año 2000 nace el HOLDING DINE Sociedad anónima, como una respuesta a aquella necesidad de adaptarse a las nuevas realidades económicas nacionales e internacionales con las ventajas de un HOLDING, esto es, optimizar los factores y recursos antes fragmentados de las empresas, como son los humanos, económicos, tecnológicos, organizacionales, materiales, de gestión, de información y de tiempo desde esa fecha el grupo ha podido avanzar en forma más ágil y obtener resultados muy importantes heredera de una visión, misión, principios y valores orientados a apoyar el desarrollo del país. El HOLDING DINE se ha consolidado como una corporación comprometida con en progreso nacional que compite en forma leal con el sector privado. Que paga oportuna y transparentemente sus impuestos y que genera empleo directo a favor de 1400 familias ecuatorianas en donde el 90% de los empleados es personal civil.

La Fuerza Aérea Ecuatoriana, rama importante de las Fuerzas Armadas, a más de cumplir su elevada misión de salvaguardar la integridad territorial y la soberanía nacional, de conformidad con el mandato constitucional, diariamente contribuye y estimula el desarrollo del país a través de sus organismos como TAME, Aviación Civil, Industria Aeronáutica y Programas de Acción Cívica.

Las estadísticas reflejan claramente el positivo y real aporte de la institución puesta al servicio de los compatriotas más necesitados, que en los rincones más apartados del territorio nacional, constituyen un baluarte de nuestra nacionalidad.

El poder aéreo es la capacidad de una nación para establecer, mantener y explotar el control del espacio aéreo, en apoyo de la política nacional y el logro de los objetivos nacionales. Este poder abarca toda la

capacidad aeronáutica de la nación, la misma que ésta conformada por la aviación militar, aviación civil, comercial, privada y deportiva, además de la preparación y capacitación profesional de todos los que guardan relación con la actividad aérea.

La Dirección General de Aviación Civil (DAC), cumple responsablemente su tarea de proporcionar la infraestructura aeronáutica necesaria en todas las regiones del país que generan seguridad y confianza en las operaciones aéreas, que permiten cada vez más la ampliación de la red de transporte aéreo como el medio más idóneo para alcanzar el desarrollo socio- económico del país.

El desarrollo socioeconómico de algunas ciudades ha impactado positivamente en el crecimiento aeronáutico. El efecto multiplicador del transporte aéreo ha hecho que todas las actividades de la población civil aceleren su productividad. Tal es así que utilizando los medios aéreos los negocios, el comercio, la agricultura, la industria, etc., se dinamizan.

TAME (Transportes Aéreos Militares Ecuatorianos), fue creada el 17 de diciembre de 1962, con la finalidad prioritaria de aportar al desarrollo social y económico del Ecuador, incorporando la producción de bastas zonas geográficas a los principales polos de desarrollo nacional. TAME se ha convertido en el soporte indiscutible del desarrollo del transporte aérocomercial.

LA Dirección de la Industria Aeronáutica, a través del Centro de Mantenimiento de la Fuerza Aérea y del Centro de Mantenimiento Electrónico, cumpliendo con los controles de calidad más exigentes, brinda los servicios de mantenimientos de aviones, motores, hélices y equipos de aviónica, trabajo que se realiza en estricto apego a las normas internacionales con la finalidad de garantizar la seguridad en las operaciones de vuelo, optimizar el tiempo de reparación y reducir los

costos con el consiguiente ahorro de divisas al país; situación que ha hecho que la industria aeronáutica sea merecedora del reconocimiento internacional.

La Fuerza Naval como parte de las Fuerzas Armadas ha venido contribuyendo en el desarrollo del país, en el campo del Transporte Marítimo a través de la empresa de Transportes Navieros Ecuatorianos TRANSNAVE, la cual ha venido participando desde el año 1971. Pues este es el año de la creación de esta empresa de carácter comercial y servicio publico con personería jurídica y patrimonio propio, administración autónoma y dependiente de la Armada Nacional a través de la Comandancia General de Marina.

Lo descrito anteriormente nos permite argumentar que, con orgullo se puede asegurar que las metas planteadas por las Fuerzas Armadas, como son; el apoyar al desarrollo del país, servicio a la patria y a sus ciudadanos, se ha cumplido y se viene cumpliendo cabalmente. Tarea que mantiene y fortalece las relaciones civil-militar y el apoyo a la nación.

3. EN EL CAMPO SICOSOCIAL.

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador, las Fuerzas Armadas ecuatorianas, tienen como misión fundamental la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico además establece que la ley determinará la colaboración de la fuerza pública, sin menoscabo del ejercicio de sus funciones específicas, en el desarrollo social y económico del país.

Amparadas bajo esta resolución constitucional las Fuerzas Armadas han encaminado su labor y esfuerzo no solo hacia el resguardo de la seguridad nacional sino que además han participado activamente en el

desarrollo socio económico de la sociedad, ejecutando proyectos en el área rural y urbana marginal con su personal, material, recursos e infraestructura.

Esta actividad a favor del desarrollo nacional adquirió mayor importancia a partir de 1990 cuando una serie de levantamientos indígenas y la amenaza de ciertos brotes subversivos dan la alerta del malestar general, producto de la desatención gubernamental en áreas estratégicas como la educación, salud, infraestructura básica y cuidado ambiental.

Las Fuerzas Armadas son convocadas por el Gobierno de ese entonces para que preste su contingente en la ejecución de una serie de obras a través de planes, programas y proyectos dirigidos a la población marginal.

Los años compartidos con la población marginada, así como, con diferentes instituciones tanto públicas como privadas que han trabajado de manera conjunta en la planificación y ejecución de estas actividades, han servido de base para que las tareas de apoyo a la población vayan consolidándose y ganando aceptación ante la opinión pública ecuatoriana; es por esta razón que una vez creada el área estratégica de apoyo al desarrollo dentro de la planificación estratégica institucional, se ha diseñado de manera paralela el sistema de apoyo al desarrollo con sus respectivos procesos, procedimientos y actividades que regulan toda la actividad. Según varios estudios, se estima que la población ecuatoriana relacionada con las Fuerzas Armadas, es del 26%.

A través de las distintas unidades militares ubicadas a lo largo y ancho del país, el personal militar está presente ya sea cumpliendo una labor como maestros, facilitadores en la realización de proyectos, apoyando la ejecución de obras viales promovidas por ONG'S y

fundaciones, cumpliendo una labor de asesoría con las autoridades seccionales para encontrar soluciones a los múltiples problemas que enfrenta cada provincia especialmente las fronterizas, en fin, tendiendo una mano amiga sin importar las circunstancias.

Puntualizando en la labor de apoyo al desarrollo realizada por la Fuerza Terrestre ecuatoriana, en los ámbitos mencionados de educación, salud, cuidado ambiental y manejo de desastres cabe mencionar las actividades primordiales que ésta ha desarrollado:

En educación, el sistema educativo de la Fuerza Terrestre está organizado en dos subsistemas: educación militar, para la formación y perfeccionamiento del profesional de las armas y educación regular con opciones de educación inicial, básica, bachillerato y superior.

Los alumnos que optan desde edad temprana por la carrera militar aprenden valores y principios cívicos que fortalecen sus sentimientos de lealtad y amor hacia la patria.

El apoyo al desarrollo educativo nacional, desde el escenario militar, es una vivencia permanente en la que, a través de actividades curriculares compromete al educando de todos los niveles con la solución de problemas del entorno con el que interactúa, convirtiéndolo en un elemento activo de la sociedad.

Por otra parte, se han creado mecanismos para generar en los jóvenes del país el respeto y lealtad hacia la institución militar y la patria, a través de la instrucción militar estudiantil voluntaria y el servicio militar obligatorio en donde se procura impartir una preparación física, intelectual, cívica y moral, para que a su momento apoyen al desarrollo comunitario, a las operaciones militares y a los organismos de defensa civil.

Los alumnos aprenden el manejo y empleo de armas, sin relegar el conocimiento de la problemática nacional, seccional y local, fundamentándose en contactos directos con la naturaleza y sus pobladores, a fin de coadyuvar en la defensa del medio ambiente y el problema social de las comunidades.

Los ciudadanos que cumplen con el servicio militar obligatorio en una gran mayoría pertenecen a los estratos socio - económicos bajos, por lo que para ellos la conscripción es considerada como una escuela, en la que al final de su período adquieren conocimientos básicos que le servirán para integrarse al conglomerado de la población económicamente activa.

En salud, el departamento de apoyo al desarrollo de la Fuerza Terrestre, a pesar de no contar con presupuesto para implementar por si mismos programas médicos a favor de la comunidad, apoya con su recurso humano y técnico a planes de salud propuestos por ONG'S, instituciones gubernamentales, fundaciones o convenios internacionales como es el caso del ejército sur de los Estados Unidos instituciones como %Cielo para los Niños del Ecuador+, campamento cristiano esperanza o fundación sonrisa, establecen nexos con las unidades de sanidad para desarrollar en ellas intervenciones quirúrgicas de tipo general o reconstructivo.

Por otra parte, la población puede acceder a los servicios de salud especializada en los hospitales y policlínicos militares en donde la ética médica y un alto nivel profesional garantizan el cuidado de los pacientes.

La protección del medio ambiente ha sido una constante preocupación de la Fuerza Terrestre, por esto la comandancia general, a través de apoyo al desarrollo ha implementado proyectos de forestación y

reforestación con una extensa cobertura en las provincias de Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Guayas, Loja y El Oro. Gracias a esta acción, realizada a través de convenios interinstitucionales, se ha logrado disminuir la progresiva desaparición de la cubierta vegetal, proteger bosques nativos, conservar cuencas hidrográficas, salvaguardar plantas nativas en proceso de extinción y capacitar a comunidades andinas en la implementación de viveros. Todo ello significa un mejoramiento en la calidad de vida de los ecuatorianos.

A fin de mantener la preservación ecológica se controlan extensas áreas de reservas naturales en las que se realizan patrullajes aéreos, terrestres y fluviales a fin de evitar su degradación.

Como hemos visto, las actividades de apoyo al desarrollo, emprendidas por las Fuerzas Armadas, favorecen al bienestar común y mejoramiento de los estándares de vida de los ecuatorianos que por sus condiciones socioeconómicas no pueden acceder a la atención gubernamental.

CAPITULO V

LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD NACIONAL Y LAS RELACIONES CIVICO È MILITAR EN EL SIGLO XXI HACIA EL CAMBIO DEL MILENIO

1. LAS FUERZAS ARMADAS EN LA SEGURIDAD NACIONAL

1.1. Seguridad Nacional.-

Es una condición en la cual el Estado considera la inexistencia de cualquier forma de agresión externa, presión política y coerción, de modo que se creen las condiciones necesarias para que la nación encuentre un ambiente de paz, bienestar y desarrollo.¹²

Arnold Wolfers estuvo casi solo al aventurar una definición, la que ha llegado a ser «estándar»: «Seguridad, en un sentido objetivo, mide la ausencia de amenazas para obtener valores, y, en un sentido subjetivo, mide la ausencia de temor de que tales valores sean atacados».¹³

«... Significa estar a resguardo de las amenazas constantes del hambre, la enfermedad, el crimen y la represión. También significa protección ante repentinas y dañinas rupturas del patrón de nuestra vida diaria, ya sea en nuestros hogares, en nuestros trabajos, en nuestras comunidades o en nuestro entorno ambiental.»¹⁴

«... debe tenerse presente que la seguridad es, entonces, una condición que permite y asegura el desarrollo.»¹⁵

¹² M.D.N, política de la Defensa Nacional del Ecuador, Pág. 76, M.D.N., Quito Ecuador, 2.002.

¹³ Fasoc, Año 15, N° 4, octubre-diciembre, 2000.

¹⁴ Fasoc, Año 15, N° 4, octubre-diciembre, 2000.

Por lo tanto se podría concluir personalmente que seguridad, es la sensación o percepción subjetiva de tranquilidad interna y externa, y que se puede apreciar, sentir en todos los campos del relacionamiento del ser humano, sea individual o colectiva.

De igual manera no debemos confundir el concepto de seguridad y el de defensa, por ello la pregunta que nos hacemos es ¿Cómo se define la defensa?

La Defensa Nacional, constituye todas las acciones coordinadas por una nación para desarrollar una capacidad de protección efectiva de su población, recursos, patrimonio cultural e intereses, que le permita enfrentar cualquier tipo de amenaza o agresión actual o potencial, con el propósito de garantizar un estado de convivencia pacífica de la sociedad.¹⁶

Defensa Nacional: se trata aquí del conjunto de disposiciones y de actividades de toda índole (política, militar, económica, psicológica, etc.) que pone en práctica un Estado para garantizar su propia seguridad. La defensa nacional comprende la preparación, la organización y el empleo de todas las fuerzas del país para garantizar la integridad nacional en toda circunstancia. Comprende la defensa militar y la defensa civil, también: Defensa interna del territorio.¹⁷

pero mantendrá una capacidad disuasiva, con la proyección necesaria para asegurar el respeto a su soberanía nacional e integridad territorial, dentro de una postura estratégica defensiva. Sin embargo, la naturaleza de las amenazas que aquejan a la Nación, en particular el terrorismo y el negocio de las drogas ilícitas, ha llevado a que en el caso

¹⁵ Política De Defensa: Notas Para Su Definición Teórica E Implementación Practica, REDES 2002, Agosto 7ó10, 2002, Brasilia, Brasil.

¹⁶ 76, M.D.N., Quito Ecuador, 2.002.

¹⁷ Verri, Pietro, Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados - Letra D, Internet

colombiano, al igual que en el de muchos otros países que hoy enfrentan este tipo de amenazas, se desdibujan los límites entre la seguridad interior y la defensa nacional.¹⁸

Como conclusión personal podríamos decir que la Defensa constituye la combinación de tecnología, organización y estructura institucional, personal adecuado, con una fuerte cohesión individual - colectiva, para prevenir o enfrentar riesgos, amenazas, conflictos o confrontaciones en diversos niveles de seguridad requeridos.

El Ecuador inserto en el esquema mundial y regional expuesto, bajo su propia percepción, desde luego influenciado por la gran potencia hemisférica y mundial, como estado libre, soberano e independiente dispone de una Doctrina propia de Seguridad Nacional, la cual indica que la Seguridad Nacional es concebida como:

Es la garantía que en grado variable, proporciona el estado a la nación por medio de acciones políticas, económicas, sicosociales y militares para que una vez superados los antagonismos se pueda alcanzar y mantener los Objetivos Nacionales Permanentes+

Igualmente la Doctrina de Seguridad Nacional establecida indica claramente los niveles de seguridad que son:

- Seguridad Individual
- Seguridad Comunitaria
- Seguridad Nacional
- Seguridad Colectiva

Pero para que esta Doctrina y Ley de Seguridad Nacional pueda ser establecida, en el proceso de concepción y planificación se han

¹⁸ M.D.N., política de Defensa y Seguridad Democrática, Bogotá ó Colombia, 2003

determinado cuales son las percepciones de inseguridad que afectan o podrían afectar al Estado en forma interna o externa, de allí que los niveles de seguridad expuestos encasillan la forma de cómo enfrentar todas las amenazas existentes o potenciales, viejas o nuevas.

La situación internacional, regional y nacional que se vive son nuevos escenarios o medio ambientes, los mismos que priorizan las políticas de seguridad y las estrategias de defensa que serán aplicadas, ante la potencialización y vigencia de todas las formas de inseguridad, ya sean de tipo nuevo o de tipo antiguo.

En razón de esta realidad que viven los estados, es que se están concibiendo los nuevos términos de seguridad, dentro de los que actualmente se están manejando tenemos los siguientes:

1.2. Seguridad Humana

Aparece en 1993, engloba al desarrollo humano y la seguridad global.

Tiene contenido antropocéntrico, universal, interdependiente, preventivo, democrático, indivisible, global, local, integrativo, y con connotaciones cualitativas y cuantitativas.

La seguridad humana como está concebida abarca 7 componentes:

1. Seguridad Económica
2. Seguridad Alimentaria
3. Seguridad en Salud
4. Seguridad Personal
5. Seguridad Comunitaria
6. Seguridad Ambiental

7. Seguridad Política

1.3. Seguridad Democrática

Nace en 1994. Sus primeros criterios se los da dentro de la ONU, pero es en 1995 que los países centroamericanos, en San Pedro de Sula, lo conceptúan formalmente en un documento. Se conceptualiza a la seguridad democrática como la que se basa en la seguridad humana, es decir que involucra a todos los entes, miembros y organismos del Estado en la proporcionalidad de su responsabilidad en cuanto a la seguridad en todos los campos del convivir de un país, lo importante es que debe estar articulado al contexto de las reformas políticas y de las instituciones de los Estados que permitan este involucramiento y que sienten las bases de la convivencia en las relaciones civil . militares.

1.4. Seguridad Cooperativa

Es aquella que se basa y se adecua a los procesos de integración actuales, y consiste en la actualización anticipada de los conflictos a través del establecimiento de mecanismos de interrelación, diplomáticos y militares, multilaterales, tendientes a limitar y a neutralizar las causas que generan conflictos privilegiando la prevención de los mismos en forma conjunta y mediante la cooperación, se fundamenta en la diplomacia preventiva, en el fortalecimiento de las medidas de confianza mutua, entre otros, sin afectar el desarrollo de los legítimos intereses de seguridad y defensa de cada Estado y de la región en general.

1.5. Otros conceptos de Seguridad

Existen otros conceptos o clases de seguridad, que se los ha dado nombres especiales como:

- Seguridad Internacional.
- Seguridad Colectiva.
- Seguridad Societal.
- Seguridad Global.
- Seguridad Regional.
- Seguridad Subregional.
- Seguridad Hemisférica.
- Seguridad Continental, llama la atención un nuevo concepto sobre

la seguridad, ya que se esta hablando de la Seguridad Sostenible, que podría tener una concordancia con lo que esta sucediendo en el ambiente internacional, en donde se habla de desarrollo sostenible y que por lo tanto al estar relacionado la seguridad y desarrollo de los Estados, se podría hablar también de una Seguridad Sostenible, que apoye las políticas de Desarrollo Sostenible del país.

En lo referente al Estado Ecuatoriano se puede indicar que el país nunca miró, a excepción de las Fuerzas Armadas, a la seguridad como un pilar básico de su vida institucional como Estado . nación, a lo largo de su vida republicana. Es a raíz de la década de los años 70, con el Gobierno Militar, en que comienza el Estado a preocuparse de la seguridad. Son los dos gobiernos militares de esa época que sientan y dan los basamentos para lograr una Doctrina de Seguridad Nacional, tomando como base esto se diseñan una estrategia de defensa para el Estado Ecuatoriano, resaltando las principales acciones que se tomaron:

- Creación y fortalecimiento del Consejo de Seguridad Nacional.
- Creación del Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Establecimiento de la Ley de Seguridad Nacional y su reglamento.
- Fortalecimiento de las Fuerzas Armadas y su equipamiento moderno
- Desarrollo y fortalecimiento del Poder Nacional basado en el petróleo.

Para la concepción de que tipo de seguridad y defensa necesita un Estado como el nuestro, para no estar solo a la moda de lo que sucede en otros países, sino que sea en base a la realidades, en cuanto a las fortalezas y debilidades actuales ,que tienen cada una de las sociedades, así podemos indicar que en los actuales momentos el país tiene como principales inseguridades:

- La inseguridad democrática
- La inseguridad Jurídica
- La inseguridad Política
- La inseguridad económica
- La inseguridad ciudadana
- La inseguridad externa
- La inseguridad Humana
- La inseguridad social, entre otras

Para poder determinar cuales son las causas de las inseguridades anotadas, se podrían indicar que las siguientes amenazas, y más que considerarlas amenazas deberíamos indicarles como debilidades, riesgos, vulnerabilidades que el país tiene o que se ciernen sobre él, pueden ser:

- La ingobernabilidad política.
- El excesivo servicio y endeudamiento en la deuda externa.
- El terrorismo.
- El narcotráfico y narcoterrorismo.
- La depredación del medio ambiente.
- Las catástrofes naturales.
- Las migraciones.
- La delincuencia común y organizada
- La pobreza extrema
- El tráfico de armas

- La desigualdad social y la mala distribución de la riqueza.
- La corrupción.
- Las amenazas externas derivadas de los incumplimientos de tratados o convenios
- La falta de servicios básicos.

Para poder aceptar este tipo de proposición de cuáles son las amenazas del Estado, debemos estar concientes que, proporcionar seguridad y/o defensa, no son conceptos iguales, pues tienen una definición de acción diferente, y que la seguridad, en especial después de la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica del último octubre en México, en la que se conceptúa a la seguridad humana como la base del desarrollo de los Estados, siendo esta el grado de bienestar que se debe brindar a todas las actividades que realiza diariamente la sociedad, desde la seguridad alimentaria, de medioambiente, contra la delincuencia, contra una amenaza externa, etc, es decir tenemos que cambiar la idea que la seguridad es solo protegernos de una amenaza externa, sino en todo lo que nos afecta en nuestro desarrollo.

Por ello se podría decir que los temas actuales más importantes, deben ser tomados en cuenta con relación a la seguridad del Estado Ecuatoriano, actualmente son:

- La seguridad individual y comunitaria, como un derecho por la agresión que la delincuencia esta realizando contra las personas y la propiedad
- La seguridad social, como el derecho a mantener su trabajo y desarrollarlo en las mejores condiciones.
- La delincuencia organizada, que amenaza a las instituciones bancarias, mediante secuestros, robos en carreteras, etc., incluso las

instituciones militares han sido objeto de pérdida de armamento y municiones.

- Seguridad Externa, en el ámbito interno del Estado ecuatoriano se debe tomar acciones a fin de prevenir y controlar, las consecuencias, directas e indirectas de la aplicación del Plan Colombia, en los campos militar, económico, psicosocial y político del Estado Ecuatoriano.
- La seguridad humana, que comprende, seguridad en el trabajo, seguridad de movimiento en libertad, seguridad de la salud, seguridad medio ambiental, seguridad frente a la delincuencia, son todas preocupaciones emergentes.

La seguridad humana es relevante para la gente en todas partes, en las naciones ricas y en las pobres, las amenazas a la seguridad pueden diferir: hambre, pobreza y enfermedad en las naciones pobres, y drogas, delincuencia y crimen organizado en las naciones ricas, ya que últimamente por la situación socioeconómica de los Estados y los efectos de la globalización, estas amenazas son reales y están aumentando peligrosamente cada día.

Sin embargo es de vital importancia para nuestro país redefinir una Política de Seguridad Nacional, que nos oriente y dirija frente a la situación interna de convulsión socioeconómica, política y militar de nuestro vecino país del norte, Colombia, debido a que el conflicto armado asimétrico y sus efectos derivados están ya influenciando por su expansión intensiva, en nuestra sociedad en especial en las poblaciones fronterizas con ese país, e inclusive la Capital política del Ecuador, por su cercanía a la frontera (2 ½ horas), en especial por la aplicación de la nueva política de Defensa y Seguridad Democrática del Presidente Uribe, que es la de eliminar o al menos debilitar a los grupos armados ilegales de ese país,

El Ecuador, en su política de Defensa, establece la no-intervención en el problema interno colombiano con ningún medio, humano o material; sin embargo no puede descuidar la Seguridad Nacional del Estado, por ello ha reforzado su dispositivo militar, según fuentes militares con aproximadamente en 7.000 efectivos y medios militares, con énfasis especial a las provincias fronterizas con Colombia, debemos tener en cuenta que en la frontera Sur de ese país, frente a Ecuador operan 4 frentes de guerrilleros de las FARC, grupos paramilitares, organizaciones de narcotraficantes y solo una unidad de las Fuerzas Armadas Colombianas, que tiene su puesto ubicado en el Centro de Ipiales, por lo cual el Estado Ecuatoriano no debe descuidar el desarrollo de actividades para alcanzar los ONP, de Soberanía, Seguridad y de Integridad Territorial.

Lo que si en el caso ecuatoriano, cualquiera sean las amenazas percibidas la seguridad del Estado, no solo debe darse como el empleo de Fuerzas Militares, sino que debe haber un involucramiento de toda la sociedad y del Estado con todo su poder nacional; por ello las instituciones políticas señalan, que nuestro país antes de involucrarse militarmente con los actores de la violencia en Colombia, debe concertar con todos los sectores sociales, políticos y económicos para mejorar las condiciones de vida y seguridad humana de la población, ya que se considera que es la mejor forma de atacar la raíz y causas del conflicto, cubriendo la falta de educación, salud, alimentación, etc. para evitar la conformación de grupos subversivos en nuestro país.

Se puede concluir que la conceptualización de la Seguridad Nacional, no debe ser estática sino que debe ser dinámica, porque es el producto del interrelacionamiento de todas las actividades internas y externas de un Estado, porque si la seguridad es una percepción de bienestar, esta percepción es construida en base a lo que sucede en la vida cotidiana de

una población, por ello que debe ser dinámica y cambiante, a fin de que su concepción se vaya acoplando o situando en lo que desea en un momento dado la sociedad; de igual manera las causas que generan inseguridad son producto de las actividades de la sociedad, por ello que también unas aparecerán e influenciarán en un determinado tiempo y desaparecerán cuando las soluciones hayan sido aplicadas o alcanzadas y por la misma dinámica de esta sociedad aparecerán otras, de allí que todos los Estados tengan la necesidad de estar cambiando su concepción de la Seguridad Nacional que necesitan y esta estará en base a los que en ese momento se perciba como debilidades, amenazas o desafíos al convivir normal y rutinario de la sociedad en el ámbito nacional e internacional.

Actualmente se vive en un mundo cargado de incertidumbres, transiciones violentas y de profundos cambios, muchos de ellos imperceptibles, se trata de un mundo marcado por profundos y a menudo incompresibles conflictos, tensiones y divisiones sociales, guerras convencionales y no convencionales, asimétricas, que en nada se parecen a las que se vivió en el siglo pasado y por los destructivos e irreversibles daños que los ritmos de desarrollo de la sociedad moderna están causando al medio ambiente natural y a los recursos naturales que la sustentan.

Se experimenta una crisis global que abarca la economía, la sociedad, la política por ende la seguridad nacional. Es por esto nos podemos preguntar ¿ Por qué la sociedad a llegado a tales extremos? ¿Por qué tan profundas diferencias entre los países y regiones? ¿Hacia dónde va el mundo? ¿Hacia donde vamos nosotros?.

La inflación, el desempleo, la pobreza, la contaminación ambiental, inseguridad, son crecientes La desigualdad en el ámbito mundial a crecido severamente, a esto se suma el creciente deterioro del medio

ambiente, la destrucción de los bosques y la degradación de la biodiversidad.

La economía mundial a cambiado de internacional a global. La economía global es dominante y va controlando paulatinamente las economías nacionales de los distintos países. Hoy predomina el dominio de los nuevos mercados transnacionales (Unión Europea, Sudeste Asiático y Japón , Bloque Americano, el Tratado de Libre Comercio, MERCOSUR, etc.) del capital financiero. Estos flujos tienen ahora su dinámica propia y relativa autonomía.

En la economía global los transnacionales factores de producción, como la tierra, el trabajo y el capital predominantes en las economías del siglo XIX y XX, se vuelven cada vez más secundarios. El conocimiento, esto es, la ciencia y la tecnología se están convirtiendo en un factor decisivo de la producción en el siglo XXI. La meta ya no es maximizar utilidades, sino maximizar mercados. El comercio va hoy detrás de la inversión.

El mundo actual el Estado Nacional,. Soberano, como el Estado ecuatoriano, no es ya la única unidad política- administrativa dominante. En la economía global se consolidan otras tres unidades de decisiones políticas que desbordan los límites de los marcos nacionales: La Región que en muchas decisiones esta desplazando a los Estados Nacionales: Comunidad Europea, Estados Unidos . Canadá y demás países que conforman el Tratado de Libre Comercio, Japón y los países recientemente industrializados (Taiwán, Singapur, Corea del Sur, Malasia), la Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR.

También existe una ecología transnacional que implica la búsqueda de una solución mundial a los problemas críticos ambientales: protección de la atmósfera, bosques, fauna, flora, etc.

Desde los años noventa como consecuencia de los importantes cambios producidos en el ámbito económico, social, político y ambiental, los países con el fin de mantener su seguridad, han adoptado medidas que les permita enfrentar los aspectos provenientes de la globalización y de la crisis de transición de la que forma parte todos los países en vías de desarrollo como es el caso del Ecuador.

Ante esta realidad el país a definido a la Seguridad Nacional como el grado relativo de garantía que el Estado le puede proporcionar a su pueblo a través de acciones políticas económicas, sociales y militares para conseguir los Objetivos Nacionales y permitir el bienestar del país y la calidad de vida de sus habitantes como efecto de los cambios actuales, en las políticas de seguridad y defensa nacional se esta diseñando una renovada misión estratégica centrada en el ser humano y enfocada con una perspectiva holística, ecosistémica y multidisciplinaria, orientado a los diversos ámbitos de la realidad nacional, entre ellos el establecimiento de mecanismos más estrictos de seguridad y controles frente a los riesgos tanto externos como internos.

En el ámbito interno Fuerzas Armadas del Ecuador han venido ejecutando en el marco de la cooperación con otras instituciones del Estado, programas, proyectos y acciones de desarrollo orientados a mejorar las condiciones de vida de la población en las diversas regiones del país , entre ellas, acciones de protección de los ecosistemas y de conservación de la biodiversidad severamente amenazada y que pone en riesgo la seguridad futura de la población, principalmente de las fuentes de agua dulce. El cantón Zapotillo de la provincia de Loja así como el cantón Chinchipe en la Provincia de Zamora sufren ya los impactos de escasez de agua en sus fuentes naturales debido a la deforestación.

Sin embargo, como contraparte, la creación de la Reserva Ecológica Arenillas, la primera reserva de bosques secos del Ecuador, y los diversos proyectos de forestación y de cooperación para la conservación de los recursos marítimos en las Islas Galápagos y en la costa del país, son ejemplos de estas iniciativas emprendidas por Fuerzas Armadas, para enfrentar una de las amenazas más peligrosas en el presente siglo: el de la degradación del medio ambiente, la alteración del equilibrio ecológico y la escasez de los recursos naturales. Se debe considerar los proyectos que lleva a delante el Ministro de Defensa a través de La Subdirección de Desarrollo.

Estas situaciones han motivado a que las Fuerzas Armadas analicen la posibilidad de una organización mucho más flexible incorporando conceptos estratégicos que busquen generar efectos beneficiosos tanto para la seguridad como para el desarrollo sostenible, económico, social y ambiental como estrategia de presencia y disuasión, tanto como para llegar a áreas de interés en las cuales el Estado tiene dificultades de atender, cuanto para constituir unas Fuerzas Armadas modernas, tecnológicamente desarrolladas y en función de bienestar y seguridad del país y de sus habitantes.

En la actualidad es necesario avanzar hacia una renovada visión estratégica de la seguridad y defensa nacional, fundamental para la formulación de una política de defensa que de cuenta del interés nacional en su relación con los contextos internacionales cambiantes, sujetos a la acción de nuevos actores, estatales y no estatales, así como con las estructuras y las organizaciones en las que estos se desarrollan.

En la actualidad la Política de Defensa debe atender a problemas de seguridad en campos tan sensibles para el interés común de los Estados y para esto debemos considerarla como un componente militar que es la encargada de prevenir conflictos, crisis, comercio de armamento,

narcotráfico subversión, terrorismo y apoyar en lo político y social para prevenir y erradicar las consecuencias de la inseguridad social y económica sobre un sistema de gobierno establecido.

La participación de la sociedad y el Estado en los asuntos de seguridad y defensa ante los nuevos contextos globales es la base de una cultura de la defensa, que la identifique como un bien publico, de responsabilidad no exclusiva del sector militar, sino de la sociedad en su conjunto.

Una política de defensa, creativa, dinámica y proyectiva se fundamenta en una relación civil-militar transparente y solidaria, generadora de valores éticos y cívicos compartidos que permitan la integración concurrente de todos los sectores de la sociedad ecuatoriana

2. LAS RELACIONES CIVICO Ë MILITAR EN EL SIGLO XXI HACIA EL CAMBIO DEL MILENIO

2.1. Posible Evolución a Futuro de las Relaciones Cívico Ë Militares en el Ecuador

- **Escenario Actual**

Los recientes escándalos que han sacudido a las FF.AA. revelan síntomas preocupantes sobre lo que podría ser una crisis del profesionalismo militar a futuro y por ende a las relaciones y diálogo civil - militar, debido a las denuncias de corrupción que se han presentado en la vida política civil, de esta forma, está en un proceso de debilitamiento ante la opinión pública y al interior de las FF.AA. que es de profunda preocupación tanto a civiles como a nosotros los militares.

Después de haber disfrutado de altos niveles de prestigio durante muchos años, las FF.AA. registran actualmente los índices mas bajos de credibilidad y apoyo del sector civil de la sociedad, este deterioro de imagen es atribuido predominantemente a dos factores, las recurrentes incursiones militares directas o con disimulo en las contiendas políticas y los últimos escándalos que han involucrado a oficiales de alto rango.

Por el contrario, para las FF.AA. el deterioro de la imagen es atribuido a casos aislados realizados por cierto personal militar. Aprovechando esta debilidad ciertos medios de información, distorsionan intencionalmente magnificando los hechos, determinándose así la mala intención de adversarios claramente identificados en campaña sucia de desprestigio en contra de nuestra gloriosa Institución sin importarles la seguridad nacional y el prestigio del País.

Existen factores negativos internos y externos que afectan a la Institución, factores que inciden en la opinión de nuestros conciudadanos, que ya no ven en las FF.AA. a una Institución firme, segura e incorruptible, esto es debido a las denuncias, pugnas internas e inestabilidad.

Las políticas de seguridad y defensa no son prerrogativa o de responsabilidad sólo del sector militar como erróneamente se cree, deben ser manejadas por un estamento en el cual la gran mayoría de miembros sean civiles, pero desgraciadamente existe una corriente sin conciencia ecuatoriana que en lugar de ver los problemas con criterio de unidad nacional, se dedican a establecer barreras y separaciones entre lo civil y lo militar.

Es probable que la relación, intercambio y conocimiento mutuo entre la sociedad civil y las FF.AA. no sean actualmente las más adecuadas y comprensibles, a veces la incomprensión de lo que realmente es ser un

militar, el rol de FF.AA. de garantizar la seguridad y la existencia misma de la nación, le cuesta mucho al sector civil aceptar y comprender en un sentido patriótico sin revanchismos ni egoísmos ya que todos somos ciudadanos ecuatorianos deseosos de ver a nuestra patria digna y grande.

- **Amenazas que Afectan a las Relaciones Civiles y Militares.-**

Una de las amenazas iniciales han sido las políticas de los EE.UU. de desmilitarizar a los países del continente, para convertir la misiones militares en misiones policiales, a los militares en guardianes de sus intereses, en la lucha contra el narcotráfico, evitando que las drogas sean exportadas a USA., y por supuesto dando prioridad a las misiones de la policía, apoyando incondicionalmente con recursos necesarios, no así para las FF.AA., que no está de acuerdo con la proposición que hiciera sobre el fuero especial para estadounidenses de no someterse a las leyes de nuestro País, esta corriente ha trascendido en las relaciones cívico-militares .

En los últimos gobiernos, ha constituido una amenaza el reducir los espacios de interacción con las FF.AA., han incursionado al interior de las FF.AA. con intenciones de causar graves lesiones en pretexto de la firma de la paz con el Perú, sin considerar la seguridad regional y mundial, unas FF.AA. que actualmente orientan su esfuerzo al control y protección de la frontera norte.

El cuestionamiento y reducción del presupuesto al mínimo indispensable, ha sido otra amenaza, poniendo así en riesgo la operabilidad, han circunscrito su accionar exclusivamente en las empresas militares, casos como los de la Aviación Civil, Fábricas e industrias Militares, representaciones en los organismos del Estado y otros.

Todo esto ha caracterizado la pérdida de espacios de acción dentro de la convivencia social a nivel nacional, sumado a una desleal campaña de desprestigio y pérdida de imagen institucional por parte de sectores antagónicos como es el sensacionalismo de los medios de comunicación social, sin importarles las consecuencias graves que puede ocasionar para la nación a nivel internacional, porque al desprestigiar a las FF.AA. se desprestigia también el País.

El involucramiento de miembros de FF.AA. en actos de supuesta corrupción, como la pérdida de armamento, el caso de los seguros, la explosión de Riobamba, la explosión en la Base Sur de la Armada, las granadas en la Isla Puná, el caso de los Helicópteros de la Armada y algunos otros casos, ha ocasionado la desconfianza de la opinión pública con una tendencia de deslegitimación progresiva de la institución, que por supuesto afecta directamente a la relación civil- militar, pero estos hechos deben aclararse y a los responsables sancionarles de acuerdo a las leyes vigentes.

Otra de las amenazas para la relación entre civiles y militares a futuro son los desafectos que existen entre las FF.AA. y el poder político y económico, especialmente en gobiernos anteriores, la participación de militares en servicio activo y pasivo en algunas instituciones públicas, ocasionando el desprofesionalismo militar.

- **Posibilidades y Oportunidades.-**

Las relaciones civiles . militares en la actualidad no son de las más alentadoras, la posibilidad de mejorar la real relación con la población, y sin descuidar también aquellas que se deben mantener con las élites, es aprovechar las oportunidades en una planificación de acercamiento y acrecentar la credibilidad.

Se ha notado que a las élites de manera general no les interesa la población, sino solamente en la medida en que les sirva para acceder al poder, de tal manera que se debe identificar con claridad cuales son los grupos de poder interesados en que las FF.AA. pierdan la credibilidad y la legitimidad que se ha mantenido ante el pueblo, por lo tanto, la posibilidad de continuar apoyando a la población como era en años anteriores es menester en forma desinteresada, a fin de que la población no se vea involucrada por intereses mezquinos de un grupo reducido de malos ecuatorianos.

Es prioritario difundir a la población para crear conciencia ciudadana sobre la legal existencia y manutención de nuestras FF.AA. en el Ecuador, se cree que como no hay guerra, las FF.AA. deben desaparecer, más no se piensa en las FF.AA. como una garantía de la existencia del Estado, como la verdadera **ROLIZA DE SEGURO** que dispone la nación para vivir en paz y desarrollar las actividades de producción y desarrollo nacional.

No puede existir desarrollo sin seguridad, son dos aspectos fundamentales que deben coexistir siempre en una nación, las FF.AA. se deben a su pueblo, su nación, su operatividad, prestigio y legitimidad, nos obliga a mantener una actitud positiva frente al accionar de FF.AA. de ninguna manera hay que pensar en su desaparición, ya que esto significaría el fin del Estado.

- **Proyección:**

Si bien es cierto el gobierno actual es dirigido por un ex miembro de Fuerzas Armadas que dejó de vestir su uniforme, es decir ya no representa a la misma, no es menos cierto que la sociedad en general lo juzga como un gobierno militar y es que también en la mayorías de las diferentes carteras esta al frente un ex miembro de las Fuerzas Armadas

pero lo que la sociedad no se da cuenta es que ellos no están respondiendo a intereses de los militares sino a intereses de la sociedad, sin embargo es posible que de su accionar, de su trabajo, de su honradez y del cumplimiento de sus propuestas y planteamientos, las Fuerzas Armadas seguirán teniendo su credibilidad; sino cumplen por supuesto será lo contrario.

Donde Fuerzas Armadas si está presente de manera absoluta al menos en este Gobierno es en las Aduanas y de lo que hagan o dejen de hacer quienes están delegados para cumplir esas funciones igualmente repercutirá en la credibilidad de esta noble Institución es por ello que el equipo que esta laborando en esa tarea es seleccionado y se espera de los mismos un acertado cumplimiento de su labor, hasta la presente ese accionar no ha presentado inconvenientes al contrario se ha dinamizado y cumplido con el proceso dejando rentas al Estado consecuentemente si están cumpliendo una buena labor.

De la seguridad externa, ya se dijo anteriormente, que cuando se requirió de los militares ellos respondieron y estamos seguros que si mañana se demanda nuevamente de su participación allí estaremos, lastimosamente los recortes presupuestarios realizados por ciudadanos que desconocen del tema ha hecho que el equipamiento, el entrenamiento y capacitación disminuyan, sin embargo esto no impedirá que la tarea de defensa se cumpla.

De los inconvenientes surgidos con la custodia y buen manejo del arsenal militar, consideramos que lo sucedido es un caso aislado donde están involucrados malos elementos, pero de acuerdo como se esta llevando las investigaciones y del compromiso que las autoridades mantienen con la sociedad, con la misma institución y con la comunidad, estoy seguro que se realizaran y ejecutaran las medidas pertinentes de

modo que ese bien ganado prestigio a través de los años de institucionalización se mantenga.

De las acciones en apoyo al desarrollo, si no se las hubiere realizado tal vez estaríamos hablando de otro escenario parecido al de nuestros vecinos, sin embargo el solo hecho de mantener un contacto muy estrecho con las zonas rurales y comunidades alejadas de los centros poblados a hecho que el país sea un escenario de paz. La población ve en el militar no solo ahora, sino desde mucho tiempo atrás a un amigo, a un apoyo, a la ayuda, a la seguridad, es por ello que se mantiene una estrecha relación civil- militar.

Todo esto configura un escenario donde, las relaciones civil- militares se deben considerar en un sentido real, que las FF.AA. se deben al pueblo, le pertenecen a la nación, su operatividad, prestigio y legitimidad nos atañe a todos, es por ello que debemos mantener una actitud positiva frente al accionar de FF.AA. y propugnar su existencia como garantía de la existencia del Estado - Nación, de ninguna manera su desaparición, ya que ello significaría el fin del Estado y claro esta quienes debemos mantener vigente este principio somos los propios militares es por ello que estoy seguro que las autoridades sabrán obrar con sabiduría y transparencia para castigar a esos malos elementos que han dañado a la institución y para mantener la confianza y fe del pueblo en las FF.AA..

Consideramos que de la actuación de este gobierno, de las tareas dadas a los miembros de Fuerzas Armadas, de las sanciones y actuaciones de las autoridades se proyectara la imagen de la institución armada, y que la relación cívico-militar no decaerá, al contrario será más firme más aun con el escenario que se vive con el vecino del norte y donde el brazo militar esta brindando la seguridad debida para que las tareas no solo comerciales sino también financieras, sociales y culturales se desarrollen dentro de un ambiente de lo más seguro posible.

Por ello consideramos que las relaciones cívico- militar no declinarán, al contrario serán más apremiantes y sólidas.

- **Las Fuerzas Armadas en la Sociedad Actual.**

Entendida la naturaleza de la organización de la sociedad, puede visualizarse mejor la relación entre los distintos grupos que la conforman, de manera tal que la ecuación civiles y militares aparece absolutamente insuficiente, pues tendría que explicitarse en términos de relaciones con distintos segmentos de la sociedad cada cual con sus propios intereses y visión política.

Las Fuerzas Armadas son un instrumento de la conducción política. Tanto quienes la consideran como ciencia moral, como los que se adhieren a que la misma está regida por leyes objetivas y que en su esencia se encuentra la lucha de facciones de intereses contrarios por crear y acrecentar su poder, aceptan que la juridicidad y la fuerza son elementos básicos e interdependientes de cualquier forma de organización política y social.

Las Fuerzas Armadas constituyen el órgano especializado a través del cual el Estado cumple su función básica de coacción social, orientada, según Kaplan al monopolio de la violencia, a atenuar, ajustar o suprimir los conflictos, a garantizar el ordenamiento interno y a la protección frente a conflictos externos. Sus relaciones con la sociedad están mediatizadas por el cumplimiento de estas funciones.

Las relaciones de las Fuerzas Armadas con la sociedad son también fruto del sistema político y de los regímenes vigentes. Pueden ser protagonistas directos o el instrumento principal de la política. En los Estados democráticos se relacionan con la sociedad desde el imperio de la ley; su vinculación al poder es directa y realizan sus funciones bajo el

control del poder político, las Fuerzas Armadas se deben a la nación y no son deliberantes en la política.

- **Relaciones Económicos - Sociales**

Se ha visto que en la sociedad actúan grupos de intereses diversos que sirven como canales de expresión de demandas especializadas para el sistema político. Las Fuerzas Armadas, siendo una institución corporativa, tienen también como grupo social específico sus propias demandas, y en a ciertos casos, deben competir con los otros actores para, frente a recursos escasos lograr respuestas satisfactorias. En estos casos podrá entrar en relaciones de cooperación o conflicto con otros actores sociales. En el caso de crisis del sistema político, pueden los poderes fácticos, entre ellos las Fuerzas Armadas, convertirse en actores de la política.

Sin ser las Fuerzas Armadas una clase social ni una fracción de clase, sufren, sin embargo, influencias directas a las clases a las que socialmente pertenecen sus miembros. De ahí que en Ecuador, como ejemplo, durante una importante etapa de la historia, la institución militar fue el vocero político de la emergente clase media, incapaz todavía de competir políticamente con las aristocracias tradicionales.

- **La imagen de las instituciones civiles entre los militares.**

Los militares ecuatorianos creen que las instituciones civiles carecen de disciplina, que la corrupción se ha infiltrado en varias instancias de la vida nacional; desearían que mejore el nivel de la clase política, se adhieren fuertemente a la democracia pero creen necesario que ésta sea eficiente y satisfaga las expectativas sociales; aceptan la subordinación a los órganos políticos pero reclaman respeto a su institucionalidad y a que se les otorgue el espacio a que se han hecho acreedores en las

trascendentales decisiones nacionales; se consideran una fuerza comprometida con los grupos sociales marginales y con la preservación ecológica.

- **La obediencia al poder político.**

Se considera que los militares han alcanzado un gran nivel de protagonismo y un alto grado de autonomía que podría convertirlos en árbitros de la democracia. Se discute además cual debe ser la vinculación de las Fuerzas Armadas con el poder político y se plantea que es necesario un mayor protagonismo de la función Legislativa que compense el control del Poder Ejecutivo sobre la fuerza. Se plantea también la necesidad de que los líderes políticos se capaciten en temas estratégicos a fin de poder asumir el control de los asuntos de seguridad. Y que los temas militares sean abiertos al conocimiento y discusión de toda la sociedad.

- **Respeto a los Derechos Humanos.-**

En este campo se han considerado a las Fuerzas Armadas como respetuosas de los derechos de los ciudadanos. Se han realizado desde hace varios años cursos de capacitación de los militares en temas de esta naturaleza y la sociedad confía en las fuerzas militares. Por su parte, los militares sienten orgullo de esa adhesión al respeto de sus conciudadanos.

- **La gobernabilidad.**

Este es un tema de actualidad en el Ecuador. Se considera que la naturaleza de la estructura del Estado convierte al país en ingobernable; que es imposible definir un proyecto nacional apoyado en políticas de largo plazo. En este tema civiles y militares concuerdan en que el pueblo

ecuatoriano es gobernable y que la ingobernabilidad se origina en la propia conducta de la clase política y en la deficiente organización del Estado y de su sistema judicial los que todos piensan, debe ser reformado.

- **En el campo económico:**

- **Los gastos militares.-**

Desde algunos sectores de la sociedad se considera que los gastos militares compiten con los que podrían dedicarse al desarrollo social; se plantea que no hay políticas de defensa explícitas por lo que la asignación de recursos carece de una base real, que los mecanismos de evaluación y control son limitados y que el entorno internacional mantiene niveles de amenaza que no ayudan a disminuir el gasto militar. Se cree también que los presupuestos militares deben ser discutidos sin reservas y las compras militares transparentes. En el caso ecuatoriano las compras militares se realizan por medio de la Junta Nacional de Defensa, en la que están representados todos los poderes del Estado y la social civil.

Los militares plantean que el gasto en defensa es una inversión: que no se puede culpar a este gasto de la desatención a las necesidades sociales de la población; que los niveles de gasto son mínimos con relación a las amenazas que enfrenta el país y que sería peligroso debilitar los sistemas de defensa y seguridad colectiva. Finalmente, algunos desearían poder ser autosuficientes para no constituirse en una carga para el Estado; creen que el gasto militar debe analizarse en un contexto mas amplio.

- **Sobre la participación de los militares en la economía.**

Este es un tema sensitivo para las Fuerzas Armados. Algunos

sectores empresariales se quejan de la existencia de empresas militares, considerando que compiten deslealmente y que alejan a los militares de sus misiones específicas. Otros empresarios, en cambio, buscan seguridad para sus inversiones participando conjuntamente con las empresas militares, lo cual provoca obviamente la preocupación de quienes creen que se da una alianza de los sectores dominantes con los militares, incrementando su poder.

Las Fuerzas Armadas fueron antes criticadas porque se las calificaba como improductivas en términos de los políticos de izquierda. Hace muchos años se les daba como ~~los~~ pulpos del Estado porque consumían sin producir:

Los militares, por su parte, plantean que los gastos militares son una parte pequeña del gasto total y que no puede ser atribuida la desatención social a los mismos: creen que pueden aportar a los gastos de defensa con su autosugestión y que no presentan exigencias que afecten al desarrollo global del país. Siguen considerando básica la ecuación seguridad y desarrollo.

➤ **Sobre la economía global.**

La modernización de la economía ha levantado una intensa discusión en el Ecuador. Grupos importantes consideran que las privatizaciones constituyen una forma de descapitalización del Estado, una venta del patrimonio nacional y un peligro en el mediano plazo. Esto especialmente en áreas económicas consideradas estratégicas. Otros sectores creen en la necesidad de atraer inversiones, terminar con la participación del Estado en actividades empresariales que han sido generalmente ineficientes y en muchos casos ruinosas. Ambas partes esperarían la adhesión de las Fuerzas Armadas con toda su fuerza moral y prestigio en respaldo de sus respectivas tesis.

Sobre los temas económicos, los militares han mantenido una adhesión, aunque ya atenuada a las tesis cepalinas y keynesianas, han mirado con recelo la apertura, pero han sido prudentes en no tomar partido. Enfrentados a las corrientes privatizadoras plantean la necesidad de que los procesos sean transparentes. y del mayor beneficio posible para el país.

3. LA INFLUENCIA DEL PLAN COLOMBIA

La Seguridad Nacional del Ecuador es responsabilidad del Estado. Así está establecido en la ley correspondiente, y para su aplicación dispone de un organismo colegiado, el Consejo de Seguridad Nacional, en el cual están representados todos los organismos pertinentes como son la Secretaria General, Los Frentes de Acción de la Seguridad Nacional (externo, Interno, económico y militar), las Direcciones de Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo Nacional, y otros que el Presidente de la República pudiere nombrar. Esto quiere decir que la seguridad nacional es tarea y responsabilidad de todos los elementos del Estado.

La frontera norte, a más de su permeabilidad, debido a sus condiciones geográficas se ha tornado en una zona donde se ha incrementado su conflictividad por varios factores entre los que se puede mencionar:

- La presencia de grupos armados ilegales en la frontera colombiana con nuestro país y en ausencia de la autoridad del Estado colombiano.
- Las acciones ilícitas como el narcotráfico y sus actividades conexas, que en esta frontera se desarrollan.

- La existencia en esta región de la mayor actividad e infraestructura petrolera del país.
- La aplicación del Plan Colombia, especialmente en lo que se refiere a la fumigación de sembríos de coca cerca de nuestra frontera.
- El cese de la negociaciones entre el gobierno colombiano y los grupos insurgentes.
- La Falta de infraestructura básica de servicios en nuestra amazonía con una red vial aceptable, energía eléctrica permanente, agua potable, atención adecuada en salud, buena educación, etc.

Considerando los factores que se acaban de mencionar se concluye que la seguridad en la frontera norte no solamente depende de una presencia militar disuasiva y muy profesional sino que involucra el concurso del Estado en otras áreas, de manera que existan las condiciones necesarias para que la frontera norte deje de ser considerada vulnerable y sea más bien una región rica y productiva cuyos beneficios se reflejen en la propia región norte.

El frente militar representado en el Consejo de Seguridad Nacional por el Ministro de Defensa Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ha definido sus políticas para la seguridad en la frontera norte. Los resultados hasta el momento son esperados, y en lo que corresponde a la responsabilidad militar las Fuerzas Armadas con gran profesionalismo y sentido del deber cumplen con su misión constitucional de la conservación de la Soberanía Nacional, la defensa de la Integridad e independencia del Estado, la garantía de su ordenamiento jurídico y el apoyo al desarrollo socio-económico de la región

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

Las FF.AA del Ecuador a lo largo de toda la vida Republicana, siempre han estado presente en los momentos de gloria y tragedia de la vida nacional, cumpliendo con dignidad la noble tarea de preservar y defender al Estado, mediante la seguridad externa, orden y la paz interna, guardando celosamente nuestra frontera y garantizando la vigencia de las instituciones democráticas.

Las FF.AA. ecuatorianas iniciaron su vida pública igual como lo hizo la República del Ecuador, desde las guerras de la revolución, pero esencialmente desde el 13 de mayo de 1830, en que el Ecuador nace a la vida independiente.

La presencia de las FF.AA. en los primeros años de la vida independiente se debe a la influencia dejada por los españoles en las colonias americanas.

La guerra de la independencia de América y en especial del Estado ecuatoriano, permitió que las FF.AA., se entreguen a las causas de la nación y de los deseos de libertad de lo que luego sería la República del Ecuador.

Durante el siglo XIX, existió una gran influencia de las FF.AA, en la vida política del país, basta señalar que el primer Presidente fue un militar, así es que durante este siglo la influencia de los militares fue en todos los campos, pero lo que si debemos señalar es que siempre estuvieron sus acciones apegadas a los deseos y anhelos del pueblo, aunque existieron como es normal, influencias personales de los actores del momento, en general las

FF.AA. dieron un balance positivo en la conformación del Estado y la vida republicana.

De donde nacieron las Fuerzas Armadas, nacieron al igual que todas las republicas independientes de América, de una mezcla Intercultural de españoles mestizos, criollos, mulatos, es decir los primeros militares nacen de la mezcla de militares españoles que desertan del ejercito colonial, de los nativos de América, que querían luchar por la independencia, que provienen de los países de lo que luego serian la Gran Colombia, quienes con el apoyo de la clase burguesa criolla, logran conformar el ejercito libertador.

Alcanzada la independencia de las republicas latinoamericanas, los pueblos de América se quedaron huérfanos de una administración colonial de cerca de 300 años, la administración española no había preparado a las clases altas de criollos y mestizos para que asuman el mando político administrativo de los estados nacies, a lo mucho existieron mestizos que ocupaban cargos de segundo y tercer nivel, por ello es que el Ejercito Libertador, es la única, si se podría llamar así, organización en la que se basaron los primeros años de la vida independiente del los Estados americanos y especialmente del Estado ecuatoriano.

Las clases pudientes de criollos y mestizos americanos, escuchando el deseo de libertad de sus pueblos, conforman los ejércitos libertadores; Simón Bolívar y los otros generales de la independencia nacen desde las entrañas mismas del pueblo y son los portadores de sus deseos.

La necesidad de mantener la estructura y la unidad de las repúblicas independientes que conformaban la Gran Colombia, para impedir el cercenamiento de sus territorios o la invasión por parte de otros, crea la necesidad de que se conforme un Ejercito Gran Colombiano, el mismo que se conformo con los rezagos del ejercito que nos dio la independencia y de aportes de todas las clases sociales de la época, por ello podemos decir que

el ejército de la época realmente respondió a la realidad de sus pueblos y a los deseos de la colectividad, llegamos al 27 de febrero de 1829, con el triunfo del Ejército Gran Colombiano en la Batalla del Portete de Tarqui.

El inicio de la vida independiente del Estado ecuatoriano está marcado por una fuerte confrontación del incipiente ejército conformado de los rezagos del ejército de Tarqui, con las clases pudientes de la época, los exportadores de la costa y los terratenientes de la sierra, quienes al iniciar la vida de la república, buscan como apoderarse del poder.

Las clases gobernantes del país, siempre estuvieron preocupados de profesionalizar al ejército, es así que en marzo de 1838, se crea el Colegio Militar; la conformación del Ejército nacional, está señalada por la historia en el decreto de Vicente Rocafuerte, de mayo de 1830; en el cual se dispone el alistamiento de todos los ecuatorianos comprendidos entre los 20 y 25 años. Esta es una muestra más de que el ejército se debió y se debe al pueblo, pues nacido y se desarrolla desde las entrañas de su sociedad, cabe anotar en este punto que la Constitución de esa época ya contempló las misiones que las futuras FF.AA. deberían cumplir en beneficio del país, estas han venido trasladándose en las diferentes constituciones que ha tenido el Ecuador, sin que haya existido una gran variación.

Las crisis de gobernabilidad de los diferentes gobiernos del siglo XIX, hacen que el ejército, en este caso sea la base de las futuras FF.AA.: Los gobiernos conservadores y liberales se disputan el poder, obligando a que las FF.AA., como fieles representantes del deseo de su pueblo, del cual son parte, tengan que intervenir a fin de permitir solucionar las crisis y también permitir que el Estado no se disuelva o sea repartido entre los países colindantes, esto ocurre en los gobiernos de García Moreno y de Urbina, lo que crea la necesidad de la participación en la vida política y militar de Eloy Alfaro. Esta respuesta de los militares en la vida política, unas veces apoyando los intereses de la oligarquía y otras veces de sus pueblos,

hicieron que exista ya un opinión dividida de la ciudadanía en la que se comienza a ver mal la presencia y existencia de las FF.AA, en virtud de que supuestamente están a órdenes de la oligarquía.

La activa presencia de Eloy Alfaro en la vida política del país, hizo que se cree el ejército montonero, y del ejército de la república, estos ejércitos fueron conformados por los revolucionarios liberales, que no tenían ningún tipo de formación, leyes y organización que les permita desarrollarse solo era un grupo de valientes ecuatorianos que peleaban por un ideal, luego de la revolución es que recién se inicia la verdadera conformación y estructuración del ejército nacional, pues es Eloy Alfaro quien trae las misiones militares extranjeras que lo profesionalizaran y también crea definitivamente el Colegio Militar, la Academia de Guerra y el Centro de Formación de Clases, etc..

La primera intervención como institución del ejército, en la vida política se da en 1825, en la que los militares jóvenes se abanderan de las causas del pueblo y luchan por los ideales de que haya una verdadera democracia, y la oligarquía no intervenga solo en la búsqueda de sus intereses, es así que los militares juegan un papel importante en la Revolución Juliana. La Revolución Juliana nos da una clara muestra de la relación civil militar de la época, que se fortalece en las clases media y baja del país, pues apoyan y creen en su ejército, pero esto fue y tuvo una gran oposición de las bases pudientes que no querían dejar el poder y se contraponían a la existencia misma del ejército.

Esto provoca que los gobiernos no le den la importancia al fortalecimiento del ejército, lo que tendrá serias repercusiones en la vida nacional y del desarrollo de las futuras FF.AA.

En el Gobierno de Carlos Arroyo del Río, la influencia de la Segunda Guerra Mundial, las graves crisis de gobernabilidad del país, los cambios

sucesivos de gobierno etc., produjeron un alto desencanto de la población hacia la democracia de los gobiernos civiles, que solo buscaron el tener unas FF.AA. para que cumplan con sus intereses de mantenerse en el poder, ese es el caso de Arroyo del Río, que fortaleció a los carabineros y no al ejército; en donde la voracidad geopolítica del Perú inicia su teoría de expansión del Estado, involucrándonos en la Guerra de 1941, lo cual no toma en una situación calamitosa en todas las expresiones del poder nacional, en especial al Ejército Nacional, la Marina de Guerra y la incipiente Fuerza Aérea, todo esto producto de los malos gobiernos de las últimas dos décadas. Perdimos la guerra, fuimos derrotados a pesar del valiente desempeño en la defensa nacional de parte de los soldados ecuatorianos, la derrota de 1941 marcará para siempre la historia de los ecuatorianos.

La valerosa defensa del territorio nacional por parte del ejército, no nos sirvió para evitar la desmembración territorial. La relación civil militar de la época, fortalecida por la Revolución Juliana de 1925, se destruyó pues la mala información del Gobierno quien no asumió su responsabilidad, culpo de la derrota sufrida al ejército lo que dejó en un mal precedente a las FF.AA. frente a la población.

Luego de terminada la Segunda Guerra Mundial, existe una gran ofensiva de los EE.UU. hacia América latina, se ejerce una gran influencia de los EE.UU. por fortalecer las FF.AA., con programas que vayan a apoyar su desarrollo, que luego servirían a sus intereses de defensa del continente y la democracia en América.

Luego de la derrota de 1941, los diferentes gobiernos nacionales no se preocuparon por el fortalecimiento de las FF.AA., incluso en la presidencia de Galo Plaza, se redujo el contingente militar. La influencia del programa de la Alianza para el Progreso implantada por los EE.UU. cambia el esquema de relación con el país del norte, pero también ayuda las FF.AA. en su relación civil . militar, en virtud de que mucho del apoyo que se brinda por

parte de los EE.UU. se lo realizó a través de los militares, quienes fortalecieron así su posición frente a la sociedad, sin embargo este programa no logra cumplir con sus metas de que los países latinos se desarrollaran.

Las crisis de ingobernabilidad del siglo XIX, continúan en el siglo XX, el Estado ecuatoriano no logra a través de su historia política aprovechar de los recursos naturales que posee, así podemos señalar que tanto el boom del cacao, del banano no fueron aprovechados inteligentemente para sacar al país del subdesarrollo; es por ello que los militares se abanderan la posición de la defensa del Estado y su constitucionalidad, en 1963, aparecen por segunda ocasión en forma directa en la vida política del país, asumiendo el poder y desterrando a Velasco Ibarra, esto con el apoyo de los EE.UU., quienes con su estrategia político . militar pretendían frenar la influencia de los comunistas en América, la relación civil militar, de la época, fue muy buena, en las clases bajas y media que apoyaron a la posición de las FFA..A, pero por las decisiones políticas y económicas tomadas por la junta de gobierno del Crnl. Castro Jijón, que afectaba como en el caso de la Reforma Agraria los intereses de los grupos de poder, el trabajo de la dictadura militar fue bloqueado, lo que llevo a la salida del Gobierno Militar.

En los años posteriores se sucedieron otros gobiernos civiles, que tampoco solucionaron la gobernabilidad del país, en especial porque no se desarrollo la infraestructura del país y no se redistribuyo la riqueza; lo cual motivo a que en 1972 sea derrocado del poder Velasco Ibarra, en su quinta presidencia, asumiendo el Gobierno el Sr. Gral. Guillermo Rodríguez Lara, el cual con una visión diferente a los gobiernos militares del Cono Sur del Continente, concibe que su gobierno tendría un modelo Nacionalista Revolucionario, es decir que se pretende cambiar las estructuras caducas del país y promover su desarrollo con justicia social, que según algunos entendidos con el apoyo del inicio de la explotación del petróleo ha sido el mejor periodo de desarrollo del Estado ecuatoriano.

En este periodo se fortaleció a las FF.AA., lo cual permitió en el largo plazo la defensa exitosa del país, en 1995. Cabe anotar que en este periodo la intervención de los militares en América latina, era generalizada pues todos los militares estaban alineados con la política anticomunista de los EE.UU., sin embargo cabe anotar que a diferencia de los gobiernos militares del Cono Sur, el gobierno del Gral. Guillermo Rodríguez Lara, no fue represivo, no existieron matanzas de civiles durante la dictadura, mas bien se fortaleció la relación civil . militar en virtud de que el gobierno se preocupó de impulsar el desarrollo del Estado. Pero la segregación del poder de las oligarquías ecuatorianas, hace que estas reaccionen en contra de las FF.AA., buscando la defenestración del poder del Gral. Guillermo Rodríguez Lara, buscando un golpe de Estado contra él, a través del Gral. Gonzáles Alvear, sin embargo la situación de las relaciones civil . militar con el pueblo, han sido las claras y altas de toda la vida institucional de las FF.AA.

Cabe anotar que las FF.AA. no han querido detentar el poder por detentarlo, sino que han intervenido a fin de no permitir que las crisis de ingobernabilidad, que tienen al país sumido en el subdesarrollo y la pobreza continúen, es por ello que a partir de 1976, se inicia el proceso para que se retorne a la democracia, demostrando un alto espíritu democrático, ya que se permitió por el lapso de tres años un proceso metodológico para el cambio a la democracia en forma organizada, lo cual fortaleció la relación y la confianza del pueblo en sus FF.AA, cabe también anotar que el trabajo y desarrollo de las FFAA., en todo el territorio nacional, le ha permitido desde esta época realizar lo que se llama acción cívica, esto ha comprometido a los militares en el desarrollo del país y en busca de su bienestar, así como la creación de la Dirección de Industrias del Ejercito (DINE), que logra dar puestos de trabajo a la población, esto ha permitido que las FF.AA. tengan un alto respeto por el pueblo y de este por ellos.

A partir de 1979, que se retorna a la vida democracia, el país vuelve a lo de siempre la influencia de los grupos de poder en el desarrollo del

Estado; los militares quedan desgastados del ejercicio de poder de la década del 70q en especial por la influencia de opinión que los grupos políticos y la oligarquía a través de los medios de comunicación que dan una imagen a la sociedad, deslegitimando el trabajo de las FF.AA., con la idea de que no se apoye nunca mas una dictadura en el país.

Las crisis de Gobierno, de los presidentes Roldós y Hurtado, obligaron a estos a enfrentar a las FF.AA. con la población en el control del orden publico, lo cual en cierta forma disminuyo y dio una visión de que los militar se estaban sirviendo al gobierno y a la oligarquía, con las respectivas repercusiones en la apreciación de la relación civil . militar.

En 1984, llega al poder la derecha política, en lo que el Gobierno de León Febres Cordero, impuso la fuerza para mantenerse en el poder, basándose en el apoyo de las FF.AA., las que incluso llegaron a sacar los tanques para rodear el Palacio de Justicia en una clara demostración de que el Gobierno estaba respaldado por los militares; sin embargo la fuerte influencia del Gobierno en los ascensos y designación de funciones de los militares, hace que el Gral. Frank Vargas Pazos inicialmente y luego sus compañeros de rama realicen una insurrección en contra del Presidente de la Republica, que termino con su secuestro en Taura, esto deslegitimizo la confianza que sobre las FF.AA. Tenia la sociedad y volvió a enfrentar a los militares con los políticos. Para lograr el apoyo explicado, el Gobierno apoya el desarrollo de las FF.AA. y su fortalecimiento. Es necesario indicar en este periodo que las FF.AA. implantan un gran plan de relación civil . militar, en virtud de que abren sus cuarteles y buscan acercarse aun mas a la población civil, la cual acepta la posición y se involucran en una verdadera interrelación que permite que a pesar de la intervención y apoyo al Gobierno, las FF.AA. no pierden la confianza que les tiene la nación.

El Gobierno del Dr. Rodrigo Borja, crea una inestabilidad económica del país, pues se agudiza el problema de la deuda externa, el costo de vida,

proporciona la amnistía al grupo de comandos de Taura, y logra desvanecer los grupos guerrilleros que se iniciaron en el Gobierno de León, logrando que estos dejen las armas. En esta época se produce el primer levantamiento indígena, que tendrá graves repercusiones en la vida política futura del país.

La relación civil - militar, se ve favorecida por el cambio de estrategia implementado por los militares, en virtud de que su apego a la sociedad civil estaba encaminada a realizar programas de acción cívica, esto se lo cambia con una visión mas amplia llamada de Apoyo al Desarrollo, en la que se incluye ya no solo la ayuda militar a las poblaciones, si no que se quiere dar un verdadero impulso a su bienestar, con programas en agricultura, artesanía, educación (se crean los colegios militares, se fortalece la ESPE, etc.,) lo cual realmente fortalece a las FF.AA. colocándolas como la segunda institución mas confiable y de mayor credibilidad de parte de la población, después de la iglesia.

A partir de la década del 90q y en base al apoyo al fortalecimiento de las FF.AA, hace que estas se consoliden militarmente profesionalizándose en todos los campos, la situación que se vivía durante el Gobierno de Sixto Duran Ballén, la crisis económica, la tendencia privatizadora de Dahik, así como el aumento en el costo de vida hace que se produzca previa la conformación de la CONAIE, un segundo levantamiento indígena, que en cierta forma es limitado por la influencia de las FF.AA. en el apoyo al desarrollo que buscan con sus proyectos aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida y una mayor aceptación al Gobierno; así llegamos a enero 1995, en la que las FF.AA. concientes de su misión constitucional, logran la Victoria en la Guerra no Declarada del Alto Cenepa, llegando a un punto culminante en la relación cívico- militar, que como sucedió en 1981, el pueblo apoyo a la causa del Estado, por lo tanto el cumplimiento de la misión patriótica de los miembros de la institución armada. La victoria en el Alto Cenepa logra cohesionar al país y obtener la unidad nacional, ya que todos nos identificamos con la causa del país. En este periodo la relación militar-

civil llega a su nivel mas alto de toda la historia republicana del país, que es minimizado luego por las acciones del gobierno en contra de la economía del país.

A pesar de la crisis de gobernabilidad imperante en Febrero de 1997, las FF.AA. no rompen el orden constituido, sino que apoyan al fortalecimiento de la democracia, porque durante la crisis del Gobierno de Bucarám, las FF.AA. respetuosas de la vida democrática y los deseos del pueblo de vivir en ella, permiten la salida constitucional de esta, con el nombramiento por parte del Congreso Nacional del Dr. Fabián Alarcón como Presidente Interino. Lo cual fortalece la posición de las FF.AA. ante la sociedad nacional y los organismos internacionales, es por este motivo y lo anteriormente citado que la situación de la relación civil . militar en el Ecuador, es ampliamente analizada y estudiada tanto al interior del país como en el exterior, ya que su accionar durante la vida y desarrollo del Estado, es muy sui generis nunca han sido consideradas como una fuerza represiva, sino mas bien de apertura de su infraestructura y medios, así como del trabajo de su personal en búsqueda del bien común.

La firma de la paz durante el Gobierno de Mahuad, crea un gran sentimiento de frustración en la población, quienes concientes de la victoria y trabajo de los militares en el Alto Cenepa, no están de acuerdo con las condiciones en las que se firmo la paz. Sin embargo firmada está, se inicia en las elites políticas y económicas (una especie de revancha contra las FF.AA.) motivada por diferentes razones, unas porque ven el peligro de la influencia de las FF.AA. en el logro de sus intereses de grupo, otras porque creen que todavía pueden actuar en la vida política del país (golpe de Estado); o simplemente para poder reducir su injerencia en las decisiones trascendentales de la vida económica y social de la gobernabilidad del Estado, tratando de reducir su influencia en la sociedad, es así que se busca reorientar su misión (tipo policía o guardia nacional de otros países) o incluso eliminarlas, en razón, según sus visiones de que ya no son

necesarias ante la eliminación de la amenaza de guerra con el Perú. Como consecuencia de esto las FF.AA. no han sido fortalecidas en su estructura, organización y equipamiento, llegando al 2004 con un fuerte debilitamiento de su poder disuasivo y capacidad militar, lo cual realmente es peligroso para la existencia del Estado.

Pero los militares concientes de su función ante la sociedad y en vista de que durante el Gobierno de Mahuad, el feriado bancario, el proceso de la dolarización de la economía ecuatoriana, conduce al país a la mas grave crisis económica y social de su historia reciente, un grupo de militares jóvenes (como sucedió en 1925) tomando como suya la responsabilidad del futuro de los ecuatorianos, apoyan a los indígenas y toman el poder por muy poco tiempo, defenestrando al Presidente Mahuad, el 21 de enero del año 2000; sin embargo el mando militar conciente de su responsabilidad constitucional y su apego a la democracia, no apoya este golpe de Estado, permitiendo la transición democrática, llegando al poder el Dr. Gustavo Noboa, quien a pesar de su respeto a las FF.AA. tampoco las apoya; en este periodo la relación civil . militar se siente favorecida, en virtud de que los militares jóvenes y en si la institución como tal, se identifico con las causas de bienestar del pueblo, por ello su intervención en la vida política del país; pero los intereses mezquinos de la clase política y económica del país, vieron en este hecho una amenaza palpable, que posiblemente ya la olvidaron desde la década del 70q a sus intereses, a pesar del apoyo de la población a los militares e indios que sacaron del poder a Mahuad, ellos (la clase política) deslegitimizan esta acción de lealtad para con la patria y la sociedad.

Por este hecho y la trascendencia de las acciones de apoyo al desarrollo y defensa de los derechos de los ecuatorianos, el pueblo renovó su alto nivel de credibilidad en las FF.AA., en que las sienten como suyas, la sucesión presidencial al Dr. Noboa, es una clara demostración de que los militares son respetuosos del orden constituido y de las aspiraciones de la

nación, siempre estarán vigilantes de que se busque el mejor desarrollo posible para sus habitantes, lo que aunado a la victoria del Cenepa, pone a las FF.AA. en la cúspide de la credibilidad y apoyo por parte de la población civil, así como también en el respeto de la opinión internacional; esto motivo a que en noviembre del 2002, un ex militar, en este caso el Sr. Crnl. Lucio Gutiérrez, reciba el voto mayoritario de la población y sea elegido a la Presidencia de la Republica por la vía democrática (como antes lo hizo el Gral. Moncayo, que ha sido elegido como legislador inicialmente y posteriormente a ocupar la alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito), quienes confían que al ser un ex miembro de las FF.AA., que proviene de sus mismas bases y defiende los derechos de los pobres buscando su desarrollo, iba a realizar una buena gestión de Gobierno.

Si bien es cierto el Presidente actual es un ex miembro de Fuerzas Armadas, este dejó de vestir su uniforme y ya no representa a la misma, no es menos cierto que la sociedad en general lo juzga como un Gobierno Militar, en razón de que en la mayoría de las diferentes carteras de Estado esta al frente un ex miembro de las Fuerzas Armadas considera que ellos no están respondiendo a los intereses de la sociedad sino a los intereses de ellos mismos.

La amenaza de un Gobierno Popular, talvez sin la experiencia que tienen los políticos experimentados y la no formación de sus cuadros para dirigir al país, ha hecho que al momento este Gobierno, que fue elegido por un mayoría del pueblo, se lo vea como ineficiente y mas aun como una amenaza que atente contra los grandes intereses del país. Los políticos que han manejado el país los últimos 150 años, se están encargando de desprestigiarlo, como ex . militar no preparado para participar activamente en la política, es por ello que se inicia una gran campaña de deslegitimización de las FF.AA., porque de alguna forma se cree que este es un Gobierno Militar; de igual manera todos los poderes políticos, sociales y económicos, inician la búsqueda de problemas al interior de las instituciones castrenses,

tratando de encontrar solo las cosas malas; a esto debemos sumar las graves repercusiones de la explosión del Material Bélico de la Brigada Blindada Galápagos, de Riobamba, los casos de robo de armamento, las denuncias de corrupción y otras situaciones que se han presentado durante este último año y medio, lo que ha llevado a la disminución de la credibilidad del pueblo en sus FF.AA., como lo demuestran las últimas encuestas de opinión, realizadas por los medios de comunicación y las empresas especializadas, que sitúan a las FF.AA. en el cuarto lugar de credibilidad y confianza con un 5.82%, detrás de la iglesia que tienen un 19.4%, los medios de comunicación con un 8.84%, la defensoría del pueblo con 8.41% y la AGD con un 6.68%.¹⁹

Por lo que podemos concluir que la situación actual de la relación civil militar en el Ecuador es la siguiente:

Después de haber disfrutado de altos niveles de prestigio durante muchos años, las FF.AA. registran actualmente los índices más bajos de credibilidad y apoyo del sector civil de la sociedad, este deterioro de imagen es atribuido predominantemente a dos factores, las recurrentes incursiones militares directas o con disimulo en las contiendas políticas y los últimamente escándalos que han involucrado a diversos miembros de la institución.

Por el contrario, para las FF.AA. el deterioro de la imagen es atribuido a desbordes y casos aislados, así como a ciertas aspiraciones personales de algunos de sus miembros, en aspectos administrativos de la vida militar, aprovechando esta debilidad para encaminar cierta información distorsionándola intencionalmente, en una clara campaña sucia de desprestigio en contra de nuestra gloriosa Institución, sin que les importe que no solo se hace daño a la institución sino también al país y a la seguridad nacional.

¹⁹ Monitor de la opinión nacional, Abril de 2004.

Los factores negativos que afectan a la Institución inciden en la opinión de nuestros conciudadanos, que ya no ven a las FF.AA. como una Institución firme, segura, apolítica e incorruptible.

Cabe indicar que la Política de Estado, en lo que concierne a la seguridad y defensa no es prerrogativa o de responsabilidad solo del sector militar, como erróneamente se cree, estas deben ser manejadas en forma consensuada por un estamento en el cual la gran mayoría de miembros sean civiles, pero desgraciadamente existe una corriente, en especial en el poder político, que en lugar de ver los problemas con criterio de unidad nacional, se dedican a establecer barreras y separaciones entre lo civil y lo militar.

En la actualidad la relación civil militar esta disminuida, en especial en los dos centros de poder Quito y Guayaquil, lo que ha llevado a que el intercambio y conocimiento mutuo entre la sociedad civil y las FF.AA. no sean las más adecuadas y comprensibles; esta incomprensión de lo que realmente son las FF.AA. y su rol de garantizar la seguridad y la existencia misma de la nación, está influenciada por los siguientes aspectos:

El Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica de las FF.AA., la que al ser aprobada por el H. Congreso Nacional, algunas de sus disposiciones, podrían afectar al cabal cumplimiento de su misión constitucional, incluso se pretende eliminar el Servicio Militar Obligatorio, COSENA, fuero militar, empresas militares, entre otros aspectos, lo que dejaría a las Fuerzas Armadas completamente debilitadas.

La participación de personal militar que se encuentra desempeñando cargos burocráticos en algunas instituciones del Estado, lo que posiblemente esta debilitando el cumplimiento de su misión fundamental y credibilidad ante la sociedad.

Determinados acontecimientos protagonizados por elementos de las Fuerzas Armadas, denunciados por diputados y elementos retirados desafectos a la institución, que la prensa nacional ha publicitado como ~~los~~ escándalos han debilitado la buena imagen institucional.

Aun persiste la distorsión de opinión en los grupos de poder, de que con la firma de la Paz con el Perú, la misión de las Fuerzas Armadas se ha acabado llegando a considerar que estas ya no son necesarias, olvidando la tarea que cumplen en tiempo de paz y de guerra.

El Gobierno Nacional no entrega los recursos económicos necesarios al Ministerio de Defensa para que le coadyuve en la ejecución de actividades de desarrollo de los sectores más necesitados en los cordones fronterizos.

La permanente agitación política y social que caracteriza la vida diaria de la mayoría de ecuatorianos, representada en los frecuentes paros, huelgas, levantamientos, enfrenta a las Fuerzas Armadas que deben preservar el orden interno, impidiendo el fortalecer mejores vínculos con la sociedad civil.

La capacidad operativa de las FF.AA, ha disminuido ostensiblemente debido a los continuos recortes presupuestarios de las que ha sido objeto, impidiendo con ello que pueda cumplir cabalmente su misión constitucional, en especial en la Frontera Norte.

La falta de una suficiente asignación de recursos presupuestarios para las Fuerzas Armadas ha obligado a la autogestión Institucional distraiendo determinados recursos de sus funciones específicas.

En cuanto a la incidencia que el reclutamiento y más tarde el tiempo del Servicio Militar Obligatorio tiene en los ciclos educativos de los ciudadanos

varones en edad de cumplirlo, hace que para los estudiantes del sector formal, la conscripción constituya un factor desmotivante.

A estos aspectos debemos sumarle algunos hechos lamentables producidos posteriormente a la gloriosa victoria en el Alto Cenepa como la explosión en el campamento de La Balvina, la explosión en el cuartel de la 11-BCB, venta de armas por parte de algunos malos elementos de la institución, algunos casos de violación de los derechos humanos, así como a la muy crítica e investigativa de buscar solo lo malo al interior de las Fuerzas Armadas, todo este entorno ha hecho que la permanencia y vida misma de la institución este en peligro, teniendo como resultado que ese estrecho vínculo que debe existir en toda sociedad entre sus FF.AA. y sus conciudadanos civiles se encuentre debilitado.

Todo esto configura un escenario donde las relaciones civil . militares se deben conceptualizar en un sentido realista, debiendo quedar en claro que las FF.AA. se deben al pueblo, le pertenecen a la nación, por lo tanto su operatividad, eficiencia y eficacia, así como su prestigio y legitimidad, además de su interrelación con la sociedad civil nos debe preocupar a todos; que de no mantenerse una actitud positiva frente al accionar de FF.AA. y propugnar su existencia como garantía de la existencia del Estado . Nación, ello significaría el fin de las mismas y sin poner un escenario muy pesimista, por lo analizado durante este trabajo en el cual hemos demostrado que han sido el sostén del progreso, existencia y desarrollo del Estado, esté estaría en peligro de desaparecer.

Por ello es necesario que en forma urgente se realicen acciones en todos los estamentos de la sociedad civil organizada y al mismo interior de las FF.AA., a fin de que se solucionen los aspectos que la están influenciando negativamente, sean estos fundamentados o no, como las denuncias presentadas que tienen una percepción muy errada de lo que

realmente han sido, son y deberá ser la función de FF.AA., en la vida de los ecuatorianos.

2. RECOMENDACIONES.-

Que las FF.AA. deben seguir cumpliendo con su misión, que de acuerdo a la Constitución Política de la República del Ecuador, es la conservación de la Soberanía Nacional, la Defensa de la Integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico; además de sin menoscabo de su función principal apoyar al Desarrollo del país.

Que las FF.AA. no deben participar en la vida política activa, ya que su formación militar, tiene objetivos que están claramente orientados de acuerdo a la Política de Seguridad y Defensa Nacional, mas no para involucrarse en asuntos públicos y políticos del país, aun mas en funciones que no les corresponde por su preparación de tipo militar.

Las Fuerzas Armadas deben considerar que su función, por mas mínima que sea, siempre deberá estar orientada en búsqueda del bien común de todos los ecuatorianos, ya que por mandato constitucional el papel permanente y esencial de las FF.AA. es el de ser una entidad que garantice el ordenamiento jurídico, frente a los antagonismos externos e internos y de que son un elemento colaborador en el desarrollo socioeconómico del país. Por esta razón, y ante la realidad del país, la institución se debe preparar aún más en este campo, para estar en capacidad de conocer mejor la realidad nacional, diagnosticar sus debilidades y diseñar una política de apoyo militar coherente en apoyo a los otros campos del aparato estatal, como pueden ser el transporte marítimo y aéreo a las zonas mas alejadas, a la industria, al del desarrollo vial, al de ayuda y apoyo comunitario, al de la educación, al de la salud, al del desarrollo indígena, etc. sin descuidar sus misiones principales.

Se debe evitar el secretismo en asuntos administrativos que no comprometan a la seguridad nacional, a fin de que se pueda transparentar las acciones al interior de las FF.AA., y fortalecer la imagen de la institución, lo que permitirá mejorar la relación civil-militar, por lo tanto se debe cumplir con lo que determina la Ley de Transparencia Fiscal, abriendo sus puertas, creando una cultura de transparencia en donde se demuestre la ética y lealtad que prima en sus accionar diario, en beneficio de la sociedad.

Las FF.AA., no deben asumir el rol de otras instituciones del Estado, sino que deben realizar las correspondientes coordinaciones a fin de que el trabajo sean en comunidad de acciones y apoyados entre si.

El Fuero Militar se lo debe aplicar solo para asuntos de índole profesional y no aplicarlo en casos administrativos que deben ser juzgados por la justicia civil, por ello es necesario presentar la reforma al Código Penal Militar, debiendo distinguirse claramente como tiene que ser juzgado un miembro de la institución cuando comete delitos, sean estos de tipo militar o de carácter civil - penal, debiendo definirse claramente cual es el organismo competente para la aplicación de la Ley, y no utilizar el amparo del fuero militar en todos los casos.

Se debe concienciar en la población las funciones de las FF.AA. y su proyección en relación a garantizar la seguridad y soberanía nacional, pero mas que todo que las FF.AA., se deben a su nación, son para ellas y nacieron de ella por lo tanto, son todos los ciudadanos responsables de su desarrollo.

Es importante que la sociedad ecuatoriana en todos sus estamentos tenga conciencia de la trascendencia histórica por la cual atraviesa nuestro país, siendo indispensable declinar las diferencias de orden político, económico, social y presentar una imagen de unidad nacional, sin que se tenga la visión de destruir la institucionalidad de las FF.AA.

En lo que concierne a las reformas a la Ley Orgánica de las FF.AA., se debe consensuar de tal forma que no se cree una confrontación civil - militar, para ello es primordial que las elites políticas y otras conozcan a cabalidad cual es el rol de FF.AA. como parte del Poder Nacional del Estado, y de cuales serian las consecuencias de no fortalecer la expresión militar de esté, en la vida del país.

Se debe concienciar en los miembros de las FF.AA., que somos obedientes y no deliberantes, pero que sobre todo somos seres humanos con derechos y deberes, ese deber es actuar con lealtad ante todo y exigir el cumplimiento de la ley, pero ante los casos de denuncias de ex militares, por su ascenso, canonjías etc. se debe actuar con presteza en búsqueda de la concordia y la verdad, a fin de aplicar la ley a quien la haya transgredido.

Que se informe a la ciudadanía y autoridades civiles de cuales es la verdadera realidad al interior de FF.AA., en especial por la poca asignación de recursos, que limita su poder disuasivo en tiempo de guerra, así como su operatividad en tiempo de paz..

Que se fortalezca a la Subsecretaria de Desarrollo del Ministerio de Defensa nacional, para que con el apoyo de otras instituciones estatales nacionales o internacionales se obtenga recursos, que permitan la ejecución de proyectos socioeconómicos, en especial para la población mas necesitada y de las fronteras.

Las Fuerzas Armadas deben permanecer como hasta hoy lo han hecho incólumes en la defensa de los derechos y deberes de la sociedad ecuatoriana, siendo los valores institucionales los soportes del civismo, patriotismo, moral, etc. que deben ser transmitidos a través de la IMEV y del Servicio Militar Obligatorio, Fuerzas Cooperación Cívica, Estudiantes de los Colegios militares y ESPE, cuya influencia positiva motivara e irradiara a los

ecuatorianos a trabajar en pos de las causas de la nación y no de intereses particulares.

Que el Ministerio de Defensa Nacional a través del Gobierno Nacional, exhorte al H. Congreso Nacional se conforme una Comisión de alto nivel, formada por militares y diputados, a fin de que se efectúe un análisis más objetivo del Proyecto de Ley Reformativa a la Ley Orgánica de Fuerzas Armadas, que recoja en su contenido disposiciones que le permitan a las FF.AA, cumplir adecuadamente la misión que la constitución le asigna

Que el Ministerio de Defensa en coordinación con la Secretaria Nacional de Información Pública disponga que a través del sistema de Comunicación Social se promueva una campaña de información sobre las labores desplegadas por las FF.AA.

Que el Ministerio de Defensa Nacional exhorte al Gobierno Nacional para que se asigne los recursos necesarios para que las FF.AA en coordinación con los otros organismos del Estado, ejecuten los programas de carácter social que tuvieren, a fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades más alejadas del país.

Que el Ministerio de Defensa Nacional en coordinación con el Ministerio de Educación y Culturas debe continuar con la ejecución de programas de mejoramiento educativo al personal que realiza el Servicio Militar Obligatorio.

Que el Ministerio de Defensa Nacional exhorte al Gobierno Nacional apoye la ejecución del Plan de Fortalecimiento de las FF.AA, con lo correspondiente asignación y entrega de los recursos económicos pertinentes; así como para que se entregue la totalidad del Presupuesto Institucional constante en la Pro forma Presupuestaria.

Las Fuerzas Armadas diseñaran e impulsarán un comportamiento moral, ético y profesional al interior de su Institución, para lo cual se realizarán campañas sobre la práctica constante de valores y fiel cumplimiento de la normativa legal existente.

Para mejorar la imagen de las FF.AA. y la relación cívico . militar, se propone las siguientes estrategias y acciones:

ESTRATEGIA.-

Desarrollar y fortalecer las relaciones Civil Militar en el país, que fomente una Cultura debe la misma, que debe tender a ser solidaria y de responsabilidad compartida:

ACCIONES SE DEBE:

- Fortalecer e incrementar programas de integración civil . militar y desarrollo sustentable.
- Respetar en todo momento los derechos individuales y colectivos de la población civil, así como los Derechos Humanos de todos los ciudadanos.
- Organizar diálogos civil militar con todos los sectores de la sociedad.
- Impulsar programas y proyectos de cooperación y asistencia interinstitucional, propendiendo a la integración de las instituciones, autoridades y sociedad civil a la Seguridad, defensa y apoyo al Desarrollo nacional.
- Impulsar campañas de promoción del servicio militar obligatorio, al tiempo que se avanzara en su reestructuración, a fin de que se desarrolle

como una actividad ciudadana productiva, que fomente la integración de las nuevas generaciones al desarrollo y cultura nacional y mantenga un vínculo estratégico entre las FF.AA. y la población como sustento de la movilización ciudadana, en dependencia de lo que demanden las circunstancias que deba enfrentar la nación, la sociedad y el Estado ecuatoriano.

ESTRATEGIA:

Cumplir con lo que manda la Constitución de la Republica , en cuanto al apoyo al desarrollo Socioeconómico del país y la Preservación del Ambiente

ACCIONES SE DEBE:

- Apoyar el desarrollo alternativo y comunitario, de las zonas fronterizas, área rural, áreas anegadas por la violencia, etc.
- Realizar las actividades de apoyo militar al desarrollo con sentido nacional, en cooperación con la comunidad y el financiamiento de fondos concedidos internacionalmente y de las asignaciones del gobierno nacional, en ningún caso se debe desviar fondos propios que perjudiquen a la operatividad y a la unidad militar y a su personal.
- Participar en proyectos y programas de apoyo a la comunidad, protección del medio ambiente y de mejoramiento de la calidad de vida de la población mas necesitada.
- Proteger el medio ambiente en la ejecución de los proyectos y programas, además se velara por el uso racional los recursos naturales.

ESTRATEGIA:

Fortalecer la imagen de las FF.AA. como parte de la cultura de la nación ecuatoriana, en el ámbito nacional e internacional.

ACCIONES SE DEBE:

- Fortalecer al Sistema de Comunicación Social de las FF.AA., a fin de que llegue a todos los estratos sociales del país.
- Participar solidariamente en iniciativas de paz, de desarme y control de armamentos y ayuda humanitaria de las naciones unidas, organizando y entrenando un contingente militar ecuatoriano, para las fuerzas de mantenimiento de paz.
- Mantener la participación de las FF.AA. en acciones subsidiarias que tiendan a la integración nacional, a la seguridad ciudadana, a la defensa civil, y al desarrollo socioeconómico del país, de acuerdo con su misión constitucional.
- Participar en programas culturales académicos, cívico militares, con todos los sectores sociales del país.

ESTRATEGIA:

Mantener a las FF.AA. como una institución militar respetuosa de los Principios Democráticos, Derechos Humanos y subordinada al poder político.

ACCIONES SE DEBE:

- Establecer un creciente interés y respaldo para fortalecer los Derechos Humanos al interior de la institución
- Contribuir activamente para la construcción de un orden nacional e internacional, con base en el estado de derecho, que propicie la paz y el desarrollo sustentable.
- Fortalecer el concepto de constitucionalidad y sistema democrático en los miembros de FF.AA.
- Implementar en los institutos y unidades militares la formación y capacitación en derechos humanos.

ESTRATEGIA:

Organizar y capacitar a las FF.AA. para enfrentar los desastres naturales.

ACCIONES SE DEBE:

- Capacitar al personal de la Fuerza Terrestre en el cumplimiento de misiones de desastres naturales.
- Concienciar a las autoridades estatales, seccionales, publicas y privadas y a la ciudadanía en general sobre los riesgos de un desastre natural y como enfrentarlo, en busca de una acción conjunta y coordinada.
- Obtener la asistencia técnica, económica y científica para el auxilio frente a los desastres naturales.

- Obtener el equipo adecuado para cumplir con las operaciones de desastres naturales.
- Alcanzar un alto grado de entrenamiento para proporcionar ayuda internacional, cuando se nos requiera.

Estas y otras estrategias deberán ser implementadas por las FF.AA, la sociedad civil, las autoridades correspondientes, a fin de que la institución que ha sido la base de la conformación del Estado ecuatoriano, mantenga siempre el respaldo a su patriótica acción.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA PRINCIPAL.-

- ROUQUIE, Alain, El Estado Militar en Latinoamérica, Siglo XXI eds., México D:F:, 1982, cap. 1
- ROUQUIE, Alain, El Estado Militar en Latinoamérica, Siglo XXI eds., México D:F:, 1982, cap. 2
- BUSTAMANTE, Fernando, Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina en, O'DONNELL, Guillermo, Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Piados eds, Argentina, 1997.
- FERNANDO BUSTAMANTE, OSCAR BUZETA, GERALDO LESBAL CAVAGNARI, SAMUEL FITCH, CARLOS JUAN MORETA, MARCELO MONSERRAT, FRANCISCO MORALES BERMÚDEZ, ALBERTO MÜLLER ROJAS, INTRODUCCION DE OSVALDO HURTADO, Democracia y Fuerzas Armadas en Sudamérica, Quito - Ecuador, 1988.
- PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERAMERICANOS . PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR (PUCE), DEMOCRACY PROJECTS, AMERICAN UNIVERSITY WASHINGTON D.C. , ILDIS . CONUEP, Estrategias Civil . Militares para el Ecuador del siglo XXI.
- ENCICLOPEDIA DEL ECUADOR OCÉANO, IGM, Ecuador, 1999.

- ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA PARA LOS DERECHOS HUMANOS ALDHU; Derechos Humanos, Sustento de los Procesos Democráticos, Ecuador, 1995.
- MAYOR IVAN BORJA CARRERA, Cívica Para Todos, Primera Edición, Mayo -1996.
- SAMUEL P. HUNTINGTON, El Soldado y el Estado, Teoría y Política de las Relaciones Cívico- Militares, Primera Edición, 1995.
- CNEL. ALFONSO LITTUMA ARIZAGA, Mobilización para la Seguridad y Defensa Nacional.
- JUAN LARREA HOLGUIN, Derecho Constitucional Ecuatoriano, Volumen I, Noviembre de 1998.
- JUAN LARREA HOLGUIN, Derecho Constitucional Ecuatoriano, Volumen II, 1998.
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República del Ecuador, Quito, Actualizada Mayo del 2003.
- PATRICIO HARO AYERVE, La Influencia del Poder Militar en la Historia del Ecuador, Quito, 1997.
- DOCTORA PATRICIA AZPIAZU DE PEREZ, Geografía e Historia del Ecuador, 1995.
- REMIGIO ROMERO Y CORDERO, El Ejercito en 100 años de Vida Republicana 1830 - 1930, Quito, Volumen I, 1991.

- REPUBLICA DEL ECUADOR, OFICINA DE PLANIFICACION, ODEPLAN, Plan de Gobierno 2000 . 2003 Por un Nuevo País.
- MIGUEL CARBO BENITES, Trabajo de Investigación Individual, El Plan Colombia y los Efectos Migratorios en las Provincias del Norte del Ecuador, 2000 . 2001.
- CRNL. EMC. JULIO C. MANCHENO, Trabajo de Investigación Individual, Las Repercusiones del Plan Colombia en la Seguridad de la Frontera Norte, 2000 . 2001.
- ESPE, Institutos de Estudios Estratégicos, Quito, Junio de 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.-

- CABANELLAS, Guillermo, Diccionario de Derecho Usual, (4 Tomos), 8va. Edición, Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, 1972
- ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, Constitución Política de la República del Ecuador, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1998.
- LEY ORGÁNICA DE FUERZAS ARMADAS
- REVISTAS PUBLICADAS POR FUERZAS ARMADAS
- REVISTAS PUBLICADAS POR LA FUERZA TERRESTRE
- REVISTAS PUBLICADAS POR LA ARMADA NACIONAL
- REVISTAS PUBLICADAS POR LA FUERZA AEREA
- REVISTAS EL PUEBLO Y SU EJERCITO PUBLICADO POR EDITORIAL RETOS.
- REVISTAS MILITARY REVIEW
- REVISTAS NEWSWEEK EN ESPAÑOL
- PERIODICOS TARQUI EDITADOS POR FUERZAS ARMADAS
- PERIODICOS DE LOS DIFERENTES DIARIOS DEL PAÍS.

- INFORME ANUAL QUE PRESENTA EL SR. TCRN. DE E.M., EDISON M. NARVÁEZ R., DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SOBRE EL MONITOREO DE INFORMACIÓN EN LOS DIFERENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOBRE LA IMAGEN DE FUERZAS ARMADAS
- INFORMES MENSUALES ESTADÍSTICOS SOBRE LA IMAGEN DE FUERZAS ARMADAS REALIZADAS POR MONITOR DE LA OPINIÓN NACIONAL, ABRIL DEL 2004.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, previo el análisis y calificación que las autoridades den a la información que contiene este documento, la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, 14 de Junio del 2004

FIRMA DEL CURSANTE

CARLOS ALFREDO OBANDO CHANGUAN

CRNL. EMC. PARAC.



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)